

**Apoyo al área de Negocios Verdes y Producción más Limpia de la Corporación
Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS**

Edgar David Pastrana Sejín

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Ambientales
Programa de Administración Ambiental
Pereira, Risaralda

2022

**Apoyo al área de Negocios Verdes y Producción más Limpia de la Corporación
Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS**

Edgar David Pastrana Sejín

Directora:

M Sc. Jenny Adriana García Palacio

Modalidad de práctica empresarial conducente a trabajo de grado para optar por el título de
Administrador Ambiental

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Ambientales
Programa de Administración Ambiental
Pereira, Risaralda

2022

Contenido

RESUMEN.....	11
ABSTRACT.....	12
1. INTRODUCCIÓN.....	13
2. JUSTIFICACIÓN.....	15
3. OBJETIVOS.....	17
3.1. Objetivo General.....	17
3.2. Objetivos Específicos.....	17
4. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES.....	18
4.1. Negocios Verdes: categorías, sector, subsector y criterios (Ambientales).....	21
4.1.1 Categorías.....	21
4.1.2 Sectores.....	21
4.1.3 Subsectores.....	23
4.1.4 Criterios.....	24
5. METODOLOGÍA.....	26
5.1. Metodología primer objetivo específico.....	26
5.2. Metodología segundo objetivo específico.....	27
5.3. Metodología tercer objetivo específico.....	29
6. Descripción área de estudio.....	30
7. RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	32
7.1. Diagnostico socioambiental de los Negocios Verdes.....	32
7.2. Propuesta de fortalecimiento y consolidación para los Negocios Verdes.....	42
7.2.1 Segunda propuesta de fortalecimiento.....	51
7.3. Plan de acción para la implementación de propuesta de fortalecimiento y consolidación para los Negocios Verdes.....	58
8. CONCLUSIONES.....	100
9. RECOMENDACIONES.....	102
10. REFERENCIAS.....	103
11. ANEXOS.....	109

Lista de tablas.

Tabla 1: Actores Nacionales de Orden Privado Negocios Verdes.....	42
Tabla 2: Actores Nacionales de Orden público Negocios Verdes.....	43
Tabla 3: Cantidad de Negocios Verdes en calificación inicial, básico e intermedio	44
Tabla 4: Priorización de problemas criterio 1 (Matriz Vester).....	52
Tabla 5: Propuesta de fortalecimiento primer criterio.....	53
Tabla 6: Priorización de problemas criterio 3 (Matriz Vester).....	54
Tabla 7: Propuesta de fortalecimiento tercer criterio.....	55
Tabla 8: Priorización de problemas criterio 6 (Matriz Vester).....	55
Tabla 9: Propuesta de fortalecimiento sexto criterio.....	57
Tabla 10: Actor de orden privado lineamento 1, temática educación ambiental.....	58
Tabla 11: Actor de orden privado lineamento 1, temática educación ambiental.....	59
Tabla 12: Actor de orden privado lineamento 1, temática educación ambiental.....	60
Tabla 13: Actor de orden público lineamento 1, temática educación ambiental.....	60
Tabla 14: Actor de orden público lineamento 1, temática educación ambiental.....	60
Tabla 15: Actor de orden público lineamento 1, temática educación ambiental.....	61
Tabla 16: Actor de orden privado lineamento 1, Determinantes para toma de decisiones.....	61
Tabla 17: Actor de orden privado lineamento 1, Determinantes para toma de decisiones.....	62
Tabla 18: Actor de orden público lineamento 1, Determinantes para toma de decisiones.....	62
Tabla 19: Actor de orden público lineamento 1, Determinantes para toma de decisiones.....	63
Tabla 20: Actor de orden público lineamento 1, Determinantes para toma de decisiones.....	63
Tabla 21: Actor de orden privado lineamento 2, temática Producción.....	65
Tabla 22: Actor de orden privado lineamento 2, temática Producción.....	65
Tabla 23: Actor de orden público lineamento 2, temática Producción.....	66
Tabla 24: Actor de orden público lineamento 2, temática Producción.....	66
Tabla 25: Actor de orden privado lineamento 2, temática Consumo.....	67
Tabla 26: Actor de orden privado lineamento 2, temática Consumo.....	67
Tabla 27: Actor de orden público lineamento 2, temática Consumo.....	68
Tabla 28: Actor de orden público lineamento 2, temática Consumo.....	68
Tabla 29: Actor de orden público lineamento 2, temática Consumo.....	68
Tabla 30: Actor de orden privado lineamento 3, temática Superioridad a otros productos.....	70
Tabla 31: Actor de orden privado lineamento 3, temática Superioridad a otros productos.....	70
Tabla 32: Actor de orden privado lineamento 3, temática Superioridad a otros productos.....	71
Tabla 33: Actor de orden privado lineamento 3, temática Superioridad a otros productos.....	71
Tabla 34: Actor de orden público lineamento 3, temática Superioridad a otros productos.....	72
Tabla 35: Actor de orden público lineamento 3, temática Superioridad a otros productos.....	72
Tabla 36: Actor de orden público lineamento 3, temática Superioridad a otros productos.....	73
Tabla 37: Actor de orden público lineamento 3, temática Superioridad a otros productos.....	73
Tabla 38: Actor de orden público lineamento 3, temática Superioridad a otros productos.....	74
Tabla 39: Actor de orden privado lineamento 4, temática Mitigación.....	75
Tabla 40: Actor de orden privado lineamento 4, temática Mitigación.....	75
Tabla 41: Actor de orden público lineamento 4, temática Mitigación.....	76
Tabla 42: Actor de orden público lineamento 4, temática Mitigación.....	76
Tabla 43: Actor de orden público lineamento 4, temática Mitigación.....	77
Tabla 44: Actor de orden público lineamento 4, temática Mitigación.....	77
Tabla 45: Actor de orden privado lineamento 4, temática GTAA.....	78
Tabla 46: Actor de orden privado lineamento 4, temática GTAA.....	78

Tabla 47: Actor de orden privado lineamiento 4, temática GTAA.	79
Tabla 48: Actor de orden público lineamiento 4, temática GTAA.	80
Tabla 49: Actor de orden público lineamiento 4, temática GTAA.	80
Tabla 50: Actor de orden público lineamiento 4, temática GTAA.	81
Tabla 51: Actor de orden público lineamiento 4, temática GTAA.	81
Tabla 52: Actor de orden privado lineamiento 5, temática Separación en la fuente.	83
Tabla 53: Actor de orden privado lineamiento 5, temática Separación en la fuente.	83
Tabla 54: Actor de orden público lineamiento 5, temática Separación en la fuente.	84
Tabla 55: Actor de orden público lineamiento 5, temática Separación en la fuente.	84
Tabla 56: Actor de orden público lineamiento 5, temática Separación en la fuente.	85
Tabla 57: Actor de orden público lineamiento 5, temática Separación en la fuente.	85
Tabla 58: Actor de orden privado lineamiento 5, temática Construcción colectiva.....	85
Tabla 59: Actor de orden privado lineamiento 5, temática Construcción colectiva.....	86
Tabla 60: Actor de orden privado lineamiento 5, temática Construcción colectiva.....	86
Tabla 61: Actor de orden privado lineamiento 6, temática Zonificación ambiental cooperativa.	88
Tabla 62: Actor de orden público lineamiento 6, temática Zonificación ambiental cooperativa.....	88
Tabla 63: Actor de orden público lineamiento 6, temática Zonificación ambiental cooperativa.....	89
Tabla 64: Actor de orden público lineamiento 6, temática Zonificación ambiental cooperativa.....	89
Tabla 65: Actor de orden público lineamiento 6, temática Zonificación ambiental cooperativa.....	90
Tabla 66: Actor de orden privado lineamiento 6, temática Reconversión de las prácticas productivas.	90
Tabla 67: Actor de orden privado lineamiento 6, temática Reconversión de las prácticas productivas.	91
Tabla 68: Actor de orden público lineamiento 6, temática Reconversión de las prácticas productivas.	91
Tabla 69: Actor de orden público lineamiento 6, temática Reconversión de las prácticas productivas.	91
Tabla 70: Actor de orden público lineamiento 6, temática Reconversión de las prácticas productivas.	92
Tabla 71: Actor de orden público lineamiento 6, temática Reconversión de las prácticas productivas.	92
Tabla 72: Actor de orden privado lineamiento 6, temática Educación ambiental.....	93
Tabla 73: Actor de orden privado lineamiento 6, temática Educación ambiental.....	93
Tabla 74: Actor de orden privado lineamiento 6, temática Educación ambiental.....	94
Tabla 75: Actor de orden privado lineamiento 6, temática Educación ambiental.....	94
Tabla 76: Actor de orden privado lineamiento 6, temática Educación ambiental.....	95
Tabla 77: Actor de orden público lineamiento 6, temática Educación ambiental.....	95
Tabla 78: Actor de orden público lineamiento 6, temática Educación ambiental.....	96
Tabla 79: Actor de orden público lineamiento 6, temática Educación ambiental.....	96
Tabla 80: Actor de orden público lineamiento 6, temática Educación ambiental.....	97
Tabla 81: Actor de orden público lineamiento 6, temática Educación ambiental.....	97
Tabla 82: Presencia de Negocios Verdes por municipio en Córdoba.	110
Tabla 83: Cantidad de Negocios Verdes en Subsector.	112
Tabla 84: Estructura general poblacional de los productores agropecuarios.	114
Tabla 85: Batería de Indicadores para la verificación de negocios verdes.	117
Tabla 86: Lineamiento 1 - apropiación ecológica.....	119
Tabla 87: Lineamiento 2 - Todos hacemos parte del ciclo.	121

Tabla 88: Lineamiento 3 - Sostenibilidad ambiental de lado con la calidad material.....	123
Tabla 89: Lineamiento 4 - Menos contaminantes: más vida.....	124
Tabla 90: Lineamiento 5 - Reciclar está en tus manos.....	126
Tabla 91: Lineamiento 6 - Hacia la sostenibilidad productiva.....	128

Lista de figuras.

Figura 1: Mapa ubicación geográfica de Córdoba.	31
Figura 2: Presencia de negocios verdes en municipios dentro de Córdoba, Colombia.	33
Figura 3: Presencia de negocios verdes por subsector en Córdoba, Colombia.	34
Figura 4 : Presencia de mujeres en negocios verdes en Córdoba, Colombia.	36
Figura 5: Presencia de hombres en negocios verdes en Córdoba, Colombia.....	37
Figura 6: Estructura poblacional de los productores agropecuarios.	38
Figura 7: Presencia de campesinos por Negocios verde en Córdoba, Colombia.....	39
Figura 8: Productores que se consideran campesinos.	39
Figura 9: Victimas Conflicto armado por Negocio Verde	40
Figura 10: Presencia de Madre Cabeza de Hogar por negocio Verde en Córdoba, Colombia.	41
Figura 11: Escolaridad de empleados por Negocio Verde.....	41
Figura 12: Gráfico de criterios ambientales con menor calificación.	45
Figura 13: Gráfico ubicación de problemas en cuadrantes.	52
Figura 14: Gráfico ubicación de problemas en cuadrantes.....	54
Figura 15: Gráfico ubicación de problemas en cuadrantes.	56
Figura 16: Mapa geográfico subregiones de Córdoba.	109
Figura 17: Leyenda mapa geográfico subregiones de Córdoba.	109
Figura 18: Productos principales en Negocios Verdes.....	111
Figura 19: Total empleos generados por NV.....	113
Figura 20: Leyenda total empleos generados.....	113
Figura 21: Total campesinos empleados en los NV.....	115
Figura 22: Total victimas conflicto armado empleados en los NV.....	116
Figura 23: Leyenda gráfico total victimas conflicto armado empleados en los NV.....	116
Figura 24: Diagrama de proceso ciclo PHVA.	132

Lista de anexos.

Anexo 1: Mapa geográfico subregiones de Córdoba y leyenda.....	109
Anexo 2: Matriz Socioambiental.	110
Anexo 3: Presencia de Negocios Verdes por municipio en Córdoba.	110
Anexo 4: Gráfico Productos principales en Negocios Verdes.	111
Anexo 5: Cantidad de Negocios Verdes en Subsector.....	112
Anexo 6: Total empleos generados por NV y Leyenda.	113
Anexo 7: Estructura general poblacional de los productores agropecuarios.	114
Anexo 8: Total campesinos empleados en los NV.	115
Anexo 9: Gráfico total campesinos empleados en los NV y leyenda.	116
Anexo 10: Batería de Indicadores para la verificación de negocios verdes.....	117
Anexo 11: Lineamiento 1 - apropiación ecológica.	119
Anexo 12: Lineamiento 2 - Todos hacemos parte del ciclo.....	121
Anexo 13: Lineamiento 3 - Sostenibilidad ambiental de lado con la calidad material.....	123
Anexo 14: Lineamiento 4 - Menos contaminantes: más vida.....	124
Anexo 15: Lineamiento 5 - Reciclar está en tus manos.....	126
Anexo 16: Lineamiento 6 - Hacia la sostenibilidad productiva.....	128
Anexo 17: Diagrama de proceso ciclo PHVA.	132

Dedicatoria.

A mi padre Edgar Alejandro Pastrana y mi madre Lina María Sejín; quienes fueron, son y serán la guía y el camino para poder cumplir cualquier meta, como lo es llegar a este punto de mi carrera. Con su ejemplo, dedicación y palabras de aliento nunca bajaron los brazos para que yo tampoco lo hiciese, aun cuando todo se complicaba.

A mi hermana María José; por el apoyo en esos momentos en lo que todo era complicado y no conocía una salida, estuvo con su apoyo característico.

Y a mi sobrino Elías Santiago por enseñarme a siempre tener una sonrisa pese a la dificultad y sobre todo darme la motivación a ser y dar lo mejor de mí.

Agradecimientos.

“Sé que el romper de una ola no puede explicar todo el mar, y he renunciado a demasiado en los últimos años, realizando un esfuerzo total para un modesto resultado. Sé que lo que es normal para la araña es el puto caos para una mosca; y que es difícil derrotar a alguien que no se rinde”

Bunbury.

Le agradezco a la persona que me guió en este proceso; la profesora M Sc. Jenny Adriana García Palacio y sus consejos, estos fueron siempre útiles cuando no salían de mi pensamiento las ideas para escribir lo que hoy he logrado. Usted formó parte importante de esta historia con sus aportes y orientaciones profesionales.

A la Universidad Tecnológica de Pereira y en especial a la facultad de ciencias ambientales, particularmente al programa de Administración Ambiental y a sus profesores que, junto a sus palabras y sus discernimientos rigurosos, les debo mis conocimientos. Donde quiera que vaya, los llevaré conmigo en mí camino profesional.

También le agradezco a la CVS y en especial a la oficina de negocios verdes y producción más limpia dentro del área de subdirección de gestión ambiental, donde me brindaron conocimientos y se me dio la oportunidad de realizar las prácticas profesionales, de la mano de muchos profesionales y en particular de una gran profesional como lo es la ingeniera Dory Luz Jiménez.

RESUMEN.

En el presente trabajo de grado se hizo una compilación de las fichas de verificación de 130 Negocios verdes (NV) presentes en el departamento de Córdoba. Estas fichas de verificación fueron suministradas por la oficina de Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge.

Metodológicamente, el trabajo se basó en tres etapas; las dos primeras fases (prediagnóstica y diagnóstica) fueron utilizadas en la resolución del primer objetivo, el cual es la construcción de un diagnóstico socioambiental de los Negocios Verdes; de esta manera se daba paso a la etapa propositiva donde encajan el segundo y tercer objetivo; el segundo objetivo contempla la propuesta de fortalecimiento para los negocios verdes con menor calificación en los criterios ambientales, dicha propuesta basada en la batería de indicadores, y priorizados gracias a la matriz Vester; por último, se presenta un plan de acción mediante el cual se puede llevar a cabo el fortalecimiento, a través de la definición de actores, fuentes de financiación, marco normativo y momentos encajados en la herramienta PHVA, utilizada por el Ministerio de Ambiente.

Dentro del primer resultado se obtuvieron datos con los cuales no contaba la corporación; datos como la cantidad general de empleados, así como su distribución etaria, sexual y escolaridad, además de esto, los municipios dentro del departamento con más negocios y cuales municipios no cuentan con negocios; en este mismo sentido se obtuvo datos del campesinado y víctimas de conflicto armado trabajando en estos negocios con su respectiva distribución sexual y por último madres cabeza de hogar. Por la parte ambiental, primeramente, se hizo un promedio del resultado de impacto ambiental positivo y posterior se hizo una relación de los productos principales de los negocios con las características biofísicas de las subregiones del departamento.

En el segundo resultado se hizo un reconocimiento de los actores de orden público y privado que tienen pertinencia en los Negocios Verdes, siguiente a esto se presentaron 2 propuestas de fortalecimiento para los NV con una calificación baja de criterios ambientales. La primera propuesta contiene un lineamiento para cada criterio ambiental; mientras que la segunda propuesta solo contempla los tres criterios con menor calificación, apuntando hacia los negocios en etapa inicial o básica, es decir, a los negocios posiblemente con más dificultades.

El último resultado, como ya se mencionó, fue la consolidación de las propuestas de fortalecimiento con actores específicos junto a posibles fuentes de financiación al igual que un soporte normativo para cada propuesta de fortalecimiento y de esta manera la creación de lineamientos para el mejoramiento de los negocios verdes departamentales.

Palabras clave: Negocios Verdes, fortalecimiento, sostenibilidad, producción más limpia, socioambiental.

ABSTRACT.

In this degree work, a compilation of the verification sheets of 130 Green Businesses (NV) present in the department of Córdoba was made. These verification sheets were provided by the Green Business Office of the Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge.

Methodologically, the work was based on three stages; the first two phases (pre-diagnostic and diagnostic) were used in the resolution of the first objective, which is the construction of a socio-environmental diagnosis of the Green Businesses; in this way, the second and third objectives fit into the propositive stage; The second objective contemplates the strengthening proposal for the green businesses with lower qualification in the environmental criteria, such proposal based on the battery of indicators, and prioritized thanks to the Vester matrix; finally, an action plan is presented through which the strengthening can be carried out, through the definition of actors, financing sources, regulatory framework and moments embedded in the PHVA tool, used by the Ministry of the Environment.

Within the first result, data was obtained that the corporation did not have; data such as the general number of employees, as well as their age, sex and schooling distribution, in addition to this, the municipalities within the department with more businesses and which municipalities do not have businesses; in this same sense, data was obtained on the peasantry and victims of the armed conflict working in these businesses with their respective sex distribution and finally mothers who are heads of households. For the environmental part, first, an average of the result of positive environmental impact was made and then a relation was made of the main products of the businesses with the biophysical characteristics of the sub-regions of the department.

In the second result, a recognition was made of the public and private actors that have relevance in the Green Businesses, following this, 2 strengthening proposals were presented for the NBs with a low qualification of environmental criteria. The first proposal contains a guideline for each environmental criterion, while the second proposal only contemplates the three criteria with the lowest rating, targeting businesses in the initial or basic stage, i.e., businesses with possibly more difficulties.

The last result, as already mentioned, was the consolidation of the strengthening proposals with specific actors together with possible sources of funding as well as a normative support for each strengthening proposal and thus the creation of guidelines for the improvement of departmental green businesses.

Key words: Green Businesses, improvement, sustainability, cleaner production, socio environmental.

1. INTRODUCCIÓN.

El reto de la sociedad actual está en satisfacer la demanda mundial de alimentos, energía, agua, medicamentos y materias primas, y minimizar, al mismo tiempo, los efectos adversos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Ahora, ¿cómo llegar a ser sostenibles? El Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES), establece cuatro puntos principales: 1) control del crecimiento de la población; 2) redistribución de la riqueza y acceso a la tecnología; 3) cambio de los patrones de consumo; 4) ecoeficiencia (Camacho, 2013).

Teniendo esto en cuenta, en apoyo a lo establecido por CECODES y a la vez como solución a la demanda extractivista, los Negocios Verdes contemplan las actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio. Además, promueven patrones de producción y consumo sostenibles de bienes y servicios, propician la creación de una cultura alineada con principios ambientales, sociales y éticos, facilitan la toma de decisiones a los consumidores (públicos o privados) al momento de elegir un bien y servicio y visibilizan una oferta de bienes y servicios de cara al mercado nacional e internacional (Minambiente, 2022).

El presente trabajo se relaciona, involucra y trata los Negocios Verdes (NV) presentes en el departamento de Córdoba; pretende realizar una propuesta de fortalecimiento para estos, teniendo como insumo un diagnóstico socioambiental y posterior un plan de acción para llevar a cabo dicho fortalecimiento. Los planes de fortalecimiento empresarial permiten determinar las estrategias y el horizonte a seguir en el propósito de buscar alternativas de solución viables para superar las debilidades y amenazas que día a día afrontan las organizaciones.

Este fortalecimiento, como ya fue mencionado se hace a través de una consolidación con base en las fichas de verificación de los NV, dichas fichas diligenciadas por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, son indispensable al momento de verificar un negocio, ya que son las que soportan toda la información general de la organización y su vez el informe de sus prácticas ambientales, sociales y financiera. La parte ambiental es soportada a través de los criterios generales necesarios para considerar un negocio como verde. Cabe resaltar que el fin de los criterios de negocios verdes es verificar que los bienes y servicios se enmarcan en la definición y características de los negocios verdes. No obstante, en caso de no cumplir a cabalidad con los mismos se contempla la elaboración e implementación de un plan de mejora que permita al negocio progresar en el desempeño de los doce criterios¹ de negocios verdes (MADS, 2016).

¹ Los criterios de Negocios Verdes fueron construidos con base en principios y criterios de Biocomercio de la UNCTAD, Principios y criterios de la Unión para el Biocomercio Ético (UEBT) Criterios de sostenibilidad del Programa de transformación Productiva (PTP), y Normas Técnicas Colombianas para el Sello Ambiental Colombiano (MADS, 2016).

Teniendo en cuenta que las fichas de verificación son cimiento para la realización del trabajo, la propuesta también tiene en cuenta las potencialidades y capacidades referidas en dichas fichas, para fortalecer tales potencialidades a través de las debilidades también identificadas. Esencialmente potenciar lo que ya existe y que no había sido estimado. En la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS), actualmente no se encuentra un documento que soporte una consolidación de esta manera para los Negocios Verdes en el departamento. No obstante, el plan departamental de Negocios Verdes está en desarrollo ayudando con un contexto histórico de cómo ha sido el proceso de desenvolvimiento en este tema y también se cuenta con una caracterización individual de cada NV que, es la utilizada para la caracterización total.

2. JUSTIFICACIÓN.

Según Ángel Maya (2003) desde la aparición del hombre, en la naturaleza se inician transformaciones al medio natural, las cuales no están mediadas genéticamente sino dadas desde el libre albedrío que caracteriza al ser humano. Entendiendo que el ambiente es el entramado de relaciones entre la sociedad y la naturaleza, que se configura desde lo material, lo simbólico y desde lo complejo del ser y su pensamiento (Leff, 2006). De esta manera, los Negocios Verdes, a pesar de extraer los recursos ambientales disponibles, lo hacen desde una perspectiva sostenible.

Es por esto por lo que, según Leff (2004) la sobre objetivación de la naturaleza en el orden económico produce su reflejo deformado en la antropología que establece el análisis de la cultura a través de una estructura simbólica sin relación con la naturaleza. De allí nace la preocupación por volver a la naturaleza olvidada. La representación que emerge de la ecología social aparece como una fuerza moral capaz de controlar la economía y ajustar la tecnología a condiciones ecológicas que permitan la supervivencia de los pueblos y una producción sostenible.

A partir de la unión de lo social y ambiental, se crea un espacio con posibilidades de mutuo beneficio, en donde los intereses personales no sobrepasen las barreras de la protección ambiental, es por esto, que una posible solución a la intervención agroindustrial y eco destructivas está enmarcada hacia la producción sostenible y en camino a la necesidad de una demanda consciente sobre el producto a consumir.

Bookchin (1986) busca en la naturaleza un principio ético capaz de ejercer un control sobre los procesos ecodestructivos y de guiar a la sociedad hacia la sostenibilidad. Si bien reconoce el carácter creativo de la naturaleza, y no es ajena la idea de la ecotecnología, no incorpora los potenciales de su organización ecosistémica como base para generar una nueva economía fundada en los potenciales ecológicos de la naturaleza y los sentidos provenientes de la diversidad cultural.

Discerniendo estas transformaciones desde la libre potestad y las relaciones de manifestaciones culturales, configuradas por sí mismas desde lo material y simbólico. De esta manera, el hombre puede configurar este medio hacia una reconversión según las necesidades experimentadas o la minimización de algún impacto, en este caso ambiental; a propósito del tema interés de estudio, el abordar la economía circular que surge como una respuesta a la explosiva demanda de materias primas y recursos naturales para sustentar el crecimiento poblacional en el mundo, la dependencia entre países para abastecerse y la relación con la eficiencia en el uso de recursos y el cambio climático, el gran desperdicio de material residual y la contaminación que estos producen en los ecosistemas (Minambiente, 2019).

En los procesos de producción se busca conservar las materias primas y la energía, eliminando las materias primas tóxicas y reduciendo la cantidad y toxicidad de todas las emisiones y desechos. Desde el punto de vista del producto terminado desea reducir los impactos negativos a lo largo del ciclo de vida del producto (Arroyave & Garces, 2007).

La importancia de abordar esto desde un enfoque interdisciplinario está en eliminar el intersticio entre diferentes disciplinas y saberes, que por separados podrían abordarlo, no obstante, sería un trabajo fragmentado sin llegar a plantear una problemática ambiental a través del análisis sistémico de los problemas y conflictos determinados, engendrando una solución o propuesta circunscrita por ese mismo espacio no hurgado.

Los Negocios Verdes (NV), son actividades económicas que responden a la visión del desarrollo sostenible, logrando generar un crecimiento económico equitativo, desarrollo social y protección del ambiente. Esto es importante, ya que al definir una iniciativa como “Negocio Verde”, se hace necesario evaluar no solo la parte financiera de la empresa, sino enfocarse en las buenas prácticas ambientales y sociales, criterios claves para considerar un negocio como verde. No obstante, un pequeño empresario puede encontrar dificultades en el establecimiento de todos los criterios para volver su negocio como verde; así como la separación de las buenas prácticas ambientales en su localidad, con los impactos positivos generados por el bien/servicio. Esto, ya que el hacer actos como campañas de recolección de residuos junto a la comunidad no es criterio ambiental en beneficio al negocio, mientras que el abastecerse de materias primas con certificación ambientales u orgánicas sí incrementa el impacto ambiental positivo para la organización. Este tipo de negocios tienen ventajas competitivas que deben ser bien aprovechadas para un posicionamiento positivo en el mercado constantemente cambiante.

Las acciones para intervenir desde el perfil de la administración ambiental se basan en la participación, propección, gestión y ejecución de proyectos de desarrollo ambiental; las cuales son actuaciones fundamentales en la estructuración de un administrador ambiental, dando apoyo al fortalecimiento y seguimiento de los NV. Por otro lado, es de mencionar que los estudios ambientales sitúan en un primer plano la cultura como foco y principal aspecto regulador de la relación de las sociedades con la naturaleza (Cubillos, 2020). Por su parte a nivel personal, la presente investigación sugiere un reto profesional exigente que permitirá la aplicación de los conocimientos, habilidades teóricas y prácticas aprendidas a lo largo de la carrera.

De carácter general, desde la formación del Administrador Ambiental (A.A) para el correcto desarrollo de la investigación, el uso de las habilidades y destrezas del mismo serán llevadas en su mayoría, tanto en la formulación teórica, como práctica del trabajo; a fin de cumplir con los objetivos previstos (ejercicio), responder a los diversos aspectos del territorio como organización económica y social de la comunidad (recursiva), la influencia y capacidad de poner en marcha las ideas ante los demás (persuasiva) y la preparación y evaluación de resultados, obteniendo una conclusión y respuesta lógica, para tomar decisiones rápidas y acertadas, hacia la resolución de problemas (básicas) (UTP, s.f).

3. OBJETIVOS.

3.1. Objetivo General.

- Caracterizar los Negocios Verdes (NV) vigentes del departamento de Córdoba identificados por la ventanilla de NV de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS).

3.2. Objetivos Específicos.

- Diagnosticar socioambientalmente los Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge
- Elaborar una propuesta para el fortalecimiento y consolidación de los Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge.
- Desarrollar un plan de acción para la implementación de la propuesta para el fortalecimiento y consolidación de los Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge.

4. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES.

Para el correcto desarrollo del trabajo, es necesario esclarecer los términos que son tratados a lo largo de este, así como el contexto histórico para dar a conocer su realidad en el presente, de esta manera; lo apto es iniciar con el pilar que sostendrá el trabajo, a través de lo ya mencionado.

La producción más limpia consiste en la aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva integral a procesos, productos y servicios en pro de aumentar la eficiencia general y así reducir los riesgos hacia los seres humanos y el ambiente (UNEP, 2006). En Colombia se aprobó en 1997 la política de producción más limpia, acercándose a la definición establecida por la UNEP en 2006, además definiéndola como la aplicación continua de una estrategia de prevención para reducir los riesgos de los seres humanos y el ambiente.

Ligada al ambiente, la biodiversidad es la base del capital natural para una economía sostenible. La conservación de la biodiversidad, el uso sostenible, el comercio de productos y servicios derivados de la biodiversidad pueden brindar a los países oportunidades valiosas para el desarrollo económico y la mejora de los medios de vida. Para aprovechar esta oportunidad, en 1996 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) lanzó la Iniciativa BioTrade para apoyar los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Desde entonces, la iniciativa ha desarrollado una cartera única de programas globales, regionales y nacionales, así como una red de socios y profesionales que trabajan en más de 80 países (UNCTAD, 2022).

Colombia fue de los primeros países a nivel mundial en acogerse a la demarcación de biocomercio, que más adelante daría paso a los mercados verdes y asimismo a los Negocios Verdes. Este término consiste en el conjunto de actividades de recolección, producción, procesamiento, comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Es así como el biocomercio pretende ser un incentivo de mercado para quienes conservan la biodiversidad, usan y comercializan de manera sostenible la distribución equitativamente de los beneficios (monetarios y no monetarios) generados de dicho uso, siguiendo los objetivos del CDB y promoviendo el desarrollo sostenible para la mitigación de la pobreza (Programa de Biocomercio Sostenible, 2022)

Desde ahí, el sector privado, el social y el gubernamental han venido promoviendo alternativas que buscan generar incentivos para el desarrollo de emprendimientos y proyectos orientados a la conservación de los recursos naturales. Entre ellas, el Plan Nacional de Negocios Verdes (PNNV, 2014), cuyos antecedentes se remiten al año 2002. La implementación de este se dio en 2014 y buscaba promover la producción de bienes ambientalmente sostenibles e incrementar la oferta de servicios ecológicos competitivos en los mercados nacionales e internacionales (Torres, 2020).

El Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes (PENMV) fue un instrumento de planificación política que orientó la implementación de los Mercados Verdes para el período 2002 - 2014, bajo la coordinación del Ministerio del Medio Ambiente, actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). El PENMV fue construido de forma participativa en el año 2002 con las entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA),

otras instituciones públicas y el sector privado. Fue planteado con una visión de 10 años, con los objetivos de impulsar la demanda nacional por productos verdes, posicionar a Colombia como proveedor de productos verdes, consolidar la oferta de los productores verdes y establecer instrumentos de apoyo al sector de productos verdes (Minambiente, 2014).

Los mercados verdes en el año 2015 le dan paso al Programa de Generación de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir del acuerdo de Apoyo Presupuestario Sectorial denominado “Contrato de Reforma Sectorial (CRS) para el Desarrollo Local Sostenible en Colombia” financiado por la Unión Europea. Este programa ha permitido el desarrollo, el fomento, la promoción tanto de la oferta y demanda de los Negocios Verdes generados, acompañados y así mismo el mejoramiento de oportunidades en la generación de ingresos de las empresas y comunidades que han sido vinculadas al Programa.

Los Negocios Verdes contemplan las actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio. Estos negocios son relevantes porque promueve patrones de producción y consumo sostenibles de bienes y servicios de los negocios verdes y sostenibles, propician la creación de una cultura alineada con principios ambientales, sociales y éticos, facilitan la toma de decisiones a los consumidores (públicos o privados) al momento de elegir un bien y servicio y visibilizan una oferta de bienes y servicios de cara al mercado nacional e internacional (Minambiente, 2021).

Es por esto que el modelo económico lineal, vigente hoy día, es contraproducente ambientalmente, ya que consistente en *tomar, hacer, tirar*, y confía en la disposición de grandes cantidades baratas como fácilmente accesibles de materiales y energía, además de medios facilistas para deshacerse de lo que ya no interesa y que ha estado en el corazón del desarrollo industrial, además de generar un nivel de crecimiento sin precedentes alcanzando sus límites físicos; tal modelo no es sostenible (Steffen et al., 2015). Una economía circular es una alternativa atractiva y viable que en el ámbito empresarial ya se ha empezado a explorar; una economía circular es reconstituyente y regenerativa por diseño, propone mantener siempre los productos, componentes y materiales en sus niveles de uso más altos. El concepto distingue entre ciclos biológicos y ciclos técnicos. Tal como fue previsto por sus creadores, una economía circular es un ciclo de desarrollo continuo positivo que preserva y aumenta el capital natural, optimiza los rendimientos de los recursos (Cerdá & Khalilova, 2016).

Al relacionar y entender estos modelos económicos con la demanda actual de productos y los criterios de Negocios Verdes, es de esclarecer la importancia que tiene lo social al lado de lo ambiental y económico, por esta razón, para llegar a una correcta caracterización de los Negocios Verdes, el apartado socioambiental es de suma importancia; de esta manera, de acuerdo con Conde Flores, Alberto y et al. (2013) que definen a los procesos socioambientales como el objeto de estudio de la línea de interacción sociedad-naturaleza (entendiendo que sociedad y naturaleza son elementos cuya interpenetración impide estudiarlos por separado), se describen los ejes o sublíneas que interactúan socioambientalmente e involucran en los estudios del desarrollo regional, para pensar en alternativas que promuevan la sostenibilidad económica y ambiental. Entonces la

construcción interdisciplinaria del conocimiento acerca de los problemas socioambientales de la región y el país, exploran de manera conjunta con la participación de los actores sociales, las posibles alternativas de desarrollo, formas y estilos de vida autodeterminadas que permitan la protección del patrimonio biológico.

Los sistemas socioambientales son totalidades emergentes que derivan de ecosistemas naturales bajo la acción del hombre, sea por la explotación de sus recursos, renovables o no renovables, o por la instalación de asentamientos humanos de diversos tipos. En este sentido, se plantea que para estudiar las interacciones sociedad-naturaleza implica analizar los problemas socioambientales resultantes de la disputa social por los recursos y la lógica de los modelos de desarrollo implantados (Flores et al., 2011). De esta manera, al referenciar los problemas socioambientales, se habla de problemas reales y actuales que afectan lo natural y social conjuntamente, sin duda, son cuestiones complejas, cambiantes, que precisan de reflexión, de investigación y ponen en juego actitudes imprescindibles para hacer frente a una realidad llena de incertidumbres, debido a que la forma de abordarlos va de lo más simple a lo más complejo, de lo más cercano a lo más lejano, de lo local a lo global (Moreno & Moreno, 2015).

De esta manera, para darle respuesta es necesario tener en cuenta tanto el conocimiento cotidiano como el conocimiento científico, porque hacen referencia a ámbitos muy diversos de la actividad, por lo que requieren un planteamiento interdisciplinar mas no disciplinar, que los considere como ejes centrales y relacionados, pero no aislados. Además, son problemas significativos y funcionales para la vida presente y futura de las personas, lo que implica que deben conectar con los intereses y preocupaciones desde lo social hasta trascender en lo natural, de modo que cobren sentido, que sean aplicables a la vida cotidiana y que movilicen contenidos culturales socialmente relevantes a nivel global (Moreno & Moreno, 2015). A partir de esto, otro elemento en consideración en los problemas socioambientales es la diversidad de manifestaciones que este encuentra en el discurso de los actores o las formas que adopta; que, para fines del presente trabajo, será usada la definición que lo demarca como un problema que afecta el ambiente y que tiene repercusiones directas o indirectas en lo social; dados sus impactos desigualmente producidos y distribuidos. Así, como lo identificado no solo como un problema exclusivamente ambiental y social, sino uno con dimensiones (entre lo social/natural) e impactos de una igual magnitud (Morales et al., 2019).

Afirmando que la investigación interdisciplinaria es el tipo de estudio requerido por un sistema complejo, no excluye en modo alguno estudios parciales de alguno de sus elementos o de alguna de sus funciones. Ningún análisis de tales sistemas puede prescindir de estudios especializados. Sin embargo, tan ricos y necesarios como pueden llegar a ser dichos estudios, la simple suma de ellos rara vez podría, por sí sola, conducir a una interpretación de los procesos que determinan el funcionamiento del sistema como tal, es decir, como totalidad organizada (García, 2011). La complejidad de un sistema no está solamente determinada por la heterogeneidad de los elementos (o subsistemas) que lo componen y cuya naturaleza los sitúa normalmente dentro del dominio de diversas ramas de la ciencia y la tecnología. Esta característica excluye la posibilidad de obtener un análisis de un sistema complejo por la simple adición de estudios sectoriales correspondientes a cada uno de los elementos (García, 2011).

Retomando los objetivos propuestos, se hace una propuesta de fortalecimiento con base a los resultados del diagnóstico socioambiental, que a su vez será llevado a cabo a través de un plan de acción; el cual se define según Blake (1982) como el documento rector, producto del proceso de planeación. Consiste en el conjunto coordinado de objetivos, metas y acciones que relacionadas con las estrategias y programas jerarquizan una serie de políticas e instrumentos en el tiempo y el espacio, para alcanzar una propuesta objetiva

Relacionado de esta manera con la gestión materializada en un documento, con el cual se proponen acciones concretas que buscan conducir el futuro hacia propósitos predeterminados. Es un documento donde se indican las alternativas de solución a determinados problemas identificados y la forma de llevarlo a cabo es determinando las actividades prioritarias y asignando recursos, tiempos y responsables a cada una de ellas (Miguel, 2001).

Teniendo la base conceptual para el desarrollo del trabajo, es necesario finalizar con aspectos claves que estarán inmersos en el desarrollo del trabajo, siendo base de los Negocios Verdes, la parte estructural de estos, ya que estos emprendimientos deben estar enmarcados según el tipo de producción del bien y/o servicio que ofrezcas, dentro esta enmarcación también están los calificativos que se tienen en cuenta a la hora de verificar y hacer su respectiva validación:

4.1. Negocios Verdes: categorías, sector, subsector y criterios (Ambientales).

Los Negocios Verdes se clasifican en tres (3) categorías y ocho (8) sectores, que pueden ser dinámicos y cambiantes en el tiempo, Su característica fundamental es la sostenibilidad y su reglamentación es dada por cada una de las autoridades competentes, dependiendo del tema. A continuación, su descripción, distribución y definiciones:

4.1.1 Categorías.

Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales: Son aquellos que, en su proceso de aprovechamiento, producción, manejo, transformación, comercialización y/o disposición, incorporan mejores prácticas ambientales, garantizando la conservación del medio de donde fueron extraídos y la sostenibilidad del recurso (PNNV, 2014).

Ecoproductos Industriales: Son todos aquellos bienes que pueden demostrar que, en su proceso productivo, resultan ser menos contaminantes al medio, respecto a otros productos de su segmento; o que, por las características intrínsecas del producto, de su utilización o de su proceso productivo, generan beneficios al ambiente (PNNV, 2014).

Mercado de carbono: Los Mercados de carbono son sistemas de comercio a través de los cuales se pueden vender o adquirir reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Se dividen en mercado regulado y mercado voluntario (PNNV, 2014).

4.1.2 Sectores.

Biocomercio: Se refiere al conjunto de actividades de recolección y/o producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa

(especies y ecosistemas), bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica (UNCTAD, 2012, como se cita en el Plan nacional de Negocios Verde, 2014).

Negocios para la restauración: Es el desarrollo de procesos de restauración de ecosistemas naturales degradados, a partir de la producción, provisión o transacción de material vegetal, biorremediación, entre otros (PNNV, 2014).

Agrosistemas Sostenibles: Son sistemas que pueden mantener el recurso base del cual se depende, aportando un mínimo de insumos artificiales externos, y cumpliendo con unas prácticas de sostenibilidad ambiental, social y económica que le permitan al sistema tener la capacidad de recuperarse (PNNV, 2014).

Aprovechamiento y valorización de residuos: Son los negocios que obtienen subproductos o productos que se reincorporan en el ciclo económico y productivo, a través del procesamiento de los residuos para su reutilización, reciclaje, compostaje, valorización energética o cualquier otra modalidad, en el marco de la gestión integral de residuos (DAASU como se cita en el Plan nacional de Negocios Verde, 2014).

Fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER): Son aquellos recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial, que son ambientalmente sostenibles pero que en el país no son empleados o son utilizados de manera marginal y no se comercializan ampliamente. Entre estas fuentes están la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, las energías eólica, geotérmica y solar, y los mares (Ley 1715 de 2014).

Construcción sostenible: Se refiere a aquellas construcciones que, en el diseño, la construcción, la operación y el desmonte, utilizan las mejores prácticas desde los puntos de vista ambiental, social y económico, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas y respetando el ambiente y los ecosistemas (DAASU, 2014, como se cita en el Plan nacional de Negocios Verde, 2014).

Otros bienes/servicios verdes y sostenibles: Son aquellos negocios que no se encuentran clasificados en los sectores mencionados en la categorización de Negocios Verdes, pero que están basados en procesos de innovación o desarrollos tecnológicos que permiten agregar valor al producto y que incorporan acciones orientadas a la mejora ambiental del producto o servicio en todas las etapas de su ciclo de vida, desde su concepción hasta su tratamiento como residuo o introducción al ciclo productivo (PNNV, 2014)

Mercado Regulado: Está regido por el Protocolo de Kioto, bajo la Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Es el mercado en el que las organizaciones y las entidades gubernamentales comercializan créditos de reducción de emisiones, teniendo en cuenta sus compromisos con los objetivos del Protocolo de Kioto. (Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, como se cita en el Plan nacional de Negocios Verde, 2014).

Mercado Voluntario: No está regulado por el Protocolo de Kyoto. La participación en los Mercados Voluntarios se caracteriza por ser opcional y no basada en regulaciones. Mercado donde los individuos, organizaciones o gobiernos pueden comprar créditos de carbono para compensar su huella de carbono, dentro de un marco voluntario (Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, como se cita en el Plan nacional de Negocios Verde, 2014).

4.1.3 Subsectores.

Productos Maderables: Aquellos provenientes del aprovechamiento sostenible de especies maderables de bosques naturales y plantaciones de especies nativas con fines de comercialización de maderas como materia prima o transformada (Adaptado de información del Instituto Alexander Von Humboldt, 2002, como se cita en el Plan nacional de Negocios Verde, 2014).

Productos no Maderables: Aquellos productos obtenidos mediante el aprovechamiento sostenible de la flora²⁵, diferentes a productos maderables. Estos pueden ser: exudados (resinas, aceites, oleorresinas, utilizados para alimentación, productos farmacéuticos o industriales), estructuras vegetativas (tallos, hojas, raíces, yemas apicales) y partes reproductivas (nueces, frutos, aceites de semillas y semillas), entre otros (ONVS, Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, 2014, como se cita en el Plan nacional de Negocios Verde, 2014).

Productos derivados de la Fauna Silvestre:

- a. **Productos y subproductos derivados de las poblaciones de fauna silvestre:** Son los productos procedentes de la extracción directa de las poblaciones naturales de fauna silvestre, bajo medidas de manejo y extracción que permitan un mantenimiento y conservación de la especie y su hábitat (Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios. Ecosistémicos - DBBSE, 2014, como se cita en el Plan nacional de Negocios Verde, 2014).
- b. **Productos y subproductos derivados de los sistemas de producción de fauna:** Son los productos procedentes de sistemas productivos de especies de fauna silvestre, en ciclo cerrado y sin afectar a las poblaciones naturales (DBBSE, 2014, como se cita en el Plan nacional de Negocios Verde, 2014).

Turismo de la Naturaleza: Aquel cuya oferta de productos y servicios se desarrolla en torno a un atractivo natural y que se rige por principios de sostenibilidad (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2012, como se cita en el Plan nacional de Negocios Verde, 2014).

- **Ecoturismo:** Es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca en los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza. El desarrollo de las actividades ecoturísticas debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas (PNNV, 2014)

Recursos Genéticos: Todo material de naturaleza biológica que contenga información genética (ADN o ARN) de valor o utilidad real o potencial. (Decisión Andina 391/96).
Negocios para la restauración: Es el desarrollo de procesos de restauración de ecosistemas naturales degradados, a partir de la producción, provisión o transacción de material vegetal,

biorremediación, entre otros²⁶ (ONVS, DBBSE, 2014, como se cita en el Plan nacional de Negocios Verde, 2014).

Sistema de producción ecológico, orgánico o biológico²⁷: Sistema holístico de gestión de la producción agropecuaria, acuícola, forestal y pesquera que promueve la conservación de la biodiversidad, los ciclos biológicos, el reciclaje de nutrientes, el cuidado del suelo y el agua, el balance energético del sistema y la actividad biológica del mismo. Este modelo se basa en la reducción de insumos externos, la exclusión de agroinsumos de síntesis química y la exclusión de organismos genéticamente modificados - OGM (adaptado de la Resolución 187 de 2006, como se cita en el Plan nacional de Negocios Verde, 2014).

Energía Solar: Energía obtenida a partir de la radiación electromagnética proveniente del sol (Ley 1715 de 2014).

Energía Eólica: Energía obtenida a partir del movimiento de las masas de aire (Ley 1715 de 2014).

Energía Geotérmica: Energía obtenida a partir del calor que yace en el subsuelo terrestre (Ley 1715 de 2014).

Biomasa: Energía obtenida a partir de la degradación espontánea o inducida de cualquier tipo de materia orgánica que ha tenido su origen inmediato como consecuencia de un proceso biológico y toda materia vegetal originada por el proceso de fotosíntesis, así como de los procesos metabólicos de los organismos heterótrofos, y que no contiene o haya estado en contacto con trazas de elementos que le confieren algún grado de peligrosidad (Ley 1715 de 2014).

Energía de los mares: Energía obtenida a partir de fenómenos naturales marinos como las mareas, el oleaje, las corrientes marinas, los gradientes térmicos oceánicos y los gradientes de salinidad, entre otros posibles (Ley 1715 de 2014).

Energía de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos²: Energía obtenida a partir de los cuerpos de agua a pequeña escala (Ley 1715 de 2014).

4.1.4 Criterios.

Se entiende como “criterio” una categoría que agrupa atributos o características relacionados o similares. En este caso, entonces, los criterios señalarán los aspectos del bien o servicio que son fundamentales en el contexto de la sostenibilidad y que permitirán identificar una oferta de bienes y servicios de Negocios Verdes que, sin disminuir sus características de calidad, procuran no causar efectos indeseables en el entorno físico y social y generar unos impactos ambientales positivos directos (PNNV, 2014).

Además de informar al consumidor y brindarle herramientas para que pueda ejercer su derecho a un consumo responsable, con pleno conocimiento del impacto de sus objetos de compra, los criterios permiten apreciar las relaciones vitales del bien o servicio con aspectos como biodiversidad, productividad, protección de los recursos renovables y no renovables, a

² En Colombia las hidroeléctricas son consideradas una “fuente convencional de energía limpia”, por lo tanto, no entran dentro de la clasificación de FNCER.

través de su uso eficiente, y representan un beneficio per se³ al productor, al consumidor y a la sociedad misma (PNNV, 2014).

Aunque son 12 los criterios de los Negocios Verdes, para fines prácticos de este trabajo, se tendrán en cuenta y más relevancia hacia los criterios directamente relacionados con lo ambiental, como los son:

Impacto Ambiental Positivo del Bien o Servicio: El bien o servicio debe demostrar que genera un impacto positivo en el ambiente y que contribuye a la conservación y preservación de los servicios ecosistémicos (aprovisionamiento, regulación, soporte, culturales) en su área de influencia directa (PNNV, 2014).

Enfoque de Ciclo de Vida del Bien o Servicio: El componente ambiental en un Negocio Verde debe garantizar la identificación de los principales aspectos e impactos asociados al ciclo de vida del bien o servicio, garantizando el análisis de todas las etapas: extracción y procesamiento de materias primas, producción, transporte y distribución, uso, mantenimiento y disposición final (PNNV, 2014).

Vida Útil: Es la duración estimada que un bien o servicio puede tener, cumpliendo correctamente con la función para la cual ha sido creado. Aquellos con una vida útil superior a la de los productos convencionales representan una menor demanda de recursos para fabricar nuevos productos de las mismas características y disminuyen la generación de residuos o desechos por descarte de dichos bienes. Son benéficos al consumidor por ahorro en costos al postergar el reemplazo del bien o servicio en un periodo de tiempo determinado (PNNV, 2014).

Sustitución de Sustancias o Materiales Peligrosos: Este criterio hace referencia a los bienes o servicios que tradicionalmente han empleado sustancias o materiales peligrosos para la salud y el ambiente y que mediante cambios en su diseño o su tecnología han logrado la sustitución de estos. Actualmente hay una tendencia mundial en este sentido y tales sustituciones implican un criterio de sostenibilidad (PNNV, 2014).

Reciclabilidad de los Materiales y/o Uso de Materiales Reciclados: La reciclabilidad (del producto, empaque, envase) se identifica cuando, en la selección de los materiales, se consideran alternativas con propiedades superiores a la del insumo convencional en cuanto a su recuperación y reincorporación al ciclo productivo, al final de su vida útil. De la misma forma, este criterio contempla también aquellos bienes que para su fabricación emplean materiales reciclados (PNNV, 2014).

Uso Eficiente y Sostenible de Recursos para la Producción del Bien o Servicio: Este criterio se relaciona con la etapa de fabricación del producto en la cual se toman todas las medidas para usar los recursos naturales (agua, energía, materias primas) en la menor cantidad y de la manera más sostenible posibles, logrando un proceso productivo racional y eficiente. Se relacionan con este criterio el uso de tecnologías más limpias en las industrias o el manejo sostenible (PNNV, 2014).

³ Por sí o por sí mismo (RAE, s,f).

5. METODOLOGÍA.

El administrador ambiental se caracteriza por aproximarse al abordaje de los sistemas ambientales desde una visión integral de las diferentes dinámicas que se presentan en el territorio; para esto es necesario adaptar una metodología idónea que permita el adecuado desarrollo de la investigación, la cual remite a dar las posibles alternativas a los problemas encontrados en el área de estudio; a través de la metodología de la investigación y dando cumplimiento al objetivo de la misma que se enfoca en estudiar las técnicas e instrumentos en las distintas etapas de investigación, por medio de un enfoque de planificación que permita la elaboración y propuesta de alternativas ambientalmente adecuadas.

Po esto, la implementación metodológica que se llevará a cabo para el correcto desarrollo del trabajo fue de tipo mixto, donde el diseño de investigación se realizó por medio del análisis de datos cuantitativos y cualitativos de manera integral. La utilización de estos métodos por separados (cuantitativo y cualitativo) no daría el resultado esperado que se propone a continuación a través de tres objetivos específicos.

5.1. Metodología primer objetivo específico.

Para el primer objetivo se propusieron dos etapas; pre-diagnóstica y diagnóstica:

La fase pre-diagnóstica tuvo como objetivo la planificación de las actividades que se ejecutaron en las fases posteriores, además, dentro de esta fase se realizó la elaboración de los objetivos que guiaron el proceso investigativo, la búsqueda de información que pueda ayudar en la elaboración del marco teórico, el cual sirve de referencia para todo el proceso de la investigación y de igual manera también se abordó la selección de las técnicas e instrumentos que se consideran adecuados para el desarrollo de los objetivos planteados, por lo tanto, se hace un acercamiento a los enfoques de planificación. En esta fase se hace uso de búsqueda bibliográfica y a través de esto es posible tanto el análisis como el procesamiento de la información y antecedentes con base en referentes bibliográficos.

En la fase diagnóstica se llevó a cabo la ejecución de la investigación. El propósito de esta fase fue llegar a los resultados que propone el objetivo específico número uno el cual consiste en “Diagnosticar socioambientalmente los Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge”, a partir del entendimiento del sistema ambiental desde sus partes sin desconocer sus relaciones y complejidad para comprender el estado ambiental del DESCRIPCIÓN ÁREA DE ESTUDIO.

Para esto se identificaron aspectos relevantes del territorio y lo negocios verdes, partiendo de la base de los contextos que posean estos, así como sus relaciones internas y externas. Este proceso se llevó a cabo a través de la revisión bibliográfica y análisis de fichas de verificación de los negocios, con el fin de recolectar información primaria que amplíe o descarte la información recolectada por medio de la revisión bibliográfica.

Este diagnóstico consistió en el análisis y compilación de las fichas de verificación de los Negocios Verdes presentes en el departamento de Córdoba, los cuales fueron verificados por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS). La compilación se hizo a través de una matriz (Anexo 2) que tomó aspectos claves de estas

fichas para llegar a un análisis socioambiental adecuado, estos aspectos se dividían según el resultado esperado en características ambientales y características sociales del negocio:

- Nombre del Negocio Verde.
- Ambientales:
 - o Ubicación municipal del negocio.
 - o Subsector al cual pertenece el negocio.
 - o Producto principal o por el cual se caracteriza el negocio.
 - o El resultado de los criterios ambientales, representado en el impacto ambiental positivo del negocio.
- Sociales:
 - o Los empleos que genera el negocio, junto con su distribución etaria y sexual.
 - o Escolaridad que tienen los empleados de los negocios.
 - o Madres cabeza de familia presentes en el negocio.
 - o Campesinos, así como la distribución por sexo.
 - o Víctimas de conflicto armado con esta misma distribución sexual.

También cabe aclarar que toda esta información se hizo para cada negocio y al final se hizo un compendio de los datos obtenidos particularmente para llegar a un dato general, para el caso del dato de criterio de impacto ambiental positivo, se promediaron los datos de los negocios. Como ya se mencionó, toda esta información es extraída de las fichas de verificación de los negocios verdes que a su vez fueron suministradas por la ventanilla de negocios verdes de la CVS.

5.2. Metodología segundo objetivo específico.

La propuesta de fortalecimiento se divide en dos: La primera propuesta es más compleja y tiene más posibles actividades a desarrollar, además necesita que se involucren más actores desde diferentes áreas, así como costos de ejecución altos; esta propuesta puede ser utilizada por cualquier empresario que esté en una etapa avanzada, así como con una calificación de satisfactorio en adelante. La segunda propuesta se dirige específicamente a esos empresarios ubicados en una etapa inicial o básica, con dificultades para poner en marcha actividades de gran demanda financiera y encaminada exactamente a los tres criterios ambientales con menor calificación y siendo posible emplearse con apoyo directo de la corporación, así como trabajo autónomo de los empresarios.

La primera propuesta fue basada en los criterios directamente ambientales mencionados en puntos anteriores (Criterios.) y propuestos por el Ministerio de Ambiente. En este punto se hizo búsqueda de los actores que tienen pertinencia dentro del sector privado como público a nivel general. En un orden lógico, con el fin de tener más especificidad y direccionamiento de esta propuesta, se hizo una nueva caracterización de los negocios verdes con criterio ambiental menor al promedio obtenido (satisfactorio) en el punto Diagnóstico socioambiental de los Negocios Verdes.

Los negocios con una calificación menor a la ya mencionada se revisaron los 6 Negocios Verdes: categorías, sector, subsector y criterios (Ambientales). y de esta manera tener certeza

cuál de los criterios eran en los que los negocios tenían más deficiencias, para así tener una propuesta que en verdad vaya encaminada hacia el mejoramiento de estos. Posterior al resultado obtenido, se hizo un promedio de cada uno de los criterios y después se graficaron estos promedios junto a la media de estos para saber cuáles estaban por debajo e identificar los más débiles.

Esta caracterización fue basada en la adopción metodológica mediante la cual el ministerio de ambiente hace la verificación de los negocios verdes en todos los aspectos (Ambientales, económicos y sociales), esto, como una propuesta de un experto perteneciente a la CVS y con experiencia en esta área de negocios verdes. La adopción consistió en tomar los mismos rangos de valores de la calificación⁴ que se usa normalmente, sin embargo, utilizarla solo para la calificación del criterio ambiental.

Además de haberse tenido en cuenta los aspectos (criterios), los indicadores⁵ (Anexo 10) ligados a estos también fueron base para la elaboración de los lineamientos propuestos para el fortalecimiento de los Negocios Verdes en el departamento de Córdoba; la batería de indicadores sirvió como una guía hacia las propuestas que se presentaron.

Posterior a esto, se hizo la definición de un objetivo para cada propuesta con el fin de mostrar el propósito hacia dónde va encaminado, una temática dentro la cual encajaran las acciones como grandes nodos y actividades que apoyaran y acompañaran la realización de las acciones.

En este sentido, el análisis de actores es basado en diferentes instituciones públicas y privadas que de alguna manera inciden técnica, legal, política o financieramente en la promoción, gestión y regulación de los Negocios Verdes a nivel nacional. En las tablas 1 y 2 se muestra el tipo de entidad, organización o gremio y la dirección en específico que tiene actuación para los negocios.

Posterior a la propuesta general, se hizo una nueva propuesta para el fortalecimiento solo de aquellos negocios que presentaron deficiencia en los criterios ambientales de la segunda caracterización; este paso consistió primero en identificar los indicadores que se tienen en cuenta al momento de verificar el negocio y siguiente a eso, se adaptaron y convirtieron en problemas, entendiendo esto como la partida desde un escenario crítico; de esta manera se usó la herramienta *matriz de Vester* para la priorización de cada problema.

Al tener la franqueza de la ubicación de cada problema en los cuadrantes: pasivo, crítico, indiferente o activo, como lo brinda la herramienta usada; la propuesta de fortalecimiento es dirigida en el camino correcto y hacia la resolución de los problemas, a lo cuales se le debe brindar una atención prioritaria, o de problemas que son causa y al tratarlo, el problema identificado como efecto también se resolvería; así, no se redunda.

⁴ Inicial (0-10%), Básico (11-30%), Intermedio (31-50%), Satisfactorio (51-80%), Avanzado (81-100%).

⁵ Los indicadores permitan tener conocimiento del cumplimiento de aspectos ambientales y sociales requeridos por la ley. Es recalcar importante que estos no son criterios de negocios verdes, pero son una herramienta importante para evitar la promoción de negocios verdes que incumplan con la normatividad Colombiana en relación con este tipo de actividad.

Los indicadores adoptados fueron extraídos de la metodología en la que se basa el ministerio de ambiente para verificar los negocios. Es por esto, que cualquier corporación o empresario estará familiarizado con dichos indicadores, estando así, adelantados en el proceso de fortalecimiento. Subsiguiente a la identificación, se adoptó el cuadro utilizado en el plan de mejora, también propuesto por el minambiente; este encaja a cabalidad con la propuesta a presentar, debido a que se enfoca en los subcriterios.

Es por esto por lo que el cuadro finalmente tuvo en cuenta los problemas criticos, debido a que son la conglomeración de problema tanto activos como pasivos, y lo problema activos que son los causantes de problema pasivos.

5.3. Metodología tercer objetivo específico.

En este último punto se consolidó lo necesario para llevar a cabo las propuestas de fortalecimiento planteadas en el punto anterior; es decir, en este punto se establecieron las posibles fuentes de financiación, actores y momentos. A partir de este punto los lineamientos están completados para verlos en forma de matriz en el anexo 11, 12, 13, 14, 15, 16. Se estableció cómo se relacionan las fuentes de financiación y los actores; por último, cada lineamiento es soportado por un marco normativo relacionado a cada eje temático.

Se habla de *momentos* y no *tiempos* porque se utilizó la herramienta PHVA debido a que la principal característica es que no tiene un final en el momento en que se obtenga un determinado resultado, sino que se crea una rueda continua en la que el ciclo se reinicia una y otra vez de manera periódica, generando de esta forma un proceso de mejora continua que es lo que se busca en estos negocios, además cabe mencionar que es una herramienta utilizada en el plan de mejora de los Negocios Verdes.

Estos análisis mencionados fueron realizados para cada eje temático y por ende para cada lineamiento, porque cada uno tiene su especificidad y manera de llevarse a cabo, no obstante, también comparten similitudes causando que se puedan repetir actores, fuentes de financiación o normas entre ellos. A continuación, se describe lo perteneciente a lo ya mencionado.

6. DESCRIPCIÓN ÁREA DE ESTUDIO.

El departamento de Córdoba se ubica en una de las regiones con mayor oferta hídrica y de biodiversidad del Caribe Colombiano, y su desarrollo sociocultural ha estado ligado desde siempre a la oferta ambiental, determinante en la forma como se adaptaron las poblaciones humanas desde su existencia.

Este departamento se encuentra localizado en la región del Caribe colombiano, en el extremo noroccidental del país; localizado entre los 09°26'16" y 07°22'05" de latitud norte, y los 74°47'43" y 76°30'01" de longitud oeste (Figura 1) y cuenta con una superficie de 23.980 km². El territorio departamental está conformado por las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge. La orografía cordobesa presenta dos grandes áreas, una plana y otra de montañas con colinas; a la primera pertenecen los valles del Sinú y del San Jorge, donde están situados la mayor parte de los municipios que tienen el más alto desarrollo económico departamental (CVS, s.f.).

La población en Córdoba para el 2019 según el DANE (2019) (como se cita en PNUD, 2019) era de 1'813.854 habitantes, que se distribuían en 907.978 (50.1 %) hombres y 905.876 (49.9%) mujeres, de los cuales 965.108 (53.3 %) se ubican en lo urbano y 848.746 (46.8 %) en lo rural. En cuanto a grupos etarios, la población del departamento se distribuye de la siguiente manera: 536.901 Primera infancia (0 a 13 años), 601.837 Adultez (29 a 59 años) 488.108 Juventud (14 a 28 años) 187.008 Vejez (60 años o más). En el territorio también hay presencia de víctimas de conflicto armado, con un total de 292.657 personas declaradas (Unidad de Víctimas, Red Nacional de Información, 2019, citado por PNUD, 2019).

En el departamento de Córdoba, de sur a norte, la cordillera Occidental se trifurca en las serranías de Abibe, Ayapel y San Jerónimo, formando una región montañosa, entre ondulada y quebrada. Hacia el sur se encuentra el Parque Nacional Natural de Paramillo, una importante reserva ecológica de Colombia donde nacen los ríos Sinú y San Jorge. Con dirección a la zona costera, la serranía de Abibe, que separa la llanura aluvial costera de la cuenca del Atrato, se bifurca en las sierras de El Águila y Las Palomas. (CVS, s.f.).

Córdoba se subregionalizó antes de la Constitución de 1991, cuando la Asamblea departamental estableció seis subregiones (Anexo 1) al amparo de la Ordenanza No. 10 del 22 de noviembre de 1990. la cual se segrega así (PGAR, 2020):

- Alto Sinú, constituida por los municipios de Tierralta y Valencia.
- Medio Sinú, constituida por los municipios de Montería, Cereté, Ciénaga de Oro, San Carlos y San Pelayo.
- Bajo Sinú, constituida por los municipios de Lorica, Purísima, Momil, Chimá, Cotorra, y Tuchín.
- Sabanas, constituida por los municipios de Sahagún, Chinú, Pueblo Nuevo y San Andrés de Sotavento.
- San Jorge, constituida por los municipios de Planeta Rica, Montelíbano, Buenavista, Puerto Libertador, Ayapel y San José de Uré.
- Costanera, constituida por los municipios de San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos, Los Córdoba, Canalete y Puerto Escondido.

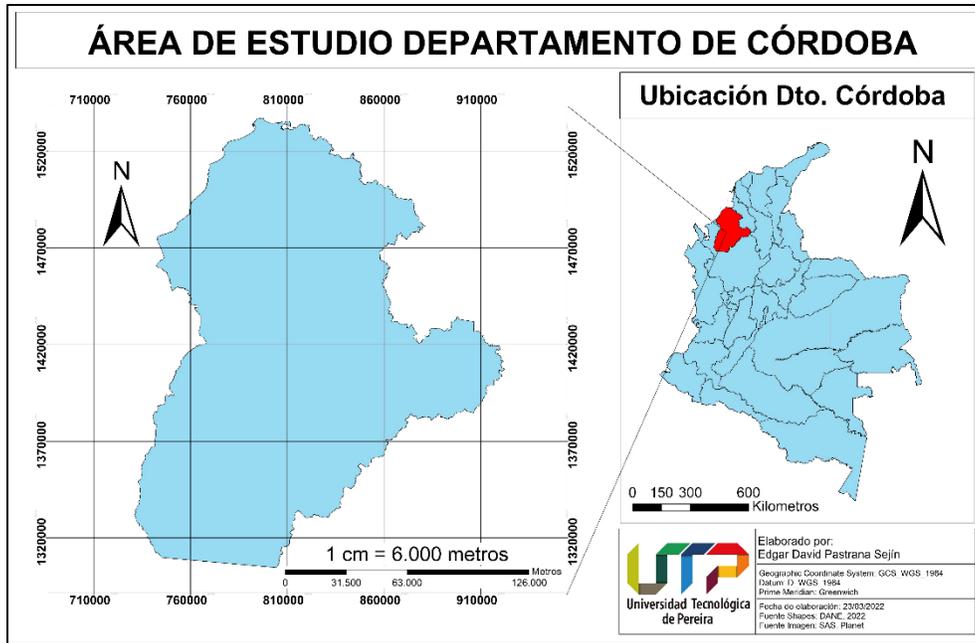


Figura 1: Mapa ubicación geográfica de Córdoba.
Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2022) y SAS Planet.

7. RESULTADOS Y ANÁLISIS.

7.1. Diagnostico socioambiental de los Negocios Verdes.

Entendiendo lo descrito en el apartado Metodología primer objetivo específico., los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Los resultados conseguidos en este punto inician con la distribución que tienen los Negocios Verdes a lo largo del departamento; en este sentido, en 27 de los 30 municipios del departamento hay al menos un NV, faltando Canalete, Chima, Cotorra. Sin embargo, Montería es el primer municipio con presencia de estos negocios, con una cantidad de 22 (Figura 2 y Anexo 3). También es de mencionar que, a pesar de estar en el mismo departamento, estos negocios básicamente se distribuyen en todas las subregiones departamentales; aunque sea el mismo territorio con modelos de producción y cultura estandarizados, cada subregión tiene características distintivas entre sí, lo que se ve reflejado en la cantidad y diversidad de productos/servicios ofrecidos por cada negocio (Anexo 4).

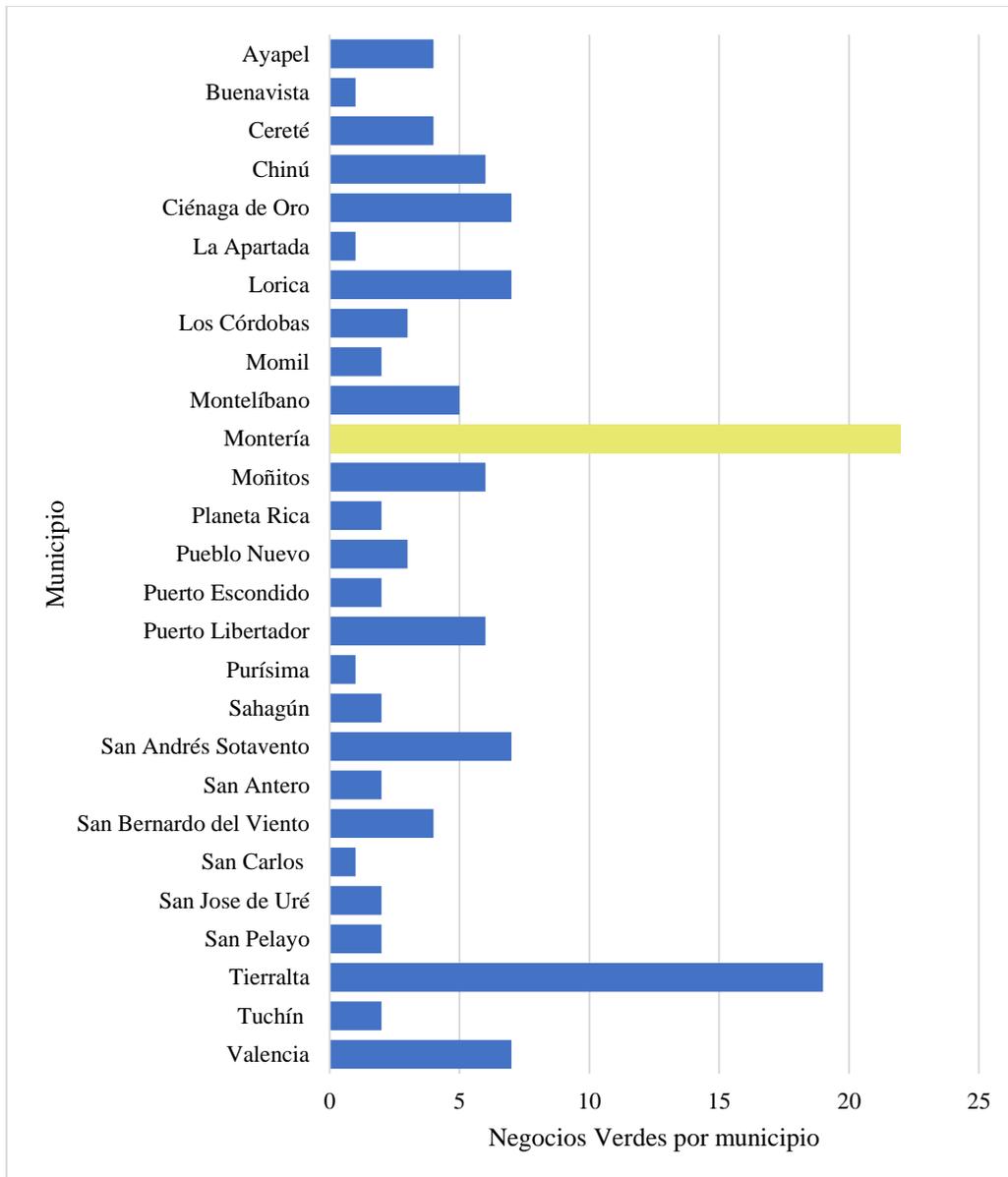


Figura 2: Presencia de negocios verdes en municipios dentro de Córdoba, Colombia.

Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

De esta manera, cada producto/servicio está enlazado a un subsector según su pertinencia. En el departamento hay presencia en 13 subsectores:

- Agroecología.
- Agroindustrial alimentario.
- Agroindustrial no alimentario.
- Aprovechamiento de residuos inorgánicos.
- Aprovechamiento de residuos orgánicos.
- Ecoturismo.
- Energía Solar.
- Maderables.

- No Maderables.
- Otros Bienes Y Servicios Verdes Sostenibles.
- Productos Derivados De La Fauna Silvestre.
- Servicios asociados a Negocios Verdes.
- Sistemas de Producción Ecológico, Orgánico y Biológico.

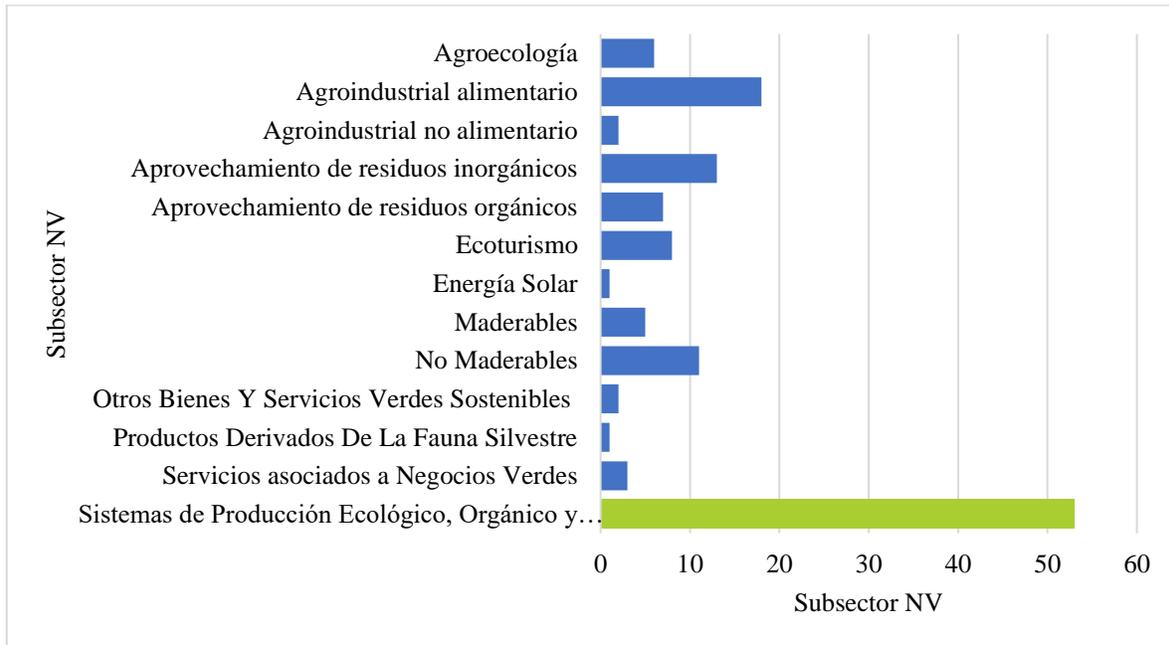


Figura 3: Presencia de negocios verdes por subsector en Córdoba, Colombia.

Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

De los 13 subsectores presentes (Figura 3 y Anexo 5), el que más negocios verdes incluye es el de *sistemas de producción ecológico, orgánico y biológico*, el cual hace parte del sector *agrosistemas sostenibles* y a su vez de la categoría *bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales* con una cantidad de 53 negocios. Estos sistemas parten de la fertilidad del suelo como la base para una buena producción, también hay una fuerte inclinación hacia los sistemas agrícolas que promueven la producción sana y segura de fibras y alimentos, desde el punto de vista ambiental. Además, alude a la manera de producción y aprovechamiento de recurso histórico que tiene el territorio, con la diferencia que lo hacen de una manera sostenible.

Entendido esto, se relaciona directamente con el estado ambiental del territorio, ya que como fue mencionado, la distribución de los negocios a lo largo del territorio, permiten ofrecer gran variedad de productos/servicios, teniendo como claridad que no se aleja de lo que anteriormente se ha producido en Córdoba, como: yuca, ñame, ahuyama, cacao, mango, pescado, arroz, coco... entre otros (Anexo 4).

Estos productos han sido plenamente de la cultura cordobés y sus características biofísicas, estas características de manera general por subregión son:

- Alto Sinú: Se ubica dentro de los sectores primario y terciario de la economía. La producción agropecuaria ocupa el lugar más importante entre las actividades existentes (PGAR, 2020).
- Medio Sinú: Presenta diversidad en su estructura económica; sin embargo, la ganadería extensiva es característica predominante en todos los municipios: los pequeños y medianos productores han preferido sistemas de ganadería extensiva (PGAR, 2020).
- Bajo Sinú: Las actividades agrícolas son uno de los ejes integradores de las condiciones socioeconómicas de la población cultivos transitorios como maíz, yuca y variedad de hortalizas, en combinación con cultivos semipermanentes y permanentes (PGAR, 2020).
- Sabanas: Existe una tendencia a la producción de cultivos tradicionales, de modo que no existe mucha variedad a pesar de contar con suelos de vocación agrícola en ciertos sectores. En casos como Chinú, donde existen ciénagas, arroyos y estanques piscícolas, la actividad se desarrolla de forma artesanal (PGAR, 2020).
- Costanera: El sector que mueve la economía es el primario, mediante actividades agropecuarias que se realizan de manera tradicional. La cercanía al mar y a otros cuerpos de agua, permite la explotación pesquera; esta se realiza en la zona costera, en las ciénagas, en el río Sinú y en los diferentes caños que existen en la subregión (PGAR, 2020).
- San Jorge: En los municipios de esta subregión la agricultura es principalmente de subsistencia, basada en su mayoría en cultivos tradicionales como yuca y maíz (PGAR, 2020).

Es necesario enlazar a Montería con las características biofísicas descrita anteriormente, ya que es el municipio con más negocios; conteniendo el 17% del total de estos. Lo convierte en foco de atención para posibles proyectos en relación con el mejoramiento de los negocios, además de estar ubicada en una región caracterizada por una economía diversificada, sin embargo, la ganadería prepondera el común denominador, de esta manera existe la posibilidad de evaluar las características hacia una ganadería sostenible, como lo son los sistemas de producción silvopastoriles.

En relación con lo descrito en las características biofísica de las subregiones en el área de estudio y los productos principales ofrecidos; se obtuvo un promedio de 66.3% en el criterio de impacto ambiental positivo; esto quiere decir que, en general los negocio se ubican en una posición de “satisfactorio”, lo que significa que la mayoría cumplen con más de la mitad de los criterios esenciales de Negocios Verdes; se pueden clasificar como Negocio Verde. No obstante, se deberán tomar acciones de fortalecimiento de aquellos criterios con puntajes inferiores y comenzar acciones para lograr el cumplimiento de aquellos criterios con puntaje 0, de tal forma que se pueda clasificar como un Negocio Verde 100%. Es decir, apuntar hacia una calificación “avanzado” o “ideal”.

Este resultado se hace particular para cada negocio verificado, con base en la batería de indicadores, para el cao de a calificación ambiental, se tienen en cuenta 6 criterios con pertenencia en este tema, cada criterio cuenta con indicadores que son lo encargado de ir verificando el compromiso ambiental de cada organización; en total son 30 los indicadores que al final darán el resultado.

Por otra parte, la inclusión y generación de empleo son divisiones importantes en estos negocios. Para el caso de Córdoba los Negocios Verdes generan 5.612 empleos (Anexo 6), Disminuyendo la tasa de desempleo en el departamento. Los empleos están distribuidos de la siguiente forma: Hay 2.193 mujeres (39%) en los negocios, con una distribución etaria de 437 entre 18-30 años (8%), 998 entre 30-50 años (18%) y 758 con 50 años o más (14%) (Figura 4); en el sexo masculino hay mayor cantidad de trabajadores con una cantidad de 3.419 empleos, con la participación de 755 empleados en la de edad de 18-30 (13%), 1.735 entre 30-50 (31%) y 929 de 50 años en adelante (17%) (Figura 5).

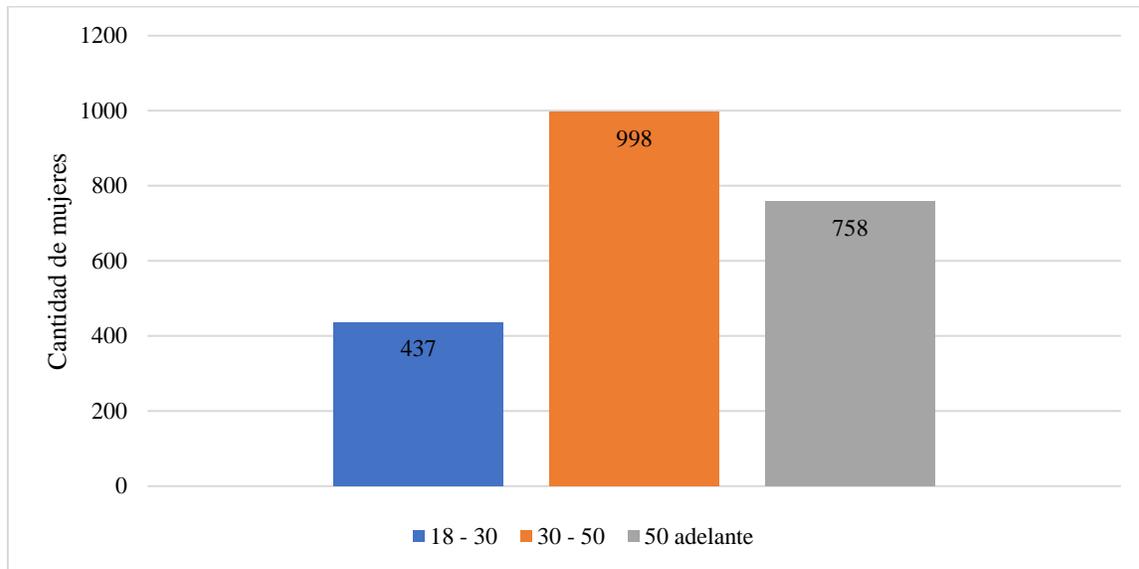


Figura 4 :Presencia de mujeres en negocios verdes en Córdoba, Colombia.
Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

Como se ve en la figura, a pesar de tener más cantidad de mujeres en la distribución etaria entre 30-50 años, es notable que en la mayoría de los negocios hay al menos una mujer entre 18-30 y de 50 en adelante; el pico que resalta en el grafico (Negocio 94) pertenece a un gremio de asociaciones⁶ que cuenta con más de 2500 empleados.

⁶ Una asociación gremial es una organización de personas naturales o jurídicas, conformada con el objeto de promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades que les son comunes, debido a su profesión, oficios o rama de producción o de los servicios, y de las conexas a dichas actividades comunes.

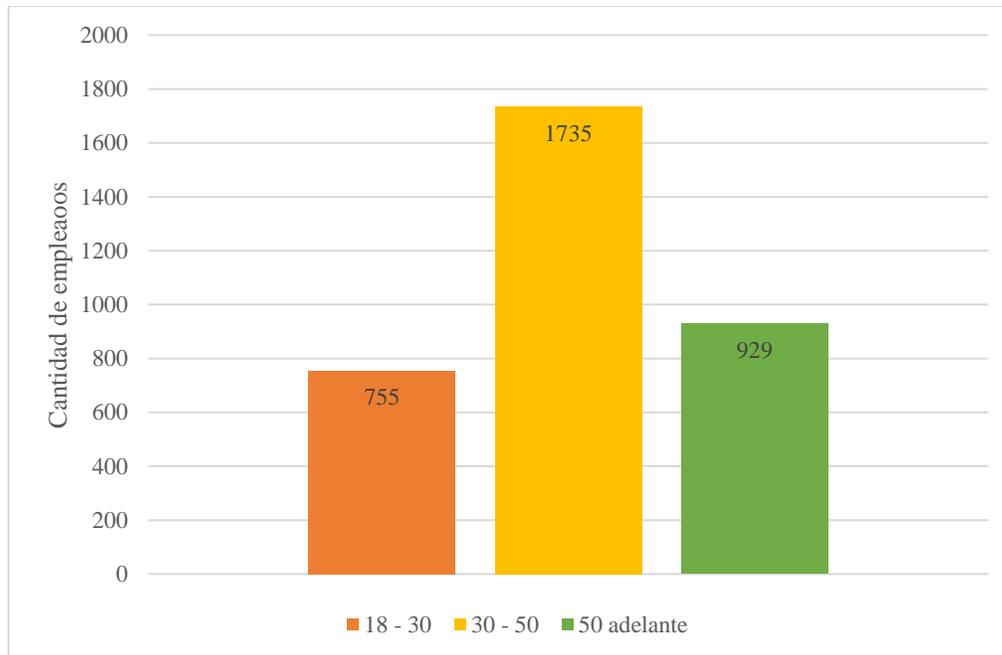


Figura 5: Presencia de hombres en negocios verdes en Córdoba, Colombia.

Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

Por la parte de los hombres, la distribución etaria con más presencia también es entre 30-50 años, hay más constancia de hombres de 50 años en adelante, pero los negocios con personas de 18-30 años tienen mayor cantidad de empleados. En este caso también se presenta en el mismo negocio (94) una gran cantidad de personas contratadas.

Estos resultados obtenidos en la empleabilidad se relacionan directamente con la estructura poblacional de los productores agropecuarios del 2019, donde hay 44.500 hombres dedicados a esta actividad y con una menor participación las mujeres con 12.363. También distribuidos en edad; para el caso de los hombres, hay una intervención de 1.390 empleados entre 19-34 años, 9.324 en 35-49 años y 33.685 de 50 años en adelante; las mujeres tienen una aportación de 470 funcionarias entre 19-34, 2.386 personas en la edad de 35-49 y 9.505 de 50 años en adelante (Figura 6 y Anexo 7) (DANE, 2021). Todo esto, teniendo en cuenta que el sector con más presencia en los NV departamental es *agrosistemas sostenibles*.

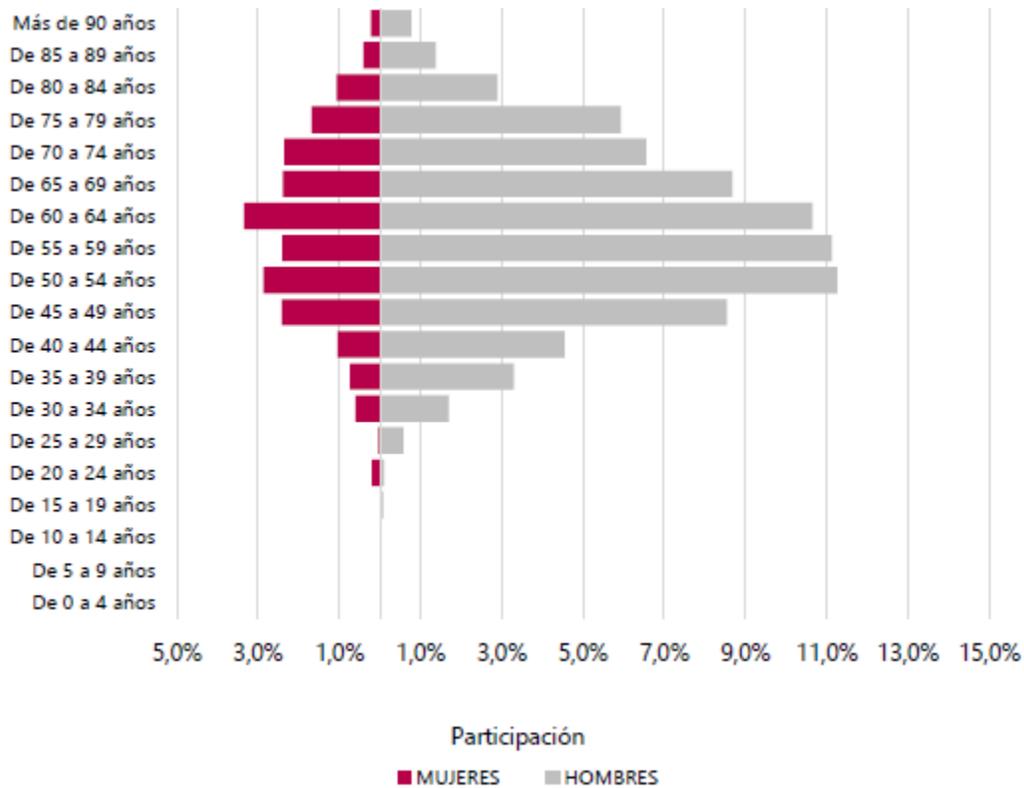


Figura 6: Estructura poblacional de los productores agropecuarios.

Fuente: La información del DANE para la toma de decisiones regionales, Montería/Córdoba (DANE, 2021).

Introduciendo la inclusión por la cual se debe caracterizar este tipo de negocios y a su vez población importante que hace parte de estos; los campesinos⁷, víctimas de conflicto armado⁸ y madres cabeza de familia⁹, es de decir que en el territorio hay presencia significativa de estos tres públicos en la mayoría de los negocios. Del total de empleados ya mencionados, 606 hacen parte del campesinado cordobés (11%) (Anexo 8), de los cuales 485 son hombres y 121 mujeres (Figura 7), esto es sugestivo, ya que según la encuesta nacional agropecuaria (como se cita en DANE, 2021) 35.880 (Figura 8) productores se consideran campesinos, mientras que solo 749 no se consideran así; esto quiere decir que claramente hay una importancia hacia la producción y mano de obra por parte del campesinado en Córdoba.

⁷ Sujeto situado en las zonas rurales y cabeceras municipales asociadas a éstas, con diversas formas de tenencia de la tierra y organización, que produce para el autoconsumo y la producción de excedentes, con los cuales participa en el mercado a nivel local, regional y nacional (ICANH, 2017).

⁸ Las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de violaciones graves y manifiestas de las normas internacionales de Derechos Humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado (Unidad de víctimas, 2019).

⁹ Mujer que, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física (CEPAL, 1993).

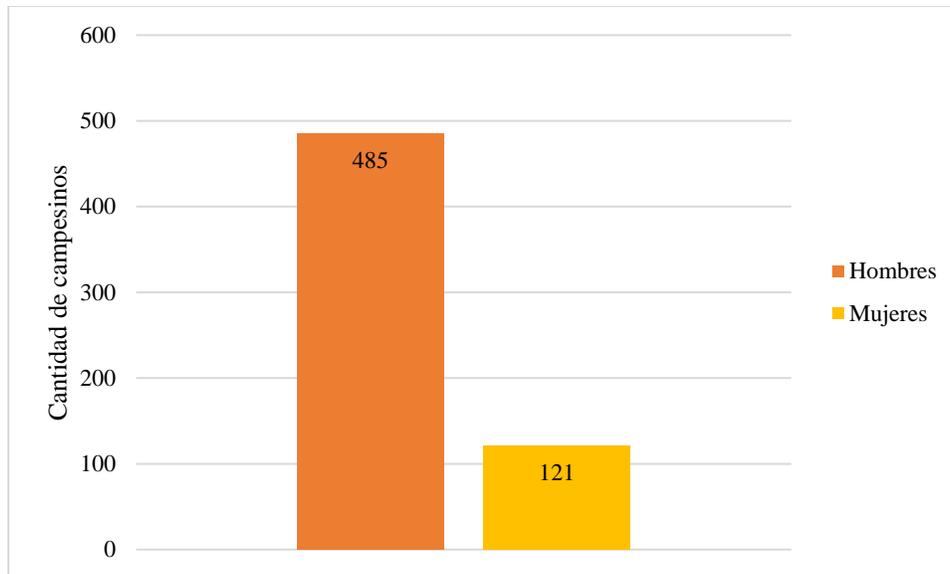


Figura 7: Presencia de campesinos por Negocios verde en Córdoba, Colombia
Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

Por parte del campesinado, la presencia en los negocios es en su mayor parte las mujeres, no obstante, debido al negocio 15, el cual corresponde a una asociación presente en diferentes zonas rurales de un mismo municipio, la cantidad total de hombres es mayor, y de esta manera la explicación del pico al inicio de la Figura 7.

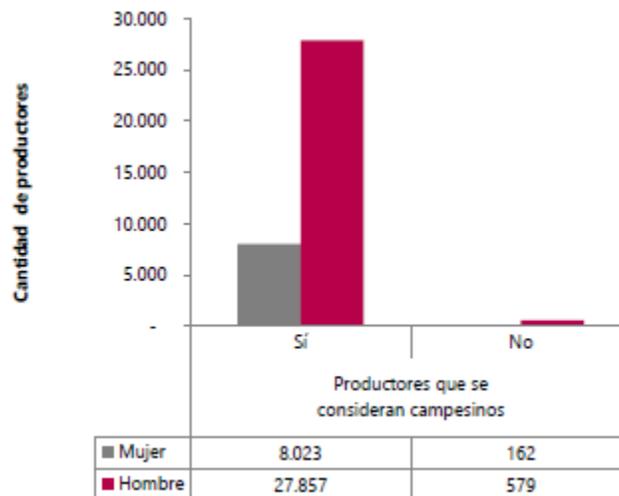


Figura 8: Productores que se consideran campesinos.

Fuente: La información del DANE para la toma de decisiones regionales, Montería/Córdoba (DANE, 2021).

De esta manera, las víctimas de conflicto armado también tienen una importante contribución con su participación dentro de los negocios, con un total de 2.753 trabajadores (49%) y una distribución sexual de 1.464 hombres (26%) y 1289 (23%) mujeres; siendo casi la mitad del total de empleados (Figura 9 y Anexo 9). No obstante, esto no es un dato inesperado, ya que Córdoba es uno de los departamentos a nivel nacional más afectados por el conflicto armado y por ende es de los departamentos con más personas afectas por esta situación, que según el

boletín poblacional de víctimas de conflicto armado (2020) llega a la cantidad de 324.180 personas.

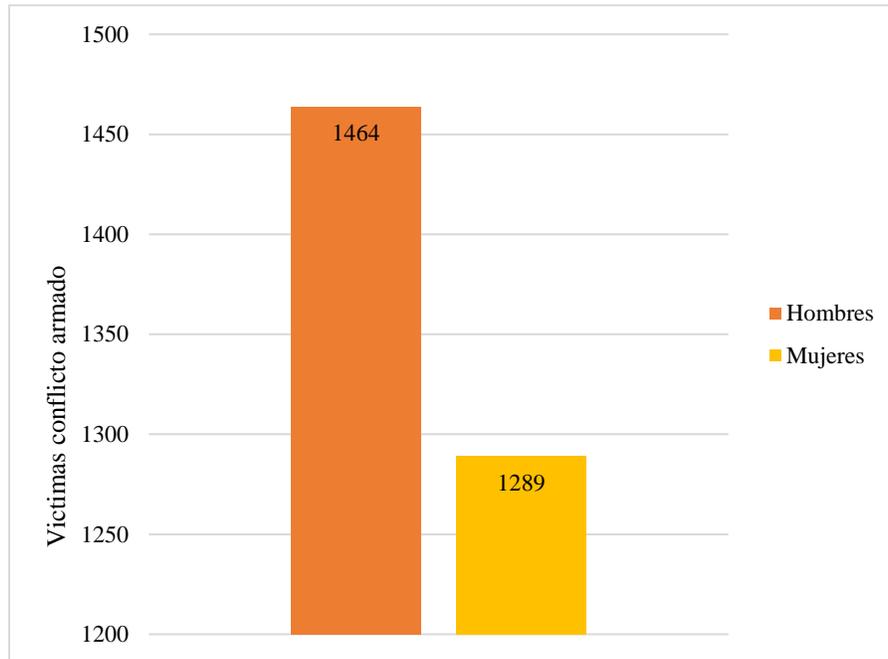


Figura 9: *Victimas Conflicto armado por Negocio Verde*
Fuente: *Elaboración propia con base en fichas de verificación.*

En la Figura 9 es visible que la distribución de sexo para el caso de víctimas de conflicto armado es similar, mostrando que las mujeres están presentes en más negocios, pero los hombres tienen cantidades más grandes por negocio. La cúspide sobresaliente pertenece al negocio 94, que como ya se mencionó, pertenece a un gremio de asociaciones con un alto número de empleados.

Para terminar con la población en estado de vulnerabilidad que hacen parte de los negocios en el departamento, se hace necesario hablar de las madres cabeza de familia; se obtuvo que hay un total de 352 mujeres en este estado (6%) siendo el 16% de las mujeres (Figura 10).

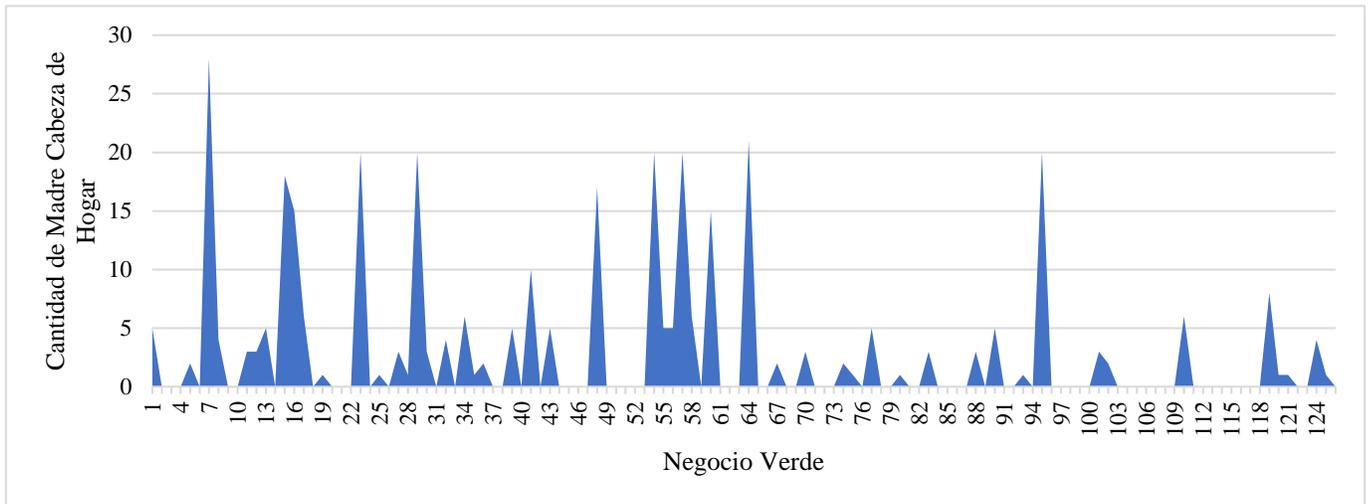


Figura 10: Presencia de Madre Cabeza de Hogar por negocio Verde en Córdoba, Colombia.
Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

Las madres cabeza de familia representan el 16% del total de mujeres presentes en los Negocios Verdes, esta figura soporta la cantidad de madres cabeza de hogar presentes; exceptuando en los que no hay presencia, es evidente la poca variabilidad a lo largo de la gráfica, teniendo como máximo 28 en un negocio.

En demostración a la generación de oportunidades de empleo en diferente grado de escolaridad, los negocios verdes generan en Córdoba empleo a 669 (12%) personas sin estudios, 3138 (56%) personas con estudios de primaria, 1341 (24%) bachilleres, 264 (5%) técnicos y tecnólogo, junto a 178 (3%) profesionales.

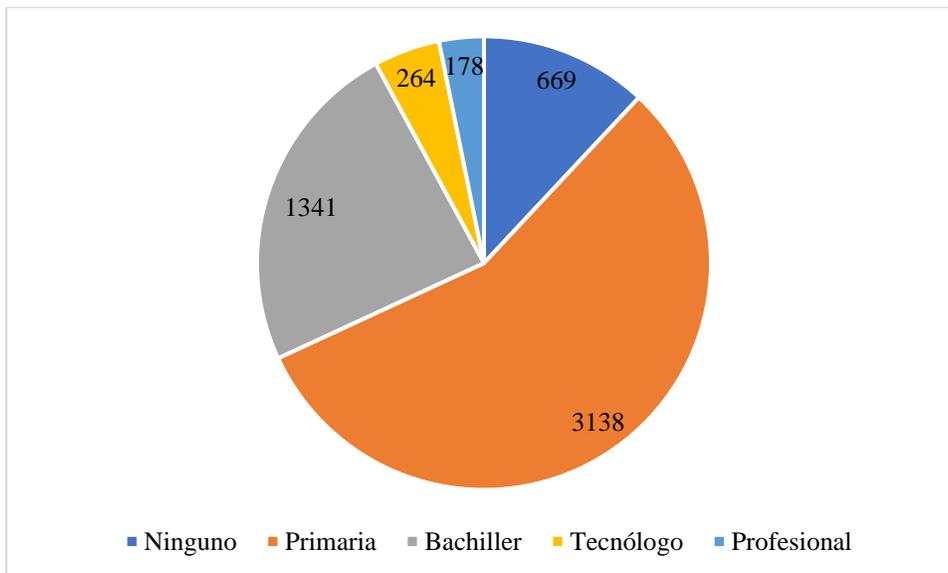


Figura 11: Escolaridad de empleados por Negocio Verde.
Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

En la figura 11 es notorio que en cuanto a escolaridad el grupo mayoritario son las personas con estudios de primaria, sin embargo, el resto de los grupos de estudios también están presentes a lo largo de todos los negocios; ahora, aunque los profesionales son el grupo con menos cantidad, es de resaltar que en la mayoría de los negocios hay al menos un profesional. Por otro lado, no se muestran el grupo de personas sin “ningún” estudio, que son 669 personas, cabe mencionar que son aportado mayoritariamente por personas contratadas por día entre 18-30 años, y por último el negocio 94 es nuevamente responsable por la creciente de empleados con estudios de primaria que también son contratos por día a lo largo del año.

7.2. Propuesta de fortalecimiento y consolidación para los Negocios Verdes.

Como fue descrito en la Metodología segundo objetivo específico., el inicio de este resultado es la consolidación general de actores nacionales de orden privado (tabla 1) y público (tabla 2), con pertenencia dentro de los negocios verdes, ya sea por aporte desde la parte financiera o apoyo en campañas de fortalecimiento. Las tablas que se muestran a continuación son extraídas del Plan Nacional de Negocios Verdes (2014).

Tabla 1: Actores Nacionales de Orden Privado Negocios Verdes.

Actores Nacionales de Orden Privado	Entidades de Financiación	Fondo de Biocomercio Colombia Inversionistas de Impacto (ECOFONDO)
	Investigación y Desarrollo	Centro Nacional de Producción Más Limpia
		Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES)
		Corporaciones Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA)
		Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)
		Cámara de Comercio de Bogotá, Modelo Empresarial de Gestión Agroindustrial (MEGA)
	Gremios y Asociaciones	Sociedad de Agricultores Colombiana (SAC)
		Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECAMARAS)
		Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)
		Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (ASOCARS)
		Federación de Orgánicos de Colombia (FEDEORGÁNICOS)
		Asociación Hortofrutícola de Colombia (ASOHOFRUCOL)

		Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI)
		Asociación Nacional de Industrias (ANDI)
	Organizaciones no Gubernamentales	Conservación Internacional (CI)
		Fundación Natura Colombia
		Fundación para la Vida Silvestre. Programa Colombia (WWF)
		Conservación de la Naturaleza (TNC)
		Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez
		Tropenbos International
		Fundación GAIA Amazonas
		Fundación OMACHA
		Patrimonio Natural. Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
		Corporación Ambiental Empresarial (CAEM)

Fuente: Plan Nacional de Negocios Verdes, MADS (2014)

Tabla 2: Actores Nacionales de Orden público Negocios Verdes.

Actores Nacionales de Orden público	Presidencia de la República	Sistema Nacional de Competitividad e innovación (SNCel)
		Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia)
		Alta Consejería Público – Privada
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
		Dirección Asuntos Ambientales Sectorial Urbana
		Programa Nacional Biocomercio Sostenible (PNBS)
		Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles
	Instituto de Investigación del MADS y Unidad Administrativa de Parque Nacionales	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales
		Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
		Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt
		Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI)
		Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann (IIAP)

		Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR)
		Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales. Instituto Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM)
	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Banco de Comercio Exterior en Colombia (BANCOLDEX)
		Fondo de Promoción Turística (FPT)
		Proexport
		Viceministerio de Desarrollo Empresarial
	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Programa Oportunidades para la Equidad Rural
		Dirección de Cadenas Productivas
		Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO)
		Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
		Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER)
	Ministerio de Minas y Energía	Unidad de Planeación Minero-Energética (UMPE)
		Programa de USO Racional y eficiente de energía y Fuentes no Convencionales, 2010 – 2015 (PROURE)
	Departamentos Administrativos	Departamento de Planeación (DNP)
		Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS)
		Departamento para la Prosperidad Social
	SENA	Mesas Sectoriales
Fondo EMPRENDER		

Fuente: Plan Nacional de Negocios Verdes, MADS (2014).

Subsiguiente a la búsqueda de actores; la identificación de Negocios por debajo del promedio ambiental general (Satisfactorio), tuvo un resultado de 36, de los cuales 30 se ubican en intermedio, 3 en básico y finalmente 3 en inicial (Tabla 3), dando de esta manera un panorama de la cantidad de estos negocios a los cuales se le debería hacer o aplicar la propuesta de fortalecimiento, primeramente.

Tabla 3: Cantidad de Negocios Verdes en calificación inicial, básico e intermedio

Resultado	Calificación	NV por calificación	Total de NV
Inicial	0 % - 10 %	3	36
Básico	11 % - 30 %	3	
Intermedio	31 % - 50 %	30	

Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

En la tabla 3 se muestra la distribución que tuvieron los negocios en las 3 calificaciones existentes por debajo del promedio. En el apartado de caracterización para los criterios ambientales, como se puede ver en la figura 12, se obtuvieron resultados un poco bajos para estos 36 negocios, ya que solo el criterio de reciclabilidad pasa el 50% con una calificación exacta del 52,34%; el resto de los criterios están por debajo de esta calificación, de esta manera siguiendo el correspondiente a la sustitución de materiales peligrosos con un 49,31% y el enfoque de ciclo de vida con 46%. Entre los negocios caracterizados para este punto esos tres criterios fueron los más altos.

Los tres criterios ambientales faltantes corresponden al impacto ambiental positivo con 39.7%, vida útil con 35.1% y uso eficiente y sostenible de recursos para la producción con 31.7%; estos tres criterios estuvieron por debajo de la media dentro de los negocios caracterizados para esta etapa. El promedio general en la calificación de los seis criterios ambientales fue 42.4%, aunque no es un resultado alto, demuestra claramente la urgencia de intervenir principalmente estos criterios. Ver figura 12.

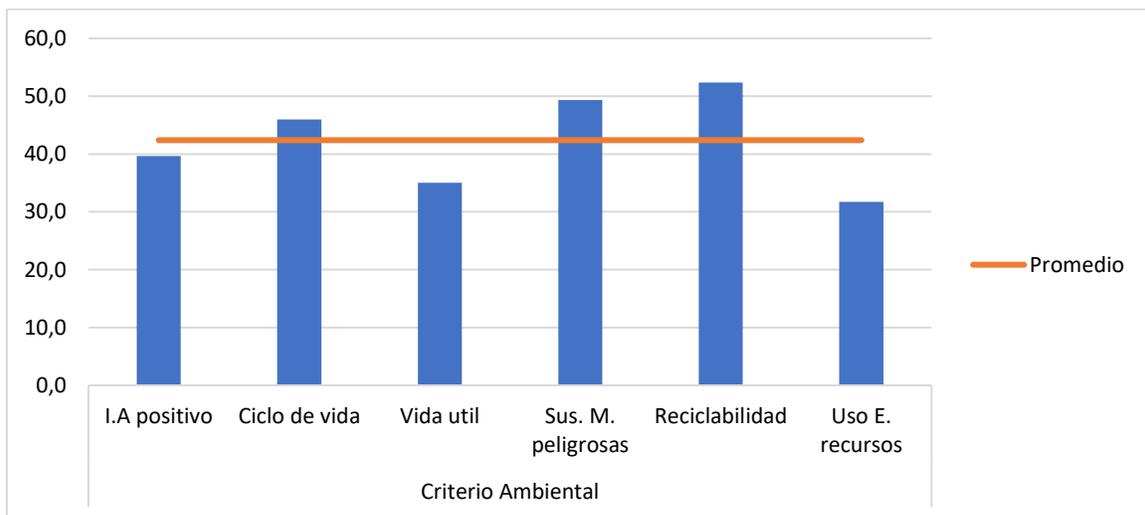


Figura 12: Gráfico de criterios ambientales con menor calificación.
Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

Con la claridad sobre los negocios de mayor necesidad para intervención, al igual que los criterios con menos fortaleza, las propuestas que se proponen, como ya fue dicho, tienen la batería de indicadores como gran guía y de esta manera tener relación con lo que el ministerio de ambiente tiene en cuenta a la hora de verificar los criterios ambientales; por esto, se plantea para cada lineamiento un objetivo con el fin de tener un camino claro hacia dónde se dirige el mismo y qué resultado general se obtendrá, un eje temático relacionado al tema en específico que trata, un nombre atractivo para diferenciarlo de los demás, acciones como grandes guías y actividades que ayudarán a conseguir las acciones propuestas.

- Impacto Ambiental Positivo y contribución a la conservación y preservación de los recursos ecosistémicos.

Objetivo: Apropiar al empresario con dictamen ambiental y conocimiento sobre recursos ecosistémicos.

Eje Temático: Ecología y Biodiversidad.

Lineamiento 1: Apropiación ecológica.

Este lineamiento va encaminado hacia la conservación del ecosistema y por ende aporte al impacto ambiental positivo, dirigido desde la apropiación y el propio conocimiento del empresario, esto con el fin de que sea llevadero y no solo por obligación, de esta manera se plantean dos ejes temáticos, el primero perteneciente a la *educación ambiental* y el segundo como un *determinante para la toma de decisiones*; para ser posible el desarrollo de estos, las acciones como las actividades propuestas deben ser congruentes y llevar un sentido. La primera acción que se contempla es el *conocimiento de áreas de importancia ecológica en inmediaciones del negocio*, porque para proteger o conservar el empresario debe tener y/o adquirir un saber sobre lo que va a proteger y conservar, a través de dos actividades, la primera es *una mesa de participación* en la que están involucrados los mismos empresarios y las instituciones pertinentes para iniciar un saber con intercambio de conocimiento y así darle paso a la segunda que es *un esquema participativo para la selección de métodos de conservación* que evidentemente beneficie al empresario y sean de fácil acceso, a la vez que eficaz; la segunda acción en este mismo sentido racional es, la *explicación de la normatividad* que compete todo este tema de conservación, porque esto le puede ofrecer incentivos adicionales al empresario, llevándose a cabo por medio de *la generación de campañas* hacia el empresario y, así dándole fin al primer eje temático.

De camino a la parte aplicativa de este lineamiento, está la primera acción que es *la clasificación de las actividades potencialmente contaminantes y de conservación* que el empresario haga, de esta manera ser más específicos al momento de intervenir, esta acción se lleva a cabo mediante el *análisis de características específicas del negocio y definición de las mismas*, ya que según el tipo de actividad (bien/servicio) a la que se dedique el negocio, serán sus posibilidades en la conservación y así darle paso al siguiente movimiento encargado de la *identificación de las actividades del empresario*, que es compartida con la última acción para este lineamiento, *gestión para la selección de métodos de conservación*; por la misma apropiación que el empresario tenga en este punto, está relacionada con las primeras actividades, debido a que no es un procesos aislado de la academia o el mismo emprendedor, la mesa de participación junto al esquema participativo toman fuerza al momento de realizar la actividad final que es *la selección de tecnología ambientalmente apropiada para la reconversión hacia un impacto ambiental (IA) positivo*.

- Enfoque ciclo de vida del bien o servicio.

Objetivo: Promover el enfoque de ciclo de vida desde la producción (inicio) hasta el consumo (final) del bien/servicio.

Eje Temático: Enfoque en ciclo de vida.

Lineamiento 2: Todos hacemos parte del ciclo.

Teniendo en cuenta que el ciclo de vida de un producto incluye todo el proceso de fabricación y consumo del mismo, la propuesta de fortalecimiento para este criterio va en ese sentido. Es por esto por lo que, se proponen dos temáticas:

La primera es la etapa de *producción* del producto; que se realiza a través de dos acciones, siendo la primera hacer una *identificación de impacto en las actividades productivas* con el

fin de conocer las interacciones entre el medio natural y social; dicha acción se complementa con las actividades de *identificación de proveniencia de materia prima (comprada)* y *caracterización del producto a través de análisis de ciclo de vida*, ya que tal proceso permite evaluar el impacto ambiental asociado a un producto o actividad, desde la extracción de materias primas hasta el uso y fin de vida del producto, una vez que este ha sido desechado. La última acción perteneciente al eje temático ya mencionado corresponde a la *autonomía laboral* para desarrollar la capacidad de integrar a los empleados en el proyecto; por esta razón está acompañado de la actividad *especificidad en cargo de empleados según pertinencia y capacitación de los mismos* brindado de esta manera, además de autonomía, apropiación.

La segunda temática como ya fue mencionado, se direccionó hacia el *consumo* del producto, que va de la mano con una única acción, correspondiente a la *prevención y mitigación de impactos generados* y así limitar los impactos ambientales en sus operaciones por medio del uso eficiente de los recursos naturales, la implementación de medidas para restringir o evitar la contaminación; de esta manera, las actividades de soporte son las *campañas de tecnificación para el bien o producto (valor agregado)* como cambiar el tipo (material) de empaque o presentar la opción de disponer los residuos de su producto en la propia organización y así aumentar la ventaja competitiva típica de los negocios verdes, de la mano con *publicidad ambiental en la etiqueta del producto* como métodos adecuados de disposición del producto y resaltar las buenas practica por la que está hecho.

- Vida útil.

Objetivo: Fomentar la apropiada producción de los productos y su sostenibilidad.

Eje Temático: Aumento de Vida Útil.

Lineamiento 3: Sostenibilidad ambiental de lado con la calidad material.

La vida útil de un producto se considera como el tiempo que este esté en funcionamiento, o en caso de ser alimenticio es el periodo de tiempo durante el cual mantiene una calidad adecuada para su consumo, mientras se garanticen las condiciones de conservación. Desde el punto de vista ambiental la importancia de esto radica en que entre más productos sean desechados la generación de residuos será mayor que, junto al modelo y déficit de separación y reciclaje que se tiene actualmente en el país, causará problemas de contaminación y aglomeración, posteriormente convirtiéndose en complicaciones más grandes. Este lineamiento va dirigido hacia el aumento de la vida útil de los productos ofrecidos por los negocios verdes.

Por eso, la temática es *la superioridad ante los demás productos* teniendo en cuenta que para llegar a este punto es necesario hacer una *reconversión en el modelo de producción* ya que a partir de esto, los productores podrán ofrecer algo distinto, sin embargo, no es solo producir algo distinto que sea amigable ambientalmente, sino un producto que además de eso sea duradero y de excelente calidad, entonces se propone la primera actividad que es la *identificación de las fases de desarrollo por el cual el producto es creado* para tener un orden lógico y claramente definido la dirección hacia dónde va el producto, así como el procesos mediante el cual este es producido, porque al conocer estos procesos son fácilmente identificables los puntos con mayor relevancia en contaminación y aplicar la siguiente actividad correspondiente a *modelos de producción diferentes, a través de la planificación,*

procedimientos y recursos que son propuestos como ya se mencionó, para los puntos con mayor IA negativo dentro del proceso y terminar esta temática con la última actividad que es aumentar la *intensidad en la higiene y sanidad del producto* para el diseño y puesta en marcha de protocolos y procesos adecuados de limpieza y desinfección que permitan alargar la vida útil del producto final alimentario, disminuir la contaminación por microorganismos, además integrar numerosos aspectos como la higiene de los manipuladores, la higiene durante y después de la producción, así como la higiene de los equipos e instalaciones.

Además de los posibles recomendaciones y ajustes que el empresario tome, pueden pasarse desapercibidas algunos detalles que influyen en la calidad del producto y por ende en el tiempo de vida útil del mismo, en este caso el consumidor (cliente) tiene un rol importante, ya que será objetivo al dar críticas y posibles problemas presentados en el producto. Es por esto por lo que la última acción corresponde a la *apreciación del cliente*, con una única actividad que es la generación de *espacios para que el cliente exponga sus inconformidades*, para de esta manera acatarlas y solucionar factibles inconvenientes no detectados en el proceso productivo del producto.

- Sustitución de sustancias o materiales peligrosos.

Objetivo: Transformar las prácticas en las que se ha basado la producción del bien/servicio.

Eje Temático: Reconversión del uso de sustancias peligrosas.

Lineamiento 4: Menos contaminantes: más vida.

Según Meyer (1999) (como lo cita Yarto et al., 2003) las sustancias peligrosas son elementos, compuestos, mezclas, soluciones y sustancias, las cuales al ser liberadas al ambiente ocasionan peligros sustanciales a la salud pública y al ambiente. La peligrosidad de las sustancias químicas constituye una propiedad inherente o intrínseca que los puede hacer corrosivas, explosivas, tóxicas o inflamables. Así, el lineamiento propuesto a continuación corresponde a salvaguardar la salud integral de lo empleado y de igual manera no poner en riesgo la calidad ambiental durante el proceso de construcción del bien.

En este sentido, se proponen dos temáticas para llevar a cabo la propuesta; la primera temática corresponde a la *mitigación* y estar preparado ante una posible eventualidad presentada, así como tener condiciones de vulnerabilidad bajas; es por esto por lo que se desarrolla a través de la acción de hacer *un análisis de procesos* teniendo como objetivo revisar los componentes del desarrollo (procedimientos, controles, aplicaciones) y cómo interactúan entre ellos. Por medio de la primera actividad respectiva a la *elaboración de un mapa de procesos* para recoger la interrelación de todos los procesos que realiza la organización, a su vez gestionar y visualizar el flujo de trabajo dentro del proceso, dando paso a la segunda actividad dentro de esta acción, la *aplicación de seguridad y salud en el trabajo* con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

Posterior a tener consolidado la parte de mitigación, la temática es la *gestión de tecnologías ambientalmente apropiadas* con tal de eliminar en lo mayor posible estas sustancias peligrosas que puedan perjudicar el ambiente y la salud de los trabajadores; la acción a tomar en esta temática es la *selección de la tecnología* y así fomentar la transformación productiva

generando modelos de producción y consumo sostenibles, teniendo claro que esta tecnología está directamente relacionada con la sustancia que se desea tratar como con la disposición que se le hace a la misma, para así *aplicar la tecnología ambientalmente apropiada* anteriormente seleccionada.

- Reciclabilidad y/o uso de materiales reciclados.

Objetivo: Producir productos incorporados de una manera circular y no lineal.

Eje Temático: Reciclabilidad.

Lineamiento 5: Reciclar está en tus manos.

Ante una crisis ambiental sin precedentes, derivada en parte del consumo desmedido de productos de único uso y eliminación inmediata, es fundamental reciclar las materias primas provenientes de la naturaleza, para reducir la presión sobre los ecosistemas de los que estamos extrayéndolos, una y otra vez. Además, de reducir la generación de residuos. En poco más de 15 años, el consumo de plástico aumentó 20 veces y de continuar a este ritmo, podría duplicarse en otros 20. En el escenario actual, esto significa más residuos de los que podemos manejar (WWF, 2022).

Iniciando así con la primera temática de este lineamiento: *separación en la fuente*, siendo una estrategia efectiva para reducir los impactos ambientales negativos, llevándose a cabo a través de la acción de *gestión integral de residuos sólidos* yendo encaminado a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización y de esta manera la segunda actividad *separación de residuos identificados* entendiendo que cada residuo tiene características diferentes y por ende su separación debe ser de la misma manera, además si la separación en origen es correcta, la recuperación de materiales reciclables será mayor; la última actividad de esta acción será *la generación de un plan de gestión integral de residuos sólidos*, y así establecer las metas que tenga la organización como un plan debidamente ordenado en materia de residuos sólidos. De esta manera en un orden lógico se da la entrada a la siguiente temática, acciones y actividades.

La subsecuente temática, hace referencia a una *construcción colectiva* debido a la importancia que tendrán diferentes actores sociales para la realización de la acción de *inserción en la economía circular* siendo posible a través de una actividad individual y otra compartida con una acción diferente; la primera actividad es *usar proveedores que usen materiales reutilizados* y así también apoyar diferentes negocios verdes como la creación de alianzas entre sí, en este modo, será más fácil la siguiente actividad que es la *incorporación en el producto materiales de fácil separación o con la posibilidad de reciclar*, que a su vez es compartida con la siguiente acción debido que depende de las decisiones que el consumidor tome al momento de disponer el residuo; *participación del consumidor*, además de la actividad ya mencionada contiene *la explicación de separación dentro del etiquetado del producto* para que el consumidor tenga una facilidad al momento de disponerlo, este etiquetado evidentemente debe ser acorde al producto y puede estar explicado por el código de colores actualmente vigente en el país.

- Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción de bienes o servicios.

Objetivo: Reestructurar la expansión y sistemas de producción agropecuaria hacia la recuperación y protección de los ecosistemas de importancia ambiental.

Eje Temático: Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción.

Lineamiento 6: Hacia la sostenibilidad productiva.

El uso insostenible e ineficiente de nuestros recursos ha contribuido a ampliar y extender la degradación ambiental, el cambio climático, la contaminación del aire, el agua y la tierra, la generación de residuos y la escasez de recursos, todo lo cual incide negativamente en el bienestar de los seres humanos y de los ecosistemas. Una transición global hacia patrones de consumo y producción sostenibles es necesaria para combatir estas persistentes disparidades y asegurar una prosperidad de largo plazo para todos en un planeta saludable. Incluir la sostenibilidad en el corazón de las políticas económicas, así como en la planificación nacional es indispensable (ONU, s.f.).

De esta manera, se propone un lineamiento que recoja lo necesario para satisfacer las preguntas guiadoras que se exponen en la batería de indicadores, con relación al uso de recursos ambientales. Se proponen tres temáticas en las que se basará; la primera es la *zonificación ambiental* para así organizar y analizar la información existente, posterior generar información sobre el área, que constituya el diagnóstico del estado ambiental, para esta temática se establece una acción que es la *definición de usos del suelo* tomando sentido con la temática y asimismo con la actividad que es la *definición de áreas para tipo de uso del suelo y su posible grado de afectación* dando como resultado claridad en la modificación del medio natural en el cual está asentado el negocio y qué tipo de impactos tendrán al convertirlo en terreno de campos cultivables, pastizales o asentamientos.

La segunda temática, está direccionada hacia la *reconversión de las prácticas productivas* pues ayuda a la liberación de terrenos y a la posibilidad de ser reincorporados a la vegetación natural o sistemas agroforestales, mediante el establecimiento de árboles frutales, plantaciones forestales, entre otros, además este proceso, permite recuperar la función ecosistémica; va de la mano con la acción de *brindar capacitaciones comunitaria sobre sistemas productivos* para que tanto los empleados, como la misma comunidad obtengan conocimientos sobre estos sistemas ya su vez apropiación, para ser posible esto, se proponen tres actividades; la primera es *taller sobre reconocimiento de los actuales sistemas productivos*, la segunda es una *capacitación sobre prácticas agropecuarias no sostenibles y cómo es su aporte a la contaminación y cambio climático* y la última actividad dentro de esta temática es la *charla sobre reconversión productiva y cultivos sostenibles*; por ello se va desarrollando en un orden lógico la acción planteada y así haciendo una construcción participativa hacia los sistemas productivos, habiendo un entendimiento e inclusión.

Asimismo, es importante incluir la educación en este lineamiento, ya que es un mecanismo pedagógico que además infunde la interacción que existe dentro de los ecosistemas y genera una conciencia aportando a las soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales; debido a eso, la última temática lleva ese mismo nombre (*educación ambiental*); en la que se proponen dos acciones. La primera es la *apropiación del conocimiento* realizada a través de dos actividades: *talleres de flora y fauna local y recorridos para la identificación social de fuentes contaminantes* convirtiendo la gestión ambiental en el ámbito local de las

organizaciones, en un compromiso transversal que sobrepasa los roles y cargos de los actores que dinamizan la misma gestión. Pensar de manera responsable en el ambiente, invita a que los colaboradores valoren el uso de los recursos que tienen a su disposición en el desarrollo de sus actividades y sean conscientes del impacto que estas pueden llegar a generar en su entorno. Es importante que se cree conciencia sobre el rol de los miembros de la organización, ya que sin importar el nivel jerárquico en el que se desempeñe, hay un aporte positivo o negativo para que esos impactos se materialicen (Gamboa et al., 2018).

La última acción pertenece a la temática ya mencionada, esta es la *capacitación a la comunidad* describiendo la pauta de la organización para respetar la legislación ambiental, habla del compromiso y la responsabilidad social institucional, igualmente propone tres actividades: *taller sobre la importancia del recurso hídrico*, *taller sobre importancia de consumo responsable de energía* y *taller sobre el uso de recursos renovables y no renovables*. En esta vía la Educación Ambiental es una herramienta de suma importancia. Cambios tecnológicos-estructurales: implica desde reparación de fugas en los sistemas de almacenamiento y distribución de agua, hasta automatización y cambio en los equipos y accesorios hidráulicos y sanitarios. Generalmente requieren una inversión monetaria alta y sus resultados se manifiestan a corto plazo y de forma inmediata (Garita, 2017, p. 24).

7.2.1 Segunda propuesta de fortalecimiento.

Iniciando la última parte de este resultado, la herramienta matriz de Vester fue fundamental debido a que fue la seleccionada para realizar la priorización de los problemas, que fueron tomados de la Anexo 10: Batería de Indicadores para la verificación de negocios verdes para crear un escenario crítico. Los problemas son representados con la letra “P” y enumerado según la cantidad de problemas que se encuentren por criterio (P1, P2...Pn); los criterios fueron ordenados y enumerados según la posición en la batería de indicadores. Por otro lado, es necesario definir qué significa la ubicación de los problemas según el cuadrante en la matriz de Vester; se presentan a continuación:

- Los problemas críticos tienen un total de activos y pasivos altos. Son problemas causados por otros y a su vez son causados por los demás (Betancourt, 2016).
- Los problemas pasivos tienen un alto total de pasivo y bajo total de activo. Representan poca influencia causal. Al intervenir los problemas activos, los pasivos deberían ser solucionados o mermados (Betancourt, 2016).
- Los problemas indiferentes presentan un bajo total de activos y pasivos, es decir, ni causan a otros ni son causados. Se consideran de baja prioridad dentro del sistema analizado (Betancourt, 2016).
- Los problemas activos se encuentran en el cuarto cuadrante y presentan un alto total de activos y bajo total de pasivos. No son causados por otros, pero influyen mucho en los otros criterios. Requieren atención y manejo crucial. Considéralos la causa principal de la situación problemática (Betancourt, 2016).

De esta manera, lo resultado obtenido para el primer criterio ambiental, con una calificación por debajo del promedio es la siguiente:

Tabla 4: Priorización de problemas criterio 1 (Matriz Vester).

Código	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	INFLUENCIA
P1	Uso de monocultivos	0	3	3	3	3	3	3	0	18
P2	No implementación de acciones para la conservación	2	0	3	3	3	3	3	0	17
P3	Deterioro de la biodiversidad y pérdida de condiciones	0	0	0	3	3	3	3	0	12
P4	Aumento de contaminación	0	0	3	0	2	2	1	0	8
P5	Aumento sobre la presión en recursos naturales	0	0	2	1	0	3	2	0	8
P6	Perdida en los recursos naturales	0	0	3	1	0	0	2	0	6
P7	Aumento en los GEI	0	0	2	2	1	3	0	0	8
P8	Uso de tecnología convencional	0	3	3	3	3	2	3	0	17
DEPENDENCIA		2	6	19	16	15	19	17	0	94

Fuente: Elaboración propia.

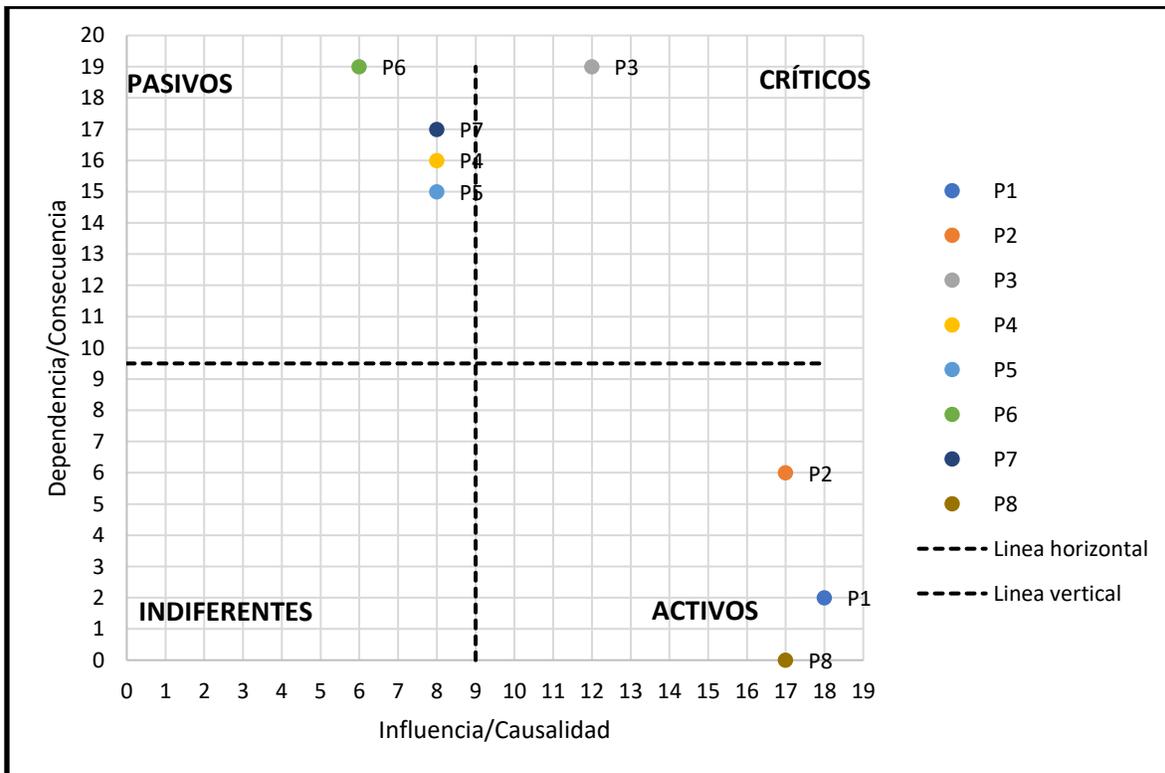


Figura 13: Gráfico ubicación de problemas en cuadrantes.

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 13 se observa que, de los ocho problemas identificados para este criterio, cuatro son de tratar primeramente, en especial el problema número tres, el cual está ubicado en el cuadrante correspondiente a crítico, los problemas P1, P2, P8 ubicados en el cuadrante de activo, son muy importantes y también deben ser tratado, ya que estos problema son considerados como causantes de los otros; en ese sentido, los ubicados en pasivos P4, P6, P7 y P5 deberían disminuir posterior a la resolución de los problemas activos. También es de resaltar que ningún problema se ubicó en el cuadrante indiferente, es decir, todos los problemas son de importancia y a tratar. Por consiguiente, se presenta la propuesta de fortalecimiento para cada problema ya identificado:

Tabla 5: Propuesta de fortalecimiento primer criterio.

Criterio 1		
<i>Impacto ambiental positivo y contribución a la conservación y preservación de los recursos ecosistémicos</i>		
No.	Acciones Correctivas Subcriterio (P1)	Resultado Esperado
1.1.1	Taller: Concientización de daños ambientales producidos por monocultivos	Fortalecimiento en el saber sobre monocultivos.
No.	Acciones Correctivas Subcriterio (P2)	Resultado Esperado
1.2.1	Taller: Importancia de la conservación durante la producción del producto y cómo aplicarla.	Concientización sobre la conservación y por qué aplicarla en el negocio.
1.2.2	Capacitación sobre acciones de conservación según tipo de producción.	Empresarios comprometidos en el proceso de conservación y en la forma de hacerlo.
No.	Acciones Correctivas Subcriterio (P3)	Resultado Esperado
1.3.1	Identificación colectiva de deterioro y daño ambiental en el predio.	Información obtenida desde diferentes direcciones hacia el fortalecimiento del deterioro ambiental.
1.3.2	Taller: Plática de buenas prácticas ambientales y manejo de fauna y flora silvestre.	Conocimiento para el empresario sobre cómo actuar según el encuentro con fauna o flora silvestre y su buen manejo.
No.	Acciones Correctivas Subcriterio (P8)	Resultado Esperado
1.8.1	Taller: Definición de tecnología ambientalmente apropiada y posibles maneras de aplicarla.	Apropiación del empresario sobre qué es una tecnología ambientalmente apropiada y cómo podría aplicarla en su negocio.
1.8.2	Identificación de tecnologías convencionales con mayor potencial al cambio.	Identificación de cantidad de tecnologías convencionales que pueden ser reemplazadas por tecnología ambientalmente adecuada.

Fuente: Elaboración propia.

Para el siguiente criterio referente a la *vida útil* (que, en orden según la batería de indicadores es el tercero) se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 6: Priorización de problemas criterio 3 (Matriz Vester).

Código	Variable	P1	P2	P3	INFLUENCIA
P1	No se involucran procesos que extiendan la vida útil y/o mejoren la calidad del bien o servicio	0	1	0	1
P2	No se realizan acciones que permitan que la vida útil del producto sea superior al promedio de los bienes o servicios similares	2	0	3	5
P3	El bien o servicio no cuenta con buenas prácticas de higiene y sanidad	3	3	0	6
DEPENDENCIA		5	4	3	12

Fuente: Elaboración propia.

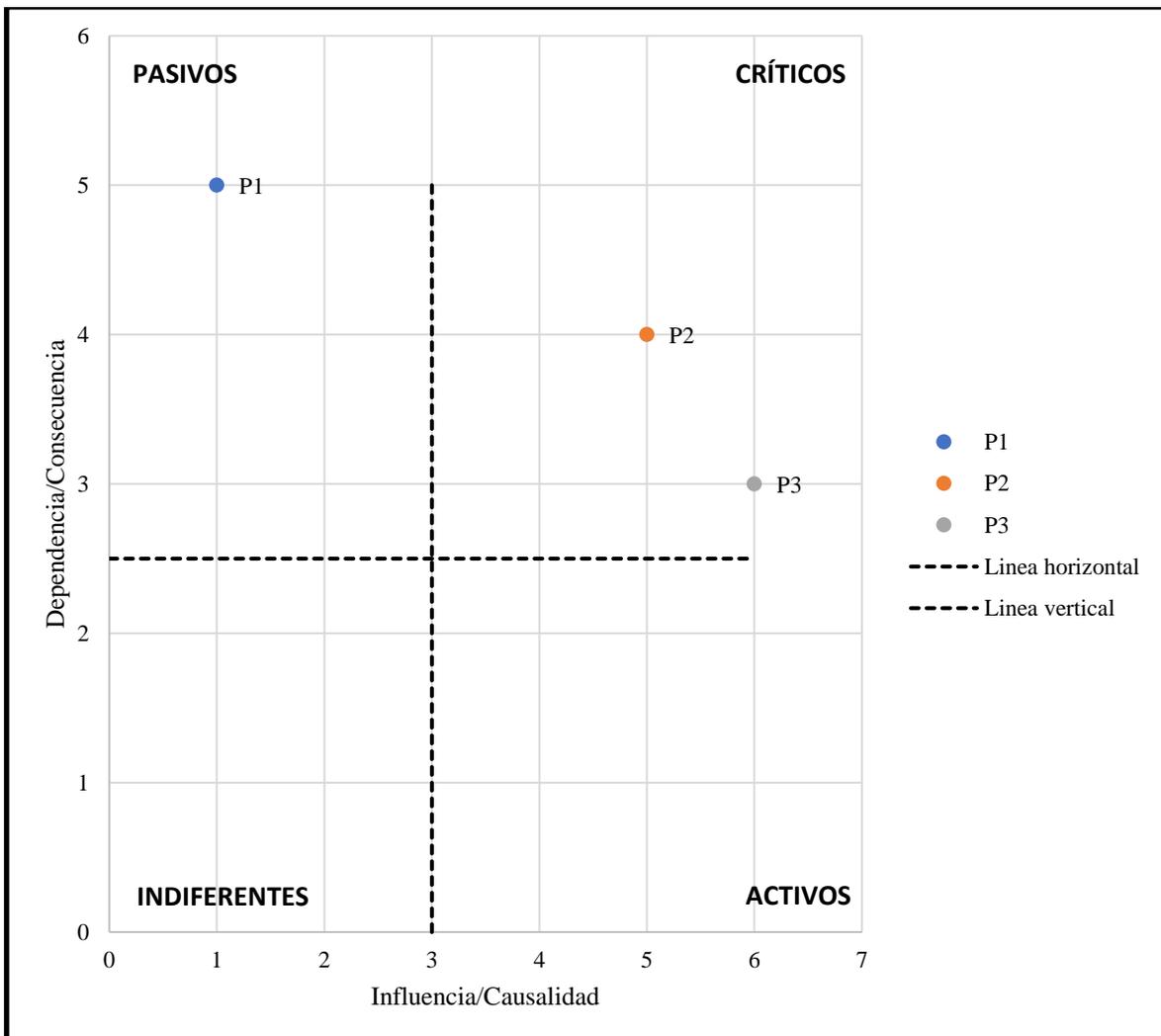


Figura 14: Gráfico ubicación de problemas en cuadrantes

Fuente: Elaboración propia.

De los tres criterios con menor resultados, este es el que cuenta con menos indicadores o subcriterios, ya que contiene solo tres, sin embargo, dos de esos están ubicados en el cuadrante crítico, y uno en pasivo; esto quiere decir que, el cuadrante activo e indiferente no contienen ningún problema. En este sentido, la propuesta para este criterio está encaminada solo para estos dos problemas ubicados en el cuadrante crítico (P2 y P3), ya que, al darle disolución a estos, el problema ubicado en pasivo debería desaparecer.

Tabla 7: Propuesta de fortalecimiento tercer criterio.

Criterio 3		
<i>Vida útil</i>		
No.	Acciones Correctivas Subcriterio (P2)	Resultado Esperado
3.2.1	Taller: Cómo incluir prácticas que le añadan al bien/servicio una característica diferenciadora a otros.	Conocimiento del empresario sobre prácticas adicionales sobre el producto, así como la forma de aprovechar los recursos que tiene al mano, al ser Negocio Verde.
3.2.2	Exposición de casos exitosos por empresarios, de productos con una vida útil extendida.	Ideas aplicables para el bien/servicio con un soporte registrado.
No.	Acciones Correctivas Subcriterio (P3)	Resultado Esperado
3.3.1	Socialización entre empresarios que tengan buenas prácticas de higiene e instituciones concernientes sobre maneras de aplicar estas.	Aplicación de correctas y/o distintas prácticas de higiene por parte del empresario.

Fuente: Elaboración propia.

Para el siguiente criterio referente al *Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción de bienes o servicios* (que, en orden según la batería de indicadores es el sexto y último) se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 8: Priorización de problemas criterio 6 (Matriz Vester).

Código	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	INFLUENCIA
P1	La organización no lleva un registro de consumo mensual de energía y no realiza acciones para su ahorro y uso eficiente	0	0	3	2	2	1	8
P2	La organización no lleva un registro de consumo mensual de agua y no realiza acciones para su ahorro y uso eficiente	0	0	3	2	3	2	10
P3	Las principales fuentes de contaminación atmosférica, auditiva, olores y visual no están identificadas en la zona directa de la organización	1	3	0	3	3	2	12
P4	Las principales fuentes de contaminación atmosférica, auditiva, olores y visual no están identificadas en la zona indirecta de la organización	1	1	1	0	2	2	7

Código	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	INFLUENCIA
P5	La organización no disminuye el consumo de recursos renovables y no renovables	0	0	0	0	0	3	3
P6	El bien o servicio implica acciones extractivas sobre los recursos naturales	0	0	0	0	0	0	0
DEPENDENCIA		2	4	7	7	10	10	40

Fuente: Elaboración propia.

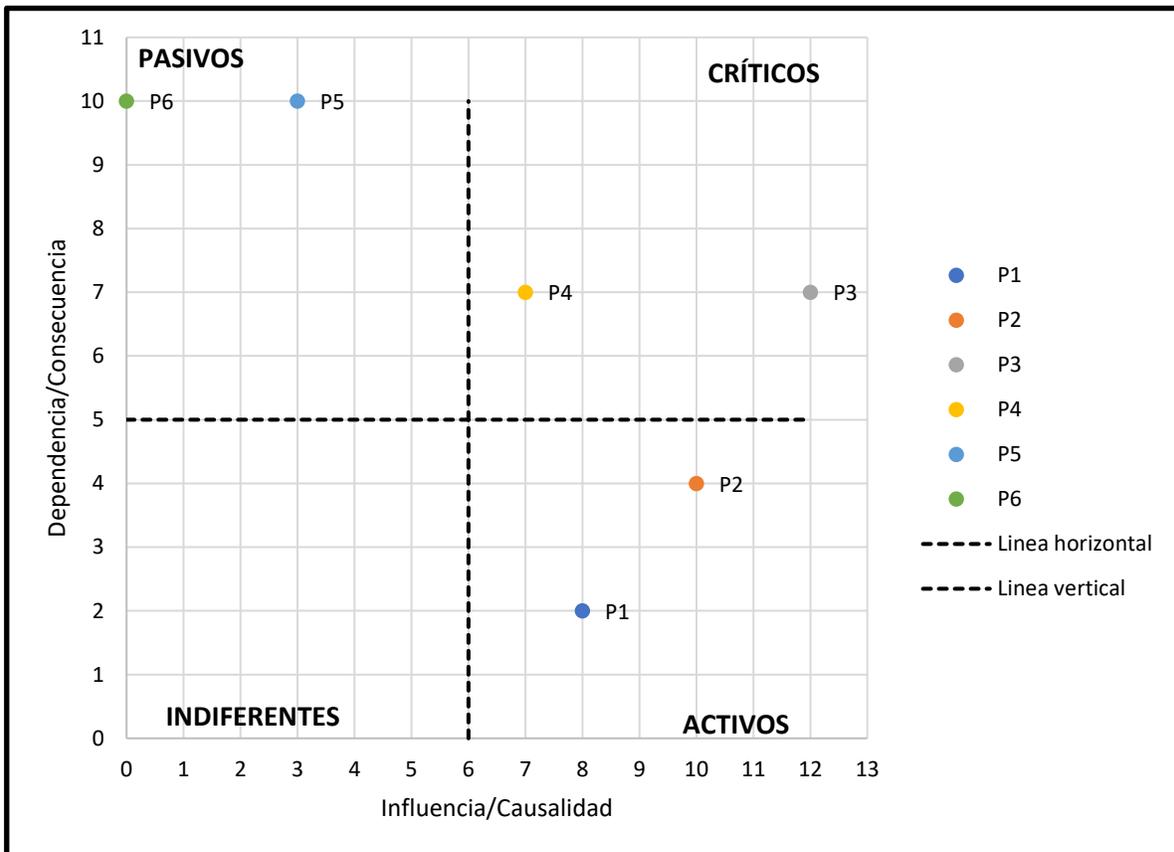


Figura 15: Gráfico ubicación de problemas en cuadrantes.

Fuente: Elaboración propia.

En este último criterio se obtuvo que, hay dos problemas ubicados en el cuadrante correspondiente a activos y dos ubicados en críticos; por ende, de los seis problemas que presenta este criterio, cuatro son de tratar, ya que los problemas P6 y P5 están ubicados en pasivos, lo que quiere decir que son efectos de los problemas principalmente P2 y P1. En este criterio tampoco hubo problemas ubicados en el cuadrante indiferente, lo que nos dice nuevamente que los problemas identificados al momento de evaluar los negocios verdes tienen pertinencia y los identificados deben ser tratados.

Tabla 9: Propuesta de fortalecimiento sexto criterio.

Criterio 6		
<i>Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción de bienes o servicios</i>		
No.	Acciones Correctivas Subcriterio (P1)	Resultado Esperado
6.1.1	Taller: uso eficiente para el ahorro de agua y capacitación para un registro medido de esta.	Entendimiento del empresario para el uso adecuado de este recurso, así como la manera de llevar conteo de su gasto.
6.1.2	Formación para la detección de fugas o posibles pérdidas.	Facilidad del empresario para la detección de gastos no identificados y pérdidas del recurso.
6.1.3	Capacitación para el uso de tecnologías ambientalmente adecuadas de bajo costo.	Aplicación de tecnologías ambientalmente adecuadas para el ahorro de agua.
No.	Acciones Correctivas Subcriterio (P2)	Resultado Esperado
6.2.1	Taller: uso eficiente para el ahorro de la energía y capacitación para un registro medido de esta.	Entendimiento del empresario para el uso adecuado de este recurso, así como la manera de llevar conteo de su gasto.
6.2.2	Formación para la detección de fugas o posibles pérdidas.	Facilidad del empresario para la detección de gastos no identificados y pérdidas del recurso.
6.2.3	Capacitación para el uso de tecnologías ambientalmente adecuadas de bajo costo.	Aplicación de tecnologías ambientalmente adecuadas para el ahorro de la energía.
No.	Acciones Correctivas Subcriterio (P3)	Resultado Esperado
6.3.1	Taller: identificación de contaminantes atmosféricos, visuales y salud ambiental.	Apropiación del empresario sobre tema de salud ambiental y fuentes contaminantes.
6.3.2	Trabajo comunitario para desarrollar métodos efectivos para la detección de fuentes contaminantes.	Folleto entregable para la identificación de fuentes claras de contaminantes atmosféricos y visuales.
No.	Acciones Correctivas Subcriterio (P4)	Resultado Esperado
6.4.1	Campaña municipal para la identificación de contaminantes atmosféricos, visuales y salud ambiental.	Apropiación del empresario y la comunidad sobre tema de salud ambiental y fuentes contaminantes.
6.4.2	Trabajo comunitario para desarrollar métodos efectivos para la detección de fuentes contaminantes.	Folleto entregable para la identificación de fuentes claras de contaminantes atmosféricos y visuales.

Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar que esta segunda parte de la propuesta de fortalecimiento, el énfasis fue en la realización de talleres y capacitaciones, ya que hay que tener en cuenta que está dirigida específicamente a esos negocios que tuvieron la más baja calificación y que esta propuesta es para ser llevada a cabo a través del conocimiento y bajo costo, en la cual la ventanilla de negocios verdes junto al empresario tendría la mayor participación en la promoción de estos talleres con la ayuda de los profesionales de cada área.

A partir del entendimiento que se le brinde a cada empresario con los temas específicos expuestos, estos deben estar en la capacidad de suplir en una primera fase los problemas con

más relevancia y de esta manera llevar con más fuerza el criterio ambiental hacia un puntaje ideal.

7.3. Plan de acción para la implementación de propuesta de fortalecimiento y consolidación para los Negocios Verdes.

Debido a que cada negocio tiene capacidades diferentes, la herramienta PHVA será trascendental a las temáticas, acciones y actividades. Basado en la norma internacional ISO 9001 (2015) la cual incorpora este ciclo, lo establece como el enfoque a procesos que permite a una organización planificar sus procesos y sus interacciones, además permite a una organización asegurarse de que sus procesos cuenten con recursos y se gestionen adecuadamente, que las oportunidades de mejora se determinen y se actúe en consecuencia.

Este ciclo puede aplicarse a todos los procesos y al sistema de gestión de la calidad como un todo. El anexo 17 ilustra cómo en los capítulos del 4 al 10 de la norma ISO 9001 puede agruparse la relación con proceso PHVA; igualmente en esta norma se explica de manera breve en qué consiste cada momento del ciclo:

Planificar: Establecer los objetivos del sistema y sus procesos, los recursos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo con los requisitos del cliente y las políticas de la organización, e identificar y abordar los riesgos y las oportunidades.

Hacer: Implementar lo planificado.

Verificar: Realizar el seguimiento y (cuando sea aplicable) la medición de los procesos y los productos y servicios resultantes respecto a las políticas, los objetivos, los requisitos y las actividades planificadas, e informar sobre los resultados.

Actuar: Tomar acciones para mejorar el desempeño, cuando sea necesario.

Habiendo entendido esto, la explicación de los posibles actores, fuentes de financiación y referente normativo para cada lineamiento es la siguiente:

- **Lineamiento 1:** Apropiación ecológica.

Temática: *Educación ambiental.*

Actores de orden privado.

Tabla 10: Actor de orden privado lineamiento 1, temática educación ambiental.

Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)		
Función	Área	subárea
Busca el mejoramiento de los cultivos alimenticios de primera necesidad, la yuca y el frijol, al igual que de los forrajes tropicales para la ganadería. En América Latina y el Caribe también lleva a cabo investigación sobre el arroz.	Agrobiodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos genéticos. - Forrajes tropicales. - Yuca. - Frijol.
	Suelos.	<ul style="list-style-type: none"> - Paisajes. - Agroecosistemas. - Agronomía. - Instituciones.

Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)		
Función	Área	subárea
	Análisis de políticas.	<ul style="list-style-type: none"> - vinculación de agricultores a mercados. - Evaluación de impacto y estudios estratégicos. - Fortalecimiento de capacidades. - Cambio climático. - Servicios ecosistémicos. - Análisis de género.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 11: Actor de orden privado lineamiento 1, temática educación ambiental.

Sociedad de Agricultores Colombiana (SAC)		
Función	Área	subárea
Es la máxima asociación gremial agropecuaria de carácter nacional, integrada por agricultores, ganaderos, piscicultores, silvicultores, profesionales de la producción rural, personas jurídicas del mismo carácter y las entidades gremiales constituidas por ellos. Su función general es llevar la representación y vocería de los productores del agro.	Estudios agroeconómicos	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno nacional e Internacional - Comportamiento sectorial, comercio exterior, empleo, costos y perspectivas.
	Documentos de análisis de las legislaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Tributaria, laboral, ambiental - Implicaciones en las actividades agrícolas y pecuarias.
	Participación en reuniones con el Gobierno, el Legislativo e intersectorial	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones en foros, seminarios, entre otros escenarios de discusión
	Formulación de propuestas con miras a orientar las negociaciones comerciales en lo relacionado con el sector agropecuario.	<ul style="list-style-type: none"> - N/A

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 12: Actor de orden privado lineamiento 1, temática educación ambiental.

Fundación para la Vida Silvestre. Programa Colombia (WWF)		
Función	Área	subárea
Hace énfasis en procesos de conservación y fortalecimiento de capacidades en paisajes prioritarios específicos. Ecorregionalmente: La tendencia es influir en políticas públicas, legislación, practicas sectoriales y la construcción de alianzas regionales.	Gobernanza y medios de vida sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> - Generación y fortalecimiento de un nivel de cultura ciudadana con criterios de equidad. - Fortalecimiento de los procesos organizativos locales - Fortalecimiento del dialogo y relaciones entre actores clave - Promoción de estrategias y herramientas, conceptuales, técnicas, culturales y metodológicas, para el ordenamiento del territorio

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Actores de orden público.

Tabla 13: Actor de orden público lineamiento 1, temática educación ambiental.

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		
Función	Área	subárea
Da las directrices para la regulación, manejo y control de la biodiversidad en función de su protección dentro del territorio nacional.	Lineamientos técnicos para la regulación de la biodiversidad.	N/A
	Define las metodologías de valoración de los costos ambientales en coordinación con la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles.	
	Crea lineamientos y estrategias para promover el desarrollo sostenible	
	Define criterios técnicos requeridos para la adopción de las medidas necesarias que aseguren la protección de especies amenazadas de flora y fauna silvestres	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 14: Actor de orden público lineamiento 1, temática educación ambiental.

Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles		
Función	Área	subárea
Dictamina las directrices para la promoción y regulación de los Negocios Verdes (NV) a nivel nacional.	Apoya la elaboración de los marcos e instrumentos de política y su implementación para promover la investigación	N/A

Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles		
Función	Área	subárea
	Propone y promueve estrategias de negocio para los actores institucionales.	
	Identifica las necesidades y aporta los elementos técnicos requeridos para el diseño, evaluación y seguimiento de estrategias e instrumentos económicos, tributarios y financieros.	
	Propone y apoya la adopción de mecanismos para la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del acceso y uso de los recursos genéticos.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 15: Actor de orden público lineamiento 1, temática educación ambiental.

Mesas Sectoriales		
Función	Área	subárea
Las Mesas Sectoriales son instancias de concertación sectorial o transversal de carácter nacional. Están conformadas por representantes del Gobierno, Sector Productivo y Sector Académico.	Acuicultura	N/A
	Artesanías	
	agroindustria	
	Biotecnología	
	Fique	
	Biocombustibles	
	Producción agropecuaria ecológica	
Cacao		

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Temática: Determinantes para toma de decisiones.

Actores de orden privado:

Tabla 16: Actor de orden privado lineamiento 1, Determinantes para toma de decisiones.

Centro Nacional de Producción Más Limpia		
Función	Área	Subárea
Fortalece la oferta técnica de servicios, promueve el desarrollo empresarial sostenible y genera casos demostrativos que le permitan a las empresas comprobar los beneficios ambientales y económicos de la	Producción y consumos sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y entrenamiento. - Asistencia Técnica y Legal de Proyectos - Asesoría y Gestión Financiera.
	Gestión de residuos.	
	Mecanismos financieros.	
	Eficiencia energética y energías renovables.	
	Análisis de ciclo de vida.	

Centro Nacional de Producción Más Limpia		
Función	Área	Subárea
incorporación de una política ambiental.	Gestión de sustancias químicas.	- Promoción de la Transferencia de Tecnologías Ambientales.
	Gerencia de sostenibilidad.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 17: Actor de orden privado lineamiento 1, Determinantes para toma de decisiones.

Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES)		
Función	Área	subárea
Orienta a las empresas para que desarrollen y pongan en marcha prácticas que les permitan mejorar continuamente y lograr un equilibrio entre sus objetivos económicos, sociales y ambientales, en armonía con el desarrollo sostenible.	Huella de carbono.	N/A
	Sistemas de gestión.	
	Programas de excelencia ambiental.	
	Casos de sostenibilidad y temas asociados.	
	Reportes de sostenibilidad.	
	Ecoeficiencia.	
	Negocios inclusivos	
	Responsabilidad social empresarial.	
Educación ambiental		

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Actores de orden público:

Tabla 18: Actor de orden público lineamiento 1, Determinantes para toma de decisiones.

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		
Función	Área	subárea
Da las directrices para la regulación, manejo y control de la biodiversidad en función de su protección dentro del territorio nacional.	Lineamientos técnicos para la regulación de la biodiversidad.	N/A
	Define las metodologías de valoración de los costos ambientales en coordinación con la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles.	
	Crea lineamientos y estrategias para promover el desarrollo sostenible	
	Define criterios técnicos requeridos para la adopción de las medidas necesarias que aseguren la protección de especies amenazadas de flora y fauna silvestres	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 19: Actor de orden público lineamiento 1, Determinantes para toma de decisiones.

Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles		
Función	Área	subárea
Dictamina las directrices para la promoción y regulación de los Negocios Verdes (NV) a nivel nacional.	Apoya la elaboración de los marcos e instrumentos de política y su implementación para promover la investigación	N/A
	Propone y promueve estrategias de negocio para los actores institucionales.	
	Identifica las necesidades y aporta los elementos técnicos requeridos para el diseño, evaluación y seguimiento de estrategias e instrumentos económicos, tributarios y financieros.	
	Propone y apoya la adopción de mecanismos para la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del acceso y uso de los recursos genéticos.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 20: Actor de orden público lineamiento 1, Determinantes para toma de decisiones.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)		
Función	Área	subárea
Entidad Pública del Orden Nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Tiene jurisdicción en todo el territorio nacional	Semillas y Recursos Filogenéticos	Bioseguridad
		Certificación de semillas
		Derechos de obtentor de variedades
		Pruebas de evaluación agronómica
		Recursos filogenéticos
	Inocuidad e Insumos Agrícolas	Fertilizantes y bioinsumos agrícolas
		Inocuidad agrícola

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Fuentes de financiación:

Sistema Nacional de Apoyo a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa: El Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes brinda apoyo a los empresarios a través de diferentes instrumentos financieros y no financieros, que han estructurado las diferentes entidades que forman parte de este. Las acciones que se desarrollan en cada vigencia son consolidadas y registradas en un plan de acción (MINCOMERCIO, s.f.).

BANCOLDEX: Es el banco de desarrollo empresarial colombiano. Diseña y ofrece nuevos instrumentos, financieros y no financieros, para impulsar la competitividad, la productividad, el crecimiento y el desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas colombianas, ya sean exportadoras o del mercado nacional. Con el fin de promover el desarrollo empresarial y atender de forma integral a los empresarios colombianos en cada una de sus etapas de crecimiento, Bancoldex cuenta con diferentes instrumentos de apoyo (BANCOLDEX, 2022).

Fondo de Modernización e Innovación para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – iNNpuls MIPYME: iNNpuls Mipyme asumió la operación del anterior fondo denominado FOMIPYME. El nuevo fondo es administrado por Bancóldex y apoya, a través de la cofinanciación no reembolsable, programas, proyectos y actividades dirigidos a la innovación empresarial con nuevos productos o servicios, el mejoramiento significativo de productos o servicios, y la modernización para el desarrollo de proveedores, distribuidores y encadenamientos transversales de las micros, pequeñas y medianas empresas, con más de dos años de operación (PNNV, 2014).

Biocomercio Colombia: Biocomercio Colombia es una entidad sin ánimo de lucro. Se le considera un instrumento de gestión ambiental de tipo financiero y empresarial que busca brindar una herramienta de sostenibilidad a las diferentes empresas que han sacado adelante su idea productiva y se han consolidado gracias al apoyo de programas de asistencia empresarial, así como al empeño particular de comunidades, familias y empresarios (Biocomercio, s. f.).

Soporte normativo:

Ley 1876 del 2017: Esta ley ratifica el papel de Corpoica y Colciencias y entes empresariales como gestores institucionales de la Innovación tecnológica, promoviendo barreras a las comunidades para usar, producir, mantener y proteger sus semillas criollas, lo que es contradictorio en el marco de una apuesta para construir una nueva institucionalidad para la paz y para la innovación agropecuaria, para los territorios y comunidades agrarias afectadas por el conflicto armado y el abandono estatal; por ende, esta ley no fortalece la generación, transmisión y protección de los conocimientos de las comunidades rurales, en sus procesos de adaptación y manejo de sistemas productivos locales (Presidencia de la República, 2017).

Ley 1549 de 2012: Está orientada a fortalecer la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental, desde sus propósitos de instalación efectiva en el desarrollo territorial; a partir de la consolidación de estrategias y mecanismos de mayor impacto, en los ámbitos locales y nacionales, en materia de sostenibilidad del tema, en los escenarios intra, interinstitucionales e intersectoriales, del desarrollo nacional. Esto, en el marco de la construcción de una cultura ambiental para el país (Función pública, 2012).

Ley 99 de 1993: Créase el Ministerio del Medio Ambiente como organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de impulsar una relación de respeto y armonía del hombre con la naturaleza y de definir, en los términos de la presente Ley, las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación (Función pública, 1993).

Resolución 187 del 2006: Adóptese el reglamento para la producción primaria procesamiento, empackado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización y el sistema de control de productos agropecuarios ecológicos, el cual establece en forma equivalente con disposiciones internacionales, los principios, directrices, normatividad y requisitos mínimos que deben cumplir los operadores para la producción primaria (MINVIVIENDA, 2006).

- **Lineamiento 2:** Todos hacemos parte del ciclo.

Temática: *Producción.*

Actores de orden privado:

Tabla 21: Actor de orden privado lineamiento 2, temática Producción.

Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES)		
Función	Área	subárea
Orienta a las empresas para que desarrollen y pongan en marcha prácticas que les permitan mejorar continuamente y lograr un equilibrio entre sus objetivos económicos, sociales y ambientales, en armonía con el desarrollo sostenible.	Huella de carbono.	N/A
	Sistemas de gestión.	
	Programas de excelencia ambiental.	
	Casos de sostenibilidad y temas asociados.	
	Reportes de sostenibilidad.	
	Ecoeficiencia.	
	Negocios inclusivos	
	Responsabilidad social empresarial.	
	Educación ambiental	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 22: Actor de orden privado lineamiento 2, temática Producción.

Centro Nacional de Producción Más Limpia		
Función	Área	Subárea
Fortalece la oferta técnica de servicios, promueve el desarrollo empresarial sostenible y genera casos demostrativos que le permitan a las empresas comprobar los beneficios ambientales y económicos de la incorporación de una política ambiental.	Producción y consumos sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y entrenamiento. - Asistencia Técnica y Legal de Proyectos - Asesoría y Gestión Financiera. - Promoción de la Transferencia de Tecnologías Ambientales.
	Gestión de residuos.	
	Mecanismos financieros.	
	Eficiencia energética y energías renovables.	
	Análisis de ciclo de vida.	
	Gestión de sustancias químicas.	
	Gerencia de sostenibilidad.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Actores de orden público:

Tabla 23: Actor de orden público lineamiento 2, temática Producción.

Dirección Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana		
Función	Área	subárea
Propone las políticas, coordina las estrategias y define las bases técnicas para los procesos de regulación en materia de prevención y control del deterioro ambiental; así mismo promueve el fortalecimiento de la gestión ambiental de los sectores productivos para garantizar la inserción de las variables ambientales	Orienta a los sectores productivos y al Estado hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos de desarrollo económico sostenible	N/A
	Fomenta la inversión por parte del sector productivo en el mejoramiento ambiental	
	Establece instrumentos para la gestión sectorial, dentro de los cuales se incluye la implementación de la Política Nacional de Producción más Limpia.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 24: Actor de orden público lineamiento 2, temática Producción.

Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles		
Función	Área	subárea
Dictamina las directrices para la promoción y regulación de los Negocios Verdes (NV) a nivel nacional.	Apoya la elaboración de los marcos e instrumentos de política y su implementación para promover la investigación	N/A
	Propone y promueve estrategias de negocio para los actores institucionales.	
	Identifica las necesidades y aporta los elementos técnicos requeridos para el diseño, evaluación y seguimiento de estrategias e instrumentos económicos, tributarios y financieros.	
	Propone y apoya la adopción de mecanismos para la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del acceso y uso de los recursos genéticos.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Temática: *Consumo.*

Actores de orden privado:

Tabla 25: Actor de orden privado lineamiento 2, temática Consumo.

Centro Nacional de Producción Más Limpia		
Función	Área	Subárea
Fortalece la oferta técnica de servicios, promueve el desarrollo empresarial sostenible y genera casos demostrativos que le permitan a las empresas comprobar los beneficios ambientales y económicos de la incorporación de una política ambiental.	producción y consumos sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y entrenamiento. - Asistencia Técnica y Legal de Proyectos - Asesoría y Gestión Financiera. - Promoción de la Transferencia de Tecnologías Ambientales.
	Gestión de residuos.	
	Mecanismos financieros.	
	Eficiencia energética y energías renovables.	
	Análisis de ciclo de vida.	
	Gestión de sustancias químicas.	
	Gerencia de sostenibilidad.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 26: Actor de orden privado lineamiento 2, temática Consumo.

Conservación Internacional (CI)		
Función	Área	subárea
El objetivo general de esta ONG es el fortalecimiento del desarrollo institucional de iniciativas ambientales no gubernamentales, apoyar sus actividades y servir de punto de contacto internacional para canalizar los esfuerzos en beneficio del logro de los objetivos conservacionistas del país.	Paisajes marinos	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas Marinas Protegidas y Áreas de Manejo Especial. - Política y legislación marina. - Conservación para el Desarrollo.
	Caracterización y evaluación de servicios ecosistémicos	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración económica. - Evaluación hídrica.
	Fortalecimiento del ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los servicios naturales y el bienestar humano. - Sistemas de Información Geográfica y Sensores Remotos. - Componente Redes de conservación. - Componente Caracterización Biológica.
	Gerencia de Sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación y apoyo en la ejecución de planes de desarrollo y planes de sostenibilidad estratégica. - Promoción en el cumplimiento de políticas de responsabilidad empresarial.

Conservación Internacional (CI)		
Función	Área	subárea
		- Acompañamiento en la medición y optimización ambiental de procesos.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Actores de orden público:

Tabla 27: Actor de orden público lineamiento 2, temática Consumo.

Banco de desarrollo empresarial colombiano - BANCÓLDEX		
Función	Área	subárea
Impulsa la competitividad, la productividad, el crecimiento y el desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas colombianas, ya sean exportadoras o del mercado nacional.	Fondo de Modernización e Innovación para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – iNNpulsa Mipymes (antes FOMIPYME).	- Cofinanciación no reembolsable - Apoyo programas, proyectos y actividades dirigidas a la innovación
	Transformación Productiva.	- Agroindustria - Manufactura
	Inversión de Banca de las Oportunidades.	N/A

Tabla 28: Actor de orden público lineamiento 2, temática Consumo.

Viceministerio de Desarrollo Empresarial		
Función	Área	subárea
Es la dependencia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que busca fortalecer un ambiente propicio para que Colombia tenga una estructura productiva de bienes y servicios sólida, competitiva e innovadora, que contribuya a la generación de empleos formales y sostenibles.	Elaboración de los informes y estudios especiales que deban presentarse sobre el desarrollo de los planes y programas del ramo de su competencia.	N/A
	Velar por la aplicación del Plan de Desarrollo Administrativo específico del área de su competencia.	
	Poner en marcha la estrategia de desarrollo empresarial.	De productividad De competitividad de Mipymes De regulación

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 29: Actor de orden público lineamiento 2, temática Consumo.

Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCEI)		
Función	Área	subárea
Conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones públicas y privadas	Comisión Nacional de Competitividad e Innovación (CNCEI).	N/A
	Comisiones Regionales de Competitividad.	

Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCEI)		
Función	Área	subárea
que prevén y promueven la puesta en marcha de una política de productividad y competitividad.	Comités Técnicos Mixtos.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Fuentes de financiación:

Sistema Nacional de Apoyo a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa: El Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes brinda apoyo a los empresarios a través de diferentes instrumentos financieros y no financieros, que han estructurado las diferentes entidades que forman parte de este. Las acciones que se desarrollan en cada vigencia son consolidadas y registradas en un plan de acción (MINCOMERCIO, s.f.).

BANCOLDEX: Es el banco de desarrollo empresarial colombiano. Diseña y ofrece nuevos instrumentos, financieros y no financieros, para impulsar la competitividad, la productividad, el crecimiento y el desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas colombianas, ya sean exportadoras o del mercado nacional. Con el fin de promover el desarrollo empresarial y atender de forma integral a los empresarios colombianos en cada una de sus etapas de crecimiento, Bancoldex cuenta con diferentes instrumentos de apoyo (BANCOLDEX, 2022).

Fondo de Modernización e Innovación para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – iNNpuls a MIPYME: iNNpuls a Mipyme asumió la operación del anterior fondo denominado FOMIPYME. El nuevo fondo es administrado por Bancóldex y apoya, a través de la cofinanciación no reembolsable, programas, proyectos y actividades dirigidos a la innovación empresarial con nuevos productos o servicios, el mejoramiento significativo de productos o servicios, y la modernización para el desarrollo de proveedores, distribuidores y encadenamientos transversales de las micros, pequeñas y medianas empresas, con más de dos años de operación (PNNV, 2014).

Convocatoria Bioempresa iNNpuls a: Recursos de cofinanciación no reembolsables, de entre 500 y 1.000 millones de pesos, a propuestas de Bioempresa que tengan por objeto el desarrollo de un proyecto de bionegocio (conjunto de actividades de recolección, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica), con el potencial de crecer de manera rápida, rentable y sostenida (Innpuls a, 2022).

Soporte normativo:

ISO 14040: Esta Norma Internacional comprende los estudios del análisis del ciclo de vida (ACV) y los estudios de análisis del inventario del ciclo de vida (ICV). No describe la técnica de ACV en detalle, ni especifica metodologías para las fases individuales del ACV. La aplicación prevista de los resultados del ACV o ICV se considera al definir el objetivo y el alcance (ISO, 2006).

Decreto 1369 de 2014: El presente decreto tiene por objeto establecer los requisitos que deberá cumplir la publicidad alusiva a cualidades, características o atributos ambientales de los productos que generen beneficios ambientales (Función pública, 2015).

Decreto 2478 de 2018: Por el cual se establecen los procedimientos sanitarios para la importación y exportación de alimentos, materias primas e ingredientes secundarios para alimentos destinados al consumo humano, para la certificación y habilitación de fábricas de alimentos ubicadas en el exterior o del sistema de inspección, vigilancia y control del país exportador (MINSALUD, 2018).

LEY 1876 de 2017: La presente ley tiene por objeto la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), compuesto por subsistemas, planes estratégicos, instrumentos de planificación y participación, plataformas de gestión, procedimientos para su implementación, así como mecanismos para su financiación, seguimiento y evaluación. Esta ley crea nuevas funciones, competencias y mecanismos de articulación de las entidades y organismos de coordinación del orden nacional y territorial que componen el SNIA (Congreso de Colombia, 2017).

- **Lineamiento 3:** Sostenibilidad ambiental de lado con la calidad material.

Temática: *Superioridad a otros productos.*

Actores de orden privado:

Tabla 30: Actor de orden privado lineamiento 3, temática Superioridad a otros productos.

Centro Nacional de Producción Más Limpia		
Función	Área	Subárea
Fortalece la oferta técnica de servicios, promueve el desarrollo empresarial sostenible y genera casos demostrativos que le permitan a las empresas comprobar los beneficios ambientales y económicos de la incorporación de una política ambiental.	producción y consumos sostenibles.	- Capacitación y entrenamiento. - Asistencia Técnica y Legal de Proyectos - Asesoría y Gestión Financiera. - Promoción de la Transferencia de Tecnologías Ambientales.
	Gestión de residuos.	
	Mecanismos financieros.	
	Eficiencia energética y energías renovables.	
	Análisis de ciclo de vida.	
	Gestión de sustancias químicas.	
Gerencia de sostenibilidad.		

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 31: Actor de orden privado lineamiento 3, temática Superioridad a otros productos.

Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES)		
Función	Área	subárea
Orienta a las empresas para que desarrollen y pongan en marcha prácticas que les permitan mejorar continuamente y lograr un equilibrio entre sus objetivos	Huella de carbono.	N/A
	Sistemas de gestión.	
	Programas de excelencia ambiental.	
	Casos de sostenibilidad y temas asociados.	

Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES)		
Función	Área	subárea
económicos, sociales y ambientales, en armonía con el desarrollo sostenible.	Reportes de sostenibilidad.	
	Ecoeficiencia.	
	Negocios inclusivos	
	Responsabilidad social empresarial.	
	Educación ambiental	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 32: Actor de orden privado lineamiento 3, temática Superioridad a otros productos.

Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI)		
Función	Área	subárea
Entidad gremial sin ánimo de lucro, de carácter privado, que busca contribuir a la transformación productiva de las mipymes, promoviendo, ante el gobierno nacional y local, normas que contribuyan a su mejoramiento y desarrollo.	Atlántico	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría jurídica. - Acompañamiento legal en el proceso de formación y legalización de empresa. - Estructuración de proyectos. - Asesoría en el uso eficiente de energía. - Asesoría en sistemas de gestión, asistencia técnica en gestión ambiental y Producción Mas Limpia (PML). - Manejo y disposición final de residuos peligrosos. - gestión contable y financiera. - Mejoramiento empresarial. - Certificación por competencias laborales.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 33: Actor de orden privado lineamiento 3, temática Superioridad a otros productos.

Inversionistas de Impacto		
Función	Área	subárea
Son las inversiones que pretenden generar impacto positivo más allá del retorno financiero	Provisión de capital.	N/A
	La estrategia de negocio de la compañía en la que se invierte debe incluir explícitamente el impacto social o ambiental positivo y debe tenerse en cuenta para medir el grado de éxito de la inversión.	
	Retorno financiero que cubra al menos el valor nominal del capital inicial.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Actores de orden público:

Tabla 34: Actor de orden público lineamiento 3, temática Superioridad a otros productos.

Dirección Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana		
Función	Área	subárea
Propone las políticas, coordina las estrategias y define las bases técnicas para los procesos de regulación en materia de prevención y control del deterioro ambiental; así mismo promueve el fortalecimiento de la gestión ambiental de los sectores productivos para garantizar la inserción de las variables ambientales	Orienta a los sectores productivos y al Estado hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos de desarrollo económico sostenible	N/A
	Fomenta la inversión por parte del sector productivo en el mejoramiento ambiental	
	Establece instrumentos para la gestión sectorial, dentro de los cuales se incluye la implementación de la Política Nacional de Producción más Limpia.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 35: Actor de orden público lineamiento 3, temática Superioridad a otros productos.

Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles		
Función	Área	subárea
Dictamina las directrices para la promoción y regulación de los Negocios Verdes (NV) a nivel nacional.	Apoya la elaboración de los marcos e instrumentos de política y su implementación para promover la investigación	N/A
	Propone y promueve estrategias de negocio para los actores institucionales.	
	Identifica las necesidades y aporta los elementos técnicos requeridos para el diseño, evaluación y seguimiento de estrategias e instrumentos económicos, tributarios y financieros.	
	Propone y apoya la adopción de mecanismos para la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del acceso y uso de los recursos genéticos.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 36: Actor de orden público lineamiento 3, temática Superioridad a otros productos.

Instituto de vigilancia y control de alimentos y medicamentos (INVIMA)		
Función	Área	subárea
Ejerce las funciones de inspección, vigilancia, control y certificación en buenas prácticas y condiciones sanitarias, e identifica y evalúa las infracciones a las normas sanitarias y a los procedimientos instaurados, a los establecimientos productores y comercializadores de los productos a que hace referencia el artículo 245 de la Ley 100 de 1993.	Impulsar y realizar la inspección de productos catalogados dentro de la categoría de NV.	N/A

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 37: Actor de orden público lineamiento 3, temática Superioridad a otros productos.

Dirección de Cadenas Productivas		
Función	Área	subárea
<ul style="list-style-type: none"> - Coordina la ejecución de la política sectorial en los procesos y cadenas productivas del sector agropecuario y rural. - Desarrolla aspectos productivos del sector rural, tales como crédito, asistencia técnica, comercialización, agroindustria e infraestructura. - Sugiere y propone planes y programas para propiciar la modernización y la diversificación productiva y el desarrollo empresarial de las zonas campesinas. 	Programas de apoyo e incentivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Incentivo Forestal - Plan país maíz. - Apoyo a la comercialización de cacao - Programa de mantenimiento y acceso a mercados de las flores
	Programa para la conformación de cadenas productivas.	<ul style="list-style-type: none"> - Cadena del Aguacate. - Cadena Acuícola. - Cadena de algodón. - Cadena de Alimentos Balanceados. - Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura. - Cadena del Arroz, Sector avícola. - Cadena del Banano. - Cadena del Cacao, Cadena de la caña de azúcar.

Tabla 38: Actor de orden público lineamiento 3, temática Superioridad a otros productos.

Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCEI)		
Función	Área	subárea
Conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones públicas y privadas que prevén y promueven la puesta en marcha de una política de productividad y competitividad.	Comisión Nacional de Competitividad e Innovación (CNCEI).	N/A
	Comisiones Regionales de Competitividad.	
	Comités Técnicos Mixtos.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Fuentes de financiación:

Programa de Gobierno Corporativo: Convenio con la Secretaria de Estado para Asuntos Económicos de la Confederación Suiza (Seco). El objetivo de esta iniciativa es fortalecer las prácticas de Gobierno Corporativo de las pymes, particularmente de las empresas de familia, mejorando su administración para facilitar su acceso a recursos de financiación, reducir su tasa de liquidación y mejorar la sostenibilidad y competitividad (PNN, 2014).

Programa de Emprendimiento: Convenio con el MINCIT con el objeto de fomentar el emprendimiento en Colombia, contribuir con la creación de nuevos mecanismos de financiación, el diseño de un modelo de incubación y el desarrollo de los planes regionales de emprendimiento (PNN, 2014).

Sistema Nacional de Apoyo a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa: El Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes brinda apoyo a los empresarios a través de diferentes instrumentos financieros y no financieros, que han estructurado las diferentes entidades que forman parte de este. Las acciones que se desarrollan en cada vigencia son consolidadas y registradas en un plan de acción (MINCOMERCIO, s.f.).

BANCOLDEX: Es el banco de desarrollo empresarial colombiano. Diseña y ofrece nuevos instrumentos, financieros y no financieros, para impulsar la competitividad, la productividad, el crecimiento y el desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas colombianas, ya sean exportadoras o del mercado nacional. Con el fin de promover el desarrollo empresarial y atender de forma integral a los empresarios colombianos en cada una de sus etapas de crecimiento, Bancoldex cuenta con diferentes instrumentos de apoyo (BANCOLDEX, 2022).

Soporte normativo:

ISO 10002: La norma está prevista para su uso por organizaciones de todos los sectores. Ya que incrementa la satisfacción del cliente mediante la creación de un ambiente de enfoque al cliente, el cual está abierto a la retroalimentación (incluidas la quejas), la resolución de cualquier queja recibida, aumentando la capacidad de la organización para mejorar sus productos y servicios, incluyendo el servicio al cliente; la participación activa y el compromiso de la alta dirección a través de la adecuada provisión y disposición de los

recursos, incluida la formación del personal; reconoce y se ocupa de la necesidades y expectativas de los reclamante (ISO, 2018).

ISO 9001: Esta norma internacional especifica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad cuando una organización necesita demostrar su capacidad para proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, y aspira a aumentar la satisfacción del cliente a través de la aplicación eficaz del sistema, incluidos los procesos para la mejora del sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables (ISO, 2015).

Resolución 2674 de 2013: La resolución tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas (MINSALUD, 2013).

- **Lineamiento 4:** Menos contaminantes: más vida.

Temática: *Mitigación.*

Actores de orden privado:

Tabla 39: Actor de orden privado lineamiento 4, temática Mitigación.

Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES)		
Función	Área	subárea
Orienta a las empresas para que desarrollen y pongan en marcha prácticas que les permitan mejorar continuamente y lograr un equilibrio entre sus objetivos económicos, sociales y ambientales, en armonía con el desarrollo sostenible.	Huella de carbono.	N/A
	Sistemas de gestión.	
	Programas de excelencia ambiental.	
	Casos de sostenibilidad y temas asociados.	
	Reportes de sostenibilidad.	
	Ecoeficiencia.	
	Negocios inclusivos	
	Responsabilidad social empresarial.	
Educación ambiental		

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 40: Actor de orden privado lineamiento 4, temática Mitigación.

Asociación Nacional de Empresario de Colombia (ANDI)		
Función	Área	subárea
Es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.	Cámaras sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> - Algodón, fibras, textil, confecciones. - Armadores. - Asomineros. - Grandes usuarios de servicios logísticos.

Asociación Nacional de Empresario de Colombia (ANDI)		
Función	Área	subárea
		<ul style="list-style-type: none"> - Industria cosmética y de aseo. - Industria de alimentos. - Industria de sabores y fragancias. - Industria farmacéutica. - Industria pesquera. - Sectorial del cuero. - Industria pulpa papel y cartón.
	Proyectos especiales	<ul style="list-style-type: none"> - ANDI del Futuro. - Fundación ANDI. - Fundación MAMONAL. - Responsabilidad Integral. - Confitería y Chocolatería.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Actores de orden público:

Tabla 41: Actor de orden público lineamiento 4, temática Mitigación.

Dirección Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana		
Función	Área	subárea
Propone las políticas, coordina las estrategias y define las bases técnicas para los procesos de regulación en materia de prevención y control del deterioro ambiental; así mismo promueve el fortalecimiento de la gestión ambiental de los sectores productivos para garantizar la inserción de las variables ambientales	Orienta a los sectores productivos y al Estado hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos de desarrollo económico sostenible	N/A
	Fomenta la inversión por parte del sector productivo en el mejoramiento ambiental	
	Establece instrumentos para la gestión sectorial, dentro de los cuales se incluye la implementación de la Política Nacional de Producción más Limpia.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 42: Actor de orden público lineamiento 4, temática Mitigación.

Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles		
Función	Área	subárea
Dictamina las directrices para la promoción y regulación de	Apoya la elaboración de los marcos e instrumentos de política y su implementación	N/A

Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles		
Función	Área	subárea
los Negocios Verdes (NV) a nivel nacional.	para promover la investigación	
	Propone y promueve estrategias de negocio para los actores institucionales.	
	Identifica las necesidades y aporta los elementos técnicos requeridos para el diseño, evaluación y seguimiento de estrategias e instrumentos económicos, tributarios y financieros.	
	Propone y apoya la adopción de mecanismos para la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del acceso y uso de los recursos genéticos.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 43: Actor de orden público lineamiento 4, temática Mitigación.

Banco de desarrollo empresarial colombiano - BANCÓLDEX		
Función	Área	subárea
Impulsa la competitividad, la productividad, el crecimiento y el desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas colombianas, ya sean exportadoras o del mercado nacional.	Fondo de Modernización e Innovación para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa- iNNpulsa Mipymes (antes FOMIPYME).	- Cofinanciación no reembolsable - Apoyo programas, proyectos y actividades dirigidas a la innovación
	Transformación Productiva.	- Agroindustria - Manufactura
	Inversión de Banca de las Oportunidades.	N/A

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 44: Actor de orden público lineamiento 4, temática Mitigación.

Viceministerio de Desarrollo Empresarial		
Función	Área	subárea
Es la dependencia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que busca fortalecer un ambiente propicio para que Colombia tenga una estructura productiva de bienes y servicios sólida, competitiva e innovadora, que contribuya a	Elaboración de los informes y estudios especiales que deban presentarse sobre el desarrollo de los planes y programas del ramo de su competencia.	N/A
	Velar por la aplicación del Plan de Desarrollo Administrativo específico del área de su competencia.	

Viceministerio de Desarrollo Empresarial		
Función	Área	subárea
la generación de empleos formales y sostenibles.	Poner en marcha la estrategia de desarrollo empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> - De productividad. - De competitividad de Mipymes. - De regulación.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Temática: *Gestión de tecnologías ambientalmente adecuadas (GTAA).*

Actores de orden privado:

Tabla 45: Actor de orden privado lineamiento 4, temática GTAA.

Sociedad de Agricultores Colombiana (SAC)		
Función	Área	subárea
Es la máxima asociación gremial agropecuaria de carácter nacional, integrada por agricultores, ganaderos, piscicultores, silvicultores, profesionales de la producción rural, personas jurídicas del mismo carácter y las entidades gremiales constituidas por ellos. Su función general es llevar la representación y vocería de los productores del agro.	Estudios agroeconómicos	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno nacional e Internacional - Comportamiento sectorial, comercio exterior, empleo, costos y perspectivas.
	Documentos de análisis de las legislaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Tributaria, laboral, ambiental y otras. - Implicaciones en las actividades agrícolas y pecuarias.
	Participación en reuniones con el Gobierno, el Legislativo e intersectorial	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones en foros, seminarios, entre otros escenarios de discusión
	Formulación de propuestas con miras a orientar las negociaciones comerciales en lo relacionado con el sector agropecuario.	<ul style="list-style-type: none"> - N/A

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 46: Actor de orden privado lineamiento 4, temática GTAA.

Centro Nacional de Producción Más Limpia		
Función	Área	Subárea
Fortalece la oferta técnica de servicios, promueve el desarrollo empresarial sostenible y genera casos demostrativos que le permitan a las empresas comprobar los beneficios ambientales y económicos de la	Producción y consumos sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y entrenamiento. - Asistencia Técnica y Legal de Proyectos - Asesoría y Gestión Financiera.
	Gestión de residuos.	
	Mecanismos financieros.	
	Eficiencia energética y energías renovables.	
	Análisis de ciclo de vida.	

Centro Nacional de Producción Más Limpia		
Función	Área	Subárea
incorporación de una política ambiental.	Gestión de sustancias químicas.	- Promoción de la Transferencia de Tecnologías Ambientales.
	Gerencia de sostenibilidad.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 47: Actor de orden privado lineamiento 4, temática GTAA.

Conservación Internacional (CI)		
Función	Área	subárea
El objetivo general de esta ONG es el fortalecimiento del desarrollo institucional de iniciativas ambientales no gubernamentales, apoyar sus actividades y servir de punto de contacto internacional para canalizar los esfuerzos en beneficio del logro de los objetivos conservacionistas del país.	Paisajes marinos	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas Marinas Protegidas y Áreas de Manejo Especial. - Política y legislación marina. - Conservación para el Desarrollo.
	Caracterización y evaluación de servicios ecosistémicos	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración económica. - Evaluación hídrica.
	Fortalecimiento del ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los servicios naturales y el bienestar humano. - Sistemas de Información Geográfica y Sensores Remotos. - Componente Redes de conservación. - Componente Caracterización Biológica.
	Gerencia de Sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación y apoyo en la ejecución de planes de desarrollo y planes de sostenibilidad estratégica. - Promoción en el cumplimiento de políticas de responsabilidad empresarial. - Acompañamiento en la medición y optimización ambiental de procesos.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Actores de orden público:

Tabla 48: Actor de orden público lineamiento 4, temática GTAA.

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		
Función	Área	subárea
Da las directrices para la regulación, manejo y control de la biodiversidad en función de su protección dentro del territorio nacional.	Lineamientos técnicos para la regulación de la biodiversidad.	N/A
	Define las metodologías de valoración de los costos ambientales en coordinación con la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles.	
	Crea lineamientos y estrategias para promover el desarrollo sostenible	
	Define criterios técnicos requeridos para la adopción de las medidas necesarias que aseguren la protección de especies amenazadas de flora y fauna silvestres	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 49: Actor de orden público lineamiento 4, temática GTAA.

Programa Nacional Biocomercio		
Función	Área	subárea
Busca impulsar iniciativas coordinadas, que fomenten el aprovechamiento comercial de la biodiversidad para el desarrollo de comunidades locales, con criterios de sostenibilidad económica, social y ecológica.	Construcción del marco normativo que reglamenta el uso y aprovechamiento de la biodiversidad y las normas que promuevan el uso sostenible de la misma.	N/A
	Estimula la producción y el consumo sostenible de bienes y servicios de la biodiversidad.	
	Facilita el acceso a mercados de bienes y servicios de la biodiversidad a nivel local, regional, nacional e internacional.	
	Desarrolla Cadenas de Valor.	
	Promueve el acceso a la información.	
	Certifica el financiamiento de iniciativas productivas sostenibles.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 50: Actor de orden público lineamiento 4, temática GTAA.

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)		
Función	Área	subárea
La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetas de licenciamiento, permiso o tramite ambiental cumplan con la normativa, de tal manera que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible del país.	Licencias ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios ambientales. - Licencias ambientales. - Estudio de impacto ambiental. - Diagnostico ambiental de alternativas.
	Permisos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Permiso de Estudio de investigación científica. - Permiso de Aprovechamiento Forestal Único. - Permiso de Aprovechamiento Forestal Persistente. - Sello Ambiental Colombiano. - Certificados ambientales.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 51: Actor de orden público lineamiento 4, temática GTAA.

Dirección de Consulta Previa		
Función	Área	subárea
Dictamina las directrices para los planes de manejo ambiental que requieran consulta previa a nivel nacional.	Pertinencia del estudio previo en el área de influencia del proyecto de infraestructura que se pretende llevar a cabo.	N/A
	garante del proceso de consulta previa, citando inicialmente a los actores del territorio en el cual se va a llevar a cabo el proyecto.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Fuentes de financiación:

Programa Nacional Biocomercio: A través de servicios financieros como el Convenio de Garantías Complementarias con el Banco Agrario de Colombia, cuyo objeto es la financiación por parte del Banco, bajo sus políticas y reglamentación, de los proyectos de producción, transformación, y comercialización que se enmarquen en el Manual de Servicios de FINAGRO, y que sean avalados por el Fondo; se tratara de iniciativa (PNN,2014).

Sistema Nacional de Apoyo a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa: El Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes brinda apoyo a los empresarios a través de diferentes instrumentos financieros y no financieros, que han estructurado las diferentes entidades que forman parte de este. Las acciones que se desarrollan en cada vigencia son consolidadas y registradas en un plan de acción (MINCOMERCIO, s.f.).

FINAGRO: A través del *Programa de coberturas*, el MADR otorgara a los subsectores agrícola, pecuario y acuícola exportadores, un incentivo para la compra de opciones Put Europeas, que permitan mitigar la incertidumbre cambiaria, disminuyendo posibles pérdidas económicas por la caída en la tasa de cambio, permitiendo estabilidad en la actividad agroexportadora y para el empleo generado por ella (FINAGRO, s. f.).

Fondos de Capital Un fondo de capital es un instrumento de financiación de largo plazo, que provee recursos de capital a las empresas, con el objetivo de potencializar su gestión y por tanto su valor. Los recursos del fondo son invertidos temporalmente en empresas que se consideren atractivas, recibiendo a cambio, por lo general, un porcentaje de participación accionaria. Estos vehículos de financiación permiten recoger el ahorro de varios individuos, tanto personas naturales como instituciones, con el fin de que se genere capacidad importante de recursos para financiar eficientemente proyectos productivos más amplios y a plazos más largos (PNN,2014).

Soporte normativo:

Decreto 1072 de 2015: Regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. La implementación del SG-SST es de obligatorio cumplimiento. Las empresas, sin importar su naturaleza o tamaño, deben implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (MINTRABAJO, 2015).

ISO 9001: Esta norma internacional especifica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad cuando una organización necesita demostrar su capacidad para proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, y aspira a aumentar la satisfacción del cliente a través de la aplicación eficaz del sistema, incluidos los procesos para la mejora del sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables (ISO, 2015).

Plan Institucional de Gestión Ambiental: Instrumento de planeación ambiental, en el cual se analiza la situación ambiental de la Entidad, con el propósito de proporcionar información necesaria para la elaboración de acciones que fortalezcan la gestión ambiental conforme a sus atribuciones y funciones misionales. Se establece bajo los lineamientos de la Resolución 242 de 2014, a través de este se formulan e implementan programas de uso del agua, uso de energía y generación de residuos sólidos dentro de los cuales se definen subprogramas que permiten la reducción y mitigación del impacto causado por la entidad en el cumplimiento de sus funciones misionales (MINTIC, s. f.).

- **Lineamiento 5:** Reciclar está en tus manos.

Temática: *Separación en la fuente.*

Actores de orden privado:

Tabla 52: Actor de orden privado lineamiento 5, temática Separación en la fuente.

Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES)		
Función	Área	subárea
Orienta a las empresas para que desarrollen y pongan en marcha prácticas que les permitan mejorar continuamente y lograr un equilibrio entre sus objetivos económicos, sociales y ambientales, en armonía con el desarrollo sostenible.	Huella de carbono.	N/A
	Sistemas de gestión.	
	Programas de excelencia ambiental.	
	Casos de sostenibilidad y temas asociados.	
	Reportes de sostenibilidad.	
	Ecoeficiencia.	
	Negocios inclusivos	
	Responsabilidad social empresarial.	
Educación ambiental		

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 53: Actor de orden privado lineamiento 5, temática Separación en la fuente.

Conservación Internacional (CI)		
Función	Área	subárea
El objetivo general de esta ONG es el fortalecimiento del desarrollo institucional de iniciativas ambientales no gubernamentales, apoyar sus actividades y servir de punto de contacto internacional para canalizar los esfuerzos en beneficio del logro de los objetivos conservacionistas del país.	Paisajes marinos	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas Marinas Protegidas y Áreas de Manejo Especial. - Política y legislación marina. - Conservación para el Desarrollo.
	Caracterización y evaluación de servicios ecosistémicos	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración económica. - Evaluación hídrica.
	Fortalecimiento del ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los servicios naturales y el bienestar humano. - Sistemas de Información Geográfica y Sensores Remotos. - Componente Redes de conservación. - Componente Caracterización Biológica.
	Gerencia de Sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación y apoyo en la ejecución de planes de desarrollo y planes de sostenibilidad estratégica. - Promoción en el cumplimiento de políticas de responsabilidad empresarial.

Conservación Internacional (CI)		
Función	Área	subárea
		- Acompañamiento en la medición y optimización ambiental de procesos.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Actores de orden público:

Tabla 54: Actor de orden público lineamiento 5, temática Separación en la fuente.

Dirección Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana		
Función	Área	subárea
Propone las políticas, coordina las estrategias y define las bases técnicas para los procesos de regulación en materia de prevención y control del deterioro ambiental; así mismo promueve el fortalecimiento de la gestión ambiental de los sectores productivos para garantizar la inserción de las variables ambientales	Orienta a los sectores productivos y al Estado hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos de desarrollo económico sostenible	N/A
	Fomenta la inversión por parte del sector productivo en el mejoramiento ambiental	
	Establece instrumentos para la gestión sectorial, dentro de los cuales se incluye la implementación de la Política Nacional de Producción más Limpia.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 55: Actor de orden público lineamiento 5, temática Separación en la fuente.

Programa Nacional Biocomercio		
Función	Área	subárea
Busca impulsar iniciativas coordinadas, que fomenten el aprovechamiento comercial de la biodiversidad para el desarrollo de comunidades locales, con criterios de sostenibilidad económica, social y ecológica.	Construcción del marco normativo que reglamenta el uso y aprovechamiento de la biodiversidad y las normas que promuevan el uso sostenible de la misma.	N/A
	Estimula la producción y el consumo sostenible de bienes y servicios de la biodiversidad.	
	Facilita el acceso a mercados de bienes y servicios de la biodiversidad a nivel local, regional, nacional e internacional.	
	Desarrolla Cadenas de Valor.	
	Promueve el acceso a la información.	
	Certifica el financiamiento de iniciativas productivas sostenibles.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 56: Actor de orden público lineamiento 5, temática Separación en la fuente.

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR)		
Función	Área	subárea
Realiza investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en los litorales y ecosistemas marinos y oceánicos de interés nacional, con el fin de proporcionar el conocimiento científico necesario para la formulación de políticas, la toma de decisiones y la elaboración de planes y proyectos que conduzcan al desarrollo de estas, dirigidos al manejo sostenible de los recursos.	Gestión marina y costera. Líneas de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas y legislación. - Técnicas e instrumentos de planificación. - Análisis integrado de información.
	Calidad ambiental marina. Líneas de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención y protección. - Monitoreo de efectos. - Rehabilitación de ecosistemas.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 57: Actor de orden público lineamiento 5, temática Separación en la fuente.

Dirección de Consulta Previa		
Función	Área	subárea
Dictamina las directrices para los planes de manejo ambiental que requieran consulta previa a nivel nacional.	Pertinencia del estudio previo en el área de influencia del proyecto de infraestructura que se pretende llevar a cabo.	N/A
	garante del proceso de consulta previa, citando inicialmente a los actores del territorio en el cual se va a llevar a cabo el proyecto.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Temática: *Construcción colectiva*

Actores de orden privado:

Tabla 58: Actor de orden privado lineamiento 5, temática Construcción colectiva.

Centro Nacional de Producción Más Limpia		
Función	Área	Subárea
Fortalece la oferta técnica de servicios, promueve el desarrollo empresarial sostenible y genera casos demostrativos que le permitan	producción y consumos sostenibles.	- Capacitación y entrenamiento.
	Gestión de residuos.	
	Mecanismos financieros.	- Asistencia Técnica y Legal de Proyectos

Centro Nacional de Producción Más Limpia		
Función	Área	Subárea
a las empresas comprobar los beneficios ambientales y económicos de la incorporación de una política ambiental.	Eficiencia energética y energías renovables.	- Asesoría y Gestión Financiera.
	Análisis de ciclo de vida.	- Promoción de la Transferencia de Tecnologías Ambientales.
	Gestión de sustancias químicas.	
	Gerencia de sostenibilidad.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Actores de orden público:

Tabla 59: Actor de orden privado lineamiento 5, temática Construcción colectiva.

Departamento Nacional de Planeación (DNP)		
Función	Área	Subárea
Entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas	Subdirección Territorial y de Inversión Pública.	- Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. - Dirección de Inversiones y Finanzas Publicas. - Dirección de regalías.
	Subdirección Sectorial.	- Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible. - Dirección de Desarrollo Social. - Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno. - Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. - Dirección de Desarrollo Urbano. - Dirección de Desarrollo Empresarial.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 60: Actor de orden privado lineamiento 5, temática Construcción colectiva.

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (Colombia Compra Eficiente)		
Función	Área	Subárea
Crea políticas unificadas que sirvan de guía a los administradores de compras y que permiten monitorear y evaluar el desempeño del sistema y generar mayor transparencia en las compras;	Formulación de políticas, planes y programas buscando optimizar la oferta y demanda en el mercado.	N/A
	Racionalización normativa para una mayor eficiencia de las operaciones.	

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (Colombia Compra Eficiente)		
Función	Área	Subárea
funciona como entidad rectora que provee soporte adecuado para ejecutar el Plan de Desarrollo.	Diseño, la organización y celebración de Acuerdos Marco de Precios.	
	Difusión de mejores prácticas y coordinación de los programas de capacitación con otras entidades.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Fuentes de financiación:

Colombia Sostenible: A través de sus dos fuentes de financiación, Colombia Sostenible apoyará proyectos ambientalmente estratégicos, proyectos productivos sostenibles, Negocios verdes no agropecuarios, de restauración y pagos por servicios ambientales en zonas afectadas por la violencia y la pobreza (ColombiaSostenible, 2019).

BANCOLDEX: Es el banco de desarrollo empresarial colombiano. Diseña y ofrece nuevos instrumentos, financieros y no financieros, para impulsar la competitividad, la productividad, el crecimiento y el desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas colombianas, ya sean exportadoras o del mercado nacional. Con el fin de promover el desarrollo empresarial y atender de forma integral a los empresarios colombianos en cada una de sus etapas de crecimiento, Bancoldex cuenta con diferentes instrumentos de apoyo (BANCOLDEX, 2022).

Incentivos a la ciencia, tecnología e innovación: Se financiarán proyectos de investigación básica aplicada y de desarrollo experimental, así como proyectos de innovación tecnológica y social, igualmente, se apoyará la creación y el fortalecimiento de unidades regionales de investigación y programas regionales de formación de talento humano para la CTI. Colciencias, como entidad rectora del sector de CTI, será la encargada de viabilizar estos proyectos previa presentación para aprobación por parte del Consejo Asesor de Regalías. (PNN, 2014).

Soporte normativo:

Decreto 4741 de 2005: En el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente (MADS, 2005).

Resolución 2184 de 2019: Por la cual empezará a regir en el 2021 el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país (MADS, 2019).

Decreto 351 de 2014: El presente decreto tiene por objeto reglamentar ambiental y sanitariamente la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. Es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los

residuos generados por el desarrollo de las actividades de qué trata el presente decreto (Función pública, 2015a).

Resolución 754 2014: Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos. PGIRS es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos (MINVIVIENDA, 2014).

- **Lineamiento 6:** Hacia la sostenibilidad productiva.

Temática: *Zonificación ambiental cooperativa.*

Actores de orden privado:

Tabla 61: Actor de orden privado lineamiento 6, temática Zonificación ambiental cooperativa.

Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES)		
Función	Área	subárea
Orienta a las empresas para que desarrollen y pongan en marcha prácticas que les permitan mejorar continuamente y lograr un equilibrio entre sus objetivos económicos, sociales y ambientales, en armonía con el desarrollo sostenible.	Huella de carbono.	N/A
	Sistemas de gestión.	
	Programas de excelencia ambiental.	
	Casos de sostenibilidad y temas asociados.	
	Reportes de sostenibilidad.	
	Ecoeficiencia.	
	Negocios inclusivos	
	Responsabilidad social empresarial.	
Educación ambiental		

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Actores de orden público:

Tabla 62: Actor de orden público lineamiento 6, temática Zonificación ambiental cooperativa.

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		
Función	Área	subárea
Da las directrices para la regulación, manejo y control de la biodiversidad en función de su protección dentro del territorio nacional.	Lineamientos técnicos para la regulación de la biodiversidad.	N/A
	Define las metodologías de valoración de los costos ambientales en coordinación con la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles.	
	Crea lineamientos y estrategias para promover el desarrollo sostenible	
	Define criterios técnicos requeridos para la adopción de	

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		
Función	Área	subárea
	las medidas necesarias que aseguren la protección de especies amenazadas de flora y fauna silvestres	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 63: Actor de orden público lineamiento 6, temática Zonificación ambiental cooperativa.

Dirección Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana		
Función	Área	subárea
Propone las políticas, coordina las estrategias y define las bases técnicas para los procesos de regulación en materia de prevención y control del deterioro ambiental; así mismo promueve el fortalecimiento de la gestión ambiental de los sectores productivos para garantizar la inserción de las variables ambientales	Orienta a los sectores productivos y al Estado hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos de desarrollo económico sostenible	N/A
	Fomenta la inversión por parte del sector productivo en el mejoramiento ambiental	
	Establece instrumentos para la gestión sectorial, dentro de los cuales se incluye la implementación de la Política Nacional de Producción más Limpia.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 64: Actor de orden público lineamiento 6, temática Zonificación ambiental cooperativa.

Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles		
Función	Área	subárea
Dictamina las directrices para la promoción y regulación de los Negocios Verdes (NV) a nivel nacional.	Apoya la elaboración de los marcos e instrumentos de política y su implementación para promover la investigación	N/A
	Propone y promueve estrategias de negocio para los actores institucionales.	
	Identifica las necesidades y aporta los elementos técnicos requeridos para el diseño, evaluación y seguimiento de estrategias e instrumentos económicos, tributarios y financieros.	
	Propone y apoya la adopción de mecanismos para la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del acceso y uso de los recursos genéticos.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 65: Actor de orden público lineamiento 6, temática Zonificación ambiental cooperativa.

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR)		
Función	Área	subárea
Realiza investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en los litorales y ecosistemas marinos y oceánicos de interés nacional, con el fin de proporcionar el conocimiento científico necesario para la formulación de políticas, la toma de decisiones y la elaboración de planes y proyectos que conduzcan al desarrollo de estas, dirigidos al manejo sostenible de los recursos.	Gestión marina y costera. Líneas de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas y legislación. - Técnicas e instrumentos de planificación. - Análisis integrado de información.
	Calidad ambiental marina. Líneas de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención y protección. - Monitoreo de efectos. - Rehabilitación de ecosistemas.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Temática: Reconversión de las prácticas productivas.

Actores de orden privado:

Tabla 66: Actor de orden privado lineamiento 6, temática Reconversión de las prácticas productivas.

Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)		
Función	Área	subárea
Busca el mejoramiento de los cultivos alimenticios de primera necesidad, la yuca y el frijol, al igual que de los forrajes tropicales para la ganadería. En América Latina y el Caribe también lleva a cabo investigación sobre el arroz.	Agrobiodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos genéticos. - Forrajes tropicales. - Yuca. - Frijol.
	Suelos.	<ul style="list-style-type: none"> - Paisajes. - Agroecosistemas. - Agronomía. - Instituciones.
	Análisis de políticas.	<ul style="list-style-type: none"> - vinculación de agricultores a mercados. - Evaluación de impacto y estudios estratégicos. - Fortalecimiento de capacidades. - Cambio climático. - Servicios ecosistémicos. - Análisis de género.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 67: Actor de orden privado lineamiento 6, temática Reconversión de las prácticas productivas.

Sociedad de Agricultores Colombiana (SAC)		
Función	Área	subárea
Es la máxima asociación gremial agropecuaria de carácter nacional, integrada por agricultores, ganaderos, piscicultores, silvicultores, profesionales de la producción rural, personas jurídicas del mismo carácter y las entidades gremiales constituidas por ellos. Su función general es llevar la representación y vocería de los productores del agro.	Estudios agroeconómicos	- Entorno nacional e Internacional - Comportamiento sectorial, comercio exterior, empleo, costos y perspectivas.
	Documentos de análisis de las legislaciones	- Tributaria, laboral, ambiental - Implicaciones en las actividades agrícolas y pecuarias.
	Participación en reuniones con el Gobierno, el Legislativo e intersectorial	- Intervenciones en foros, seminarios, entre otros escenarios de discusión
	Formulación de propuestas con miras a orientar las negociaciones comerciales en lo relacionado con el sector agropecuario.	- N/A

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Actores de orden público:

Tabla 68: Actor de orden público lineamiento 6, temática Reconversión de las prácticas productivas.

Mesas Sectoriales		
Función	Área	subárea
Las Mesas Sectoriales son instancias de concertación sectorial o transversal de carácter nacional. Están conformadas por representantes del Gobierno, Sector Productivo y Sector Académico.	Acuicultura	N/A
	Artesanías	
	agroindustria	
	Biotechnología	
	Fique	
	Biocombustibles	
	Producción agropecuaria ecológica	
Cacao		

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 69: Actor de orden público lineamiento 6, temática Reconversión de las prácticas productivas.

Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia		
Función	Área	subárea
Administra las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y coordina el Sistema Nacional de áreas Protegidas, con el propósito de conservar in situ la diversidad	Acción en Ecoturismo	N/A
	Programa de Ecoturismo Comunitario	
	Certificación Turismo Sostenible	

Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia		
Función	Área	subárea
biológica y ecosistémica representativa del país; busca proveer y mantener bienes y servicios ambientales y proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales, como parte del Patrimonio Nacional, y aportar al Desarrollo Humano Sostenible.		

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 70: Actor de orden público lineamiento 6, temática Reconversión de las prácticas productivas.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt Colombia		
Función	Área	subárea
Promueve, coordina y realiza investigaciones que contribuyen al conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad como un factor de desarrollo y bienestar de la población.	Subdirección Científica:	Biología de la conservación y el uso de la biodiversidad.
		Dimensiones socioeconómicas de la conservación y uso de la Biodiversidad.
		Políticas, legislación y apoyo para la toma de decisiones
		Gestión de información y conocimiento.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 71: Actor de orden público lineamiento 6, temática Reconversión de las prácticas productivas.

Dirección de Cadenas Productivas		
Función	Área	subárea
<ul style="list-style-type: none"> - Coordina la ejecución de la política sectorial en los procesos y cadenas productivas del sector agropecuario y rural. - Desarrolla aspectos productivos del sector rural, tales como crédito, asistencia técnica, comercialización, agroindustria e infraestructura. - Sugiere y propone planes y programas para propiciar la modernización y la diversificación productiva 	Programas de apoyo e incentivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Incentivo Forestal - Plan país maíz. - Apoyo a la comercialización de cacao - Programa de mantenimiento y acceso a mercados de las flores
	Programa para la conformación de cadenas productivas.	<ul style="list-style-type: none"> - Cadena del Aguacate. - Cadena Acuícola. - Cadena de algodón. - Cadena de Alimentos Balanceados. - Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura.

Dirección de Cadenas Productivas		
Función	Área	subárea
y el desarrollo empresarial de las zonas campesinas.		<ul style="list-style-type: none"> - Cadena del Arroz, Sector avícola. - Cadena del Banano. - Cadena del Cacao, Cadena de la caña de azúcar.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Temática: *Educación Ambiental.*

Actores de orden privado:

Tabla 72: *Actor de orden privado lineamiento 6, temática Educación ambiental.*

Asociación Hortofrutícola de Colombia (ASOHOFRUCOL)		
Función	Área	subárea
Organización nacional de carácter gremial, sin ánimo de lucro, que tiene el propósito de fortalecer y dinamizar el desarrollo del subsector de frutas y hortalizas de Colombia. Su sede principal está en Bogotá y tiene Comités Regionales en más de 400 municipios, que asocian y representan a los productores – personas naturales y jurídicas– dedicados a producir y comercializar frutas y hortalizas.	Focalización regional para el desarrollo de las cadenas productivas.	N/A
	Modernización de los sistemas y canales de comercialización.	
	Apertura de mercados.	
	Desarrollo y modernización	
	Desarrollo de los sistemas de calidad.	
	Diversificación de la oferta de productos.	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 73: *Actor de orden privado lineamiento 6, temática Educación ambiental.*

Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)		
Función	Área	subárea
Busca el mejoramiento de los cultivos alimenticios de primera necesidad, la yuca y el frijol, al igual que de los forrajes tropicales para la ganadería. En América Latina y el Caribe también lleva a cabo investigación sobre el arroz.	Agrobiodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos genéticos. - Forrajes tropicales. - Yuca. - Frijol.
	Suelos.	<ul style="list-style-type: none"> - Paisajes. - Agroecosistemas. - Agronomía. - Instituciones.
	Análisis de políticas.	<ul style="list-style-type: none"> - vinculación de agricultores a mercados. - Evaluación de impacto y estudios estratégicos. - Fortalecimiento de capacidades.

		<ul style="list-style-type: none"> - Cambio climático. - Servicios ecosistémicos. - Análisis de género.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 74: Actor de orden privado lineamiento 6, temática Educación ambiental.

Sociedad de Agricultores Colombiana (SAC)		
Función	Área	subárea
Es la máxima asociación gremial agropecuaria de carácter nacional, integrada por agricultores, ganaderos, piscicultores, silvicultores, profesionales de la producción rural, personas jurídicas del mismo carácter y las entidades gremiales constituidas por ellos. Su función general es llevar la representación y vocería de los productores del agro.	Estudios agroeconómicos	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno nacional e Internacional - Comportamiento sectorial, comercio exterior, empleo, costos y perspectivas.
	Documentos de análisis de las legislaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Tributaria, laboral, ambiental - Implicaciones en las actividades agrícolas y pecuarias.
	Participación en reuniones con el Gobierno, el Legislativo e intersectorial	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones en foros, seminarios, entre otros escenarios de discusión
	Formulación de propuestas con miras a orientar las negociaciones comerciales en lo relacionado con el sector agropecuario.	<ul style="list-style-type: none"> - N/A

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 75: Actor de orden privado lineamiento 6, temática Educación ambiental.

Conservación Internacional (CI)		
Función	Área	subárea
El objetivo general de esta ONG es el fortalecimiento del desarrollo institucional de iniciativas ambientales no gubernamentales, apoyar sus actividades y servir de punto de contacto internacional para canalizar los esfuerzos en beneficio del logro de los objetivos conservacionistas del país.	Paisajes marinos	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas Marinas Protegidas y Áreas de Manejo Especial. - Política y legislación marina. - Conservación para el Desarrollo.
	Caracterización y evaluación de servicios ecosistémicos	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración económica. - Evaluación hídrica.
	Fortalecimiento del ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los servicios naturales y el bienestar humano. - Sistemas de Información Geográfica y Sensores Remotos.

Conservación Internacional (CI)		
Función	Área	subárea
		<ul style="list-style-type: none"> - Componente Redes de conservación. - Componente Caracterización Biológica.
	Gerencia de Sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación y apoyo en la ejecución de planes de desarrollo y planes de sostenibilidad estratégica. - Promoción en el cumplimiento de políticas de responsabilidad empresarial. - Acompañamiento en la medición y optimización ambiental de procesos.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 76: Actor de orden privado lineamiento 6, temática Educación ambiental.

Fundación para la Vida Silvestre. Programa Colombia (WWF)		
Función	Área	subárea
<p>Hace énfasis en procesos de conservación y fortalecimiento de capacidades en paisajes prioritarios específicos.</p> <p>Ecorregionalmente: La tendencia es influir en políticas públicas, legislación, prácticas sectoriales y la construcción de alianzas regionales.</p>	Gobernanza y medios de vida sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> - Generación y fortalecimiento de un nivel de cultura ciudadana con criterios de equidad.
		<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los procesos organizativos locales
		<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del dialogo y relaciones entre actores clave
		<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de estrategias y herramientas, conceptuales, técnicas, culturales y metodológicas, para el ordenamiento del territorio

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Actores de orden público:

Tabla 77: Actor de orden público lineamiento 6, temática Educación ambiental.

Mesas Sectoriales		
Función	Área	subárea
Las Mesas Sectoriales son instancias de concertación sectorial o transversal de carácter nacional. Están conformadas por	Acuicultura	N/A
	Artesanías	
	agroindustria	
	Biotechnología	
	Fique	

Mesas Sectoriales		
Función	Área	subárea
representantes del Gobierno, Sector Productivo y Sector Académico.	Biocombustibles	
	Producción agropecuaria ecológica	
	Cacao	

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 78: Actor de orden público lineamiento 6, temática Educación ambiental.

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)		
Función	Área	subárea
La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetas de licenciamiento, permiso o tramite ambiental cumplan con la normativa, de tal manera que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible del país.	Licencias ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios ambientales. - Licencias ambientales. - Estudio de impacto ambiental. - Diagnostico ambiental de alternativas.
	Permisos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Permiso de Estudio de investigación científica. - Permiso de Aprovechamiento Forestal Único. - Permiso de Aprovechamiento Forestal Persistente. - Sello Ambiental Colombiano. - Certificados ambientales.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 79: Actor de orden público lineamiento 6, temática Educación ambiental.

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR)		
Función	Área	subárea
Realiza investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en los litorales y ecosistemas marinos y oceánicos de interés nacional, con el fin de proporcionar el conocimiento científico necesario para la formulación de políticas, la toma de decisiones y la elaboración de planes y proyectos que conduzcan al desarrollo de estas,	Gestión marina y costera. Líneas de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas y legislación. - Técnicas e instrumentos de planificación. - Análisis integrado de información.
	Calidad ambiental marina. Líneas de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención y protección. - Monitoreo de efectos. - Rehabilitación de ecosistemas.

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR)		
Función	Área	subárea
dirigidos al manejo sostenible de los recursos.		

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 80: Actor de orden público lineamiento 6, temática Educación ambiental.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales (IDEAM)		
Función	Área	subárea
Genera conocimiento y garantiza el acceso a la información sobre el estado de los recursos naturales y condiciones hidrometeorológicas de todo el país, para la toma de decisiones de la población, las autoridades y los sectores económicos y sociales de Colombia.	Subdirección de ecosistemas e información ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo de Sistema de Información Ambiental Institucional SIA. - Grupo de Suelo y Tierras. - Grupo de Bosques
	Subdirección de estudios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo de Seguimiento a la Sostenibilidad del Desarrollo. - Grupo de Cambio Global. - Grupo de Ordenamiento del Territorio. - Grupo de Acreditación de Laboratorios.

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Tabla 81: Actor de orden público lineamiento 6, temática Educación ambiental.

Programa de uso racional y eficiente de energía y fuentes no convencionales (PROURE)		
Función	Área	subárea
Orientado fundamentalmente a la disminución de la intensidad energética, al mejoramiento de la eficiencia energética de los sectores de consumo y la promoción de las fuentes no convencionales de energía, en función de la identificación de las potenciales, y a la definición de metas por ahorro energético y la participación de las fuentes y tecnologías no convencionales en la canasta energética del país.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con base en el PNNV, 2014.

Fuentes de financiación:

Patrimonio Natural. Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas: A través del diseño de mecanismos de financiación como incentivos y pagos por servicios ambientales, compensaciones sectoriales, mecanismos financieros, estrategias e instrumentos económicos y financieros (PNN, 2014).

Financiación de proyectos de inversión en CTI: El Consejo Asesor de Regalías aprobó el Acuerdo 029 de 2010 para financiar proyectos de inversión en CTI, estos deben estar orientados al desarrollo regional y beneficiar a las entidades territoriales, como lo señala el Artículo 28 de la Ley 1286 de 2009. Se financiarán proyectos de investigación básica aplicada y de desarrollo experimental, así como proyectos de innovación tecnológica y social (PNN, 2014).

Sistema Nacional de Apoyo a las Micro Pequeña y Mediana Empresa: El Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes brinda apoyo a los empresarios a través de diferentes instrumentos financieros y no financieros, que han estructurado las diferentes entidades que forman parte de este. Las acciones que se desarrollan en cada vigencia son consolidadas y registradas en un plan de acción (MINCOMERCIO, s.f.).

FINAGRO: A través del *Programa de coberturas*, el MADR otorgara a los subsectores agrícola, pecuario y acuícola exportadores, un incentivo para la compra de opciones Put Europeas, que permitan mitigar la incertidumbre cambiaria, disminuyendo posibles pérdidas económicas por la caída en la tasa de cambio, permitiendo estabilidad en la actividad agroexportadora y para el empleo generado por ella (FINAGRO, s. f.).

Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas: El proyecto pertenece al Ministerio de Agricultura. Su objetivo es incrementar la competitividad y el desarrollo empresarial de las comunidades rurales pobres, de manera sostenible, a través de alianzas orientadas por la demanda del sector privado comercializador. Se aprovecha el acceso que tienen los pequeños productores rurales a los factores de producción (tierra y trabajo) y se potencia su utilización mediante un aporte denominado Incentivo Modular. El Incentivo Modular es el complemento de los recursos que los demás socios invierten para llevar a cabo la Alianza Productiva y su función es permitir el cierre financiero del negocio (MINAGRICULTURA, 2020).

Soporte normativo:

Decreto ley 2811 de 1974: Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Función Pública, 1974).

Ley 23 de 1973: prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente y buscar el mejoramiento, conservación y restauración de los recursos naturales renovables, para defender la salud y el bienestar de todos los habitantes del Territorio Nacional (MINAMBIENTE, 1973).

Política Nacional de Recurso Hídrico: La Política para la Gestión Integral del Recurso Hídrico surge como la culminación de una serie de iniciativas de parte del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, por establecer directrices unificadas

para el manejo agua en el país, que además de apuntar a resolver la actual problemática del recurso hídrico (MINAMBIENTE, 2010).

Resolución 0631 de 2015: Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones (MADS, 2015).

Resolución 187 del 2006: Por la cual se adopta el Reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaquetado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización y se establece el Sistema de Control de Productos Agropecuarios Ecológicos (MINAGRICULTURA, 2006).

Ley 1876 del 2017: Esta ley crea nuevas funciones, competencias y mecanismos de articulación de las entidades y organismos de coordinación del orden nacional y territorial que componen el SNIA, y crea el servicio público de extensión agropecuaria y normas para su prestación (sistema nacional de innovación agropecuaria, 2017).

8. CONCLUSIONES.

- Según los resultados obtenidos en el diagnóstico socioambiental, se encuentra y evidencia que los Negocios Verdes aportan a la reducción de las brechas al desempleo, teniendo en cuenta que se generan 5612 empleos. A través de la inclusión laboral, los Negocios Verdes también aportan en la reducción de brechas sociales ya que el 49% de los empleados son víctimas de conflicto armado.
- Dentro del área de estudio, la estructura poblacional de los productores agropecuarios se inclina hacia el trabajo masculino, sin embargo, para el caso de los negocios verdes identificados por la CVS, hay una mayor equidad entre mujeres y hombres dedicados a esta labor; debido a que hay un 17% más de mujeres en comparación a la estructura mencionada anteriormente, dejando así una brecha menor entre ambo sexos, de esta manera resaltando parte importante de estos como la inclusión.
- A pesar de que el resultado promedial del criterio de impacto ambiental positivo dio satisfactorio, hay negocios con resultados por debajo del 40%, lo que quiere decir que es de mayor urgencia ver la situación específica de estos negocios y de esta manera hacer el fortalecimiento respectivo. Por otro lado, lo ideal es llevar los negocios a una calificación de avanzado con la ayuda del fortalecimiento ya planteado, adema de hacer inserción de nuevo indicadores según la pertinencia en la ficha de verificación, con el fin de tener resultados más exactos al momento de la verificación.
- Córdoba históricamente ha mantenido una economía basada en la agricultura, de esta manera, las características biofísicas presentes en el territorio están directamente relacionadas con los productos agropecuarios producidos por los Negocios en el área de estudio. En relación con esto, el subsector de sistemas de producción ecológico, orgánico y biológico es el que más negocio contiene; por esto es necesario la inserción de más negocios verdes en el ámbito agrícola de la región, teniendo en cuenta la vocación de esta; haciendo de esta manera una reconversión hacia la producción sostenible.
- En cuanto a distribución etaria, los Negocios Verdes en Córdoba están compuestos en su mayoría por personas entre 31 y 50 años (2773 personas), mientras que el grupo entre 18 y 30 es el que menos participantes tiene (1192 personas); lo que indica que hace falta inclusión hacia una población juvenil.
- Como aspecto relevante de los negocios verdes en las regiones, es el impacto ambiental que se generan en los territorios. Es decir, aquellos elementos en donde la política pública de y negocios verdes tuvieron una incidencia positiva para la conservación de los territorios rurales en las regiones del país.

- Cabe indicar que por sí solo, los negocios verdes no están resolviendo de manera directa la deforestación, contaminación, deterioro y desastres ambientales, o contrarrestando las afectaciones a gran escala de hábitats para la biodiversidad y los recursos naturales. Pero sí se debe reconocer que los actuales negocios verdes no hacen parte de esa dinámica destructiva, por cuanto emplean criterios y procesos de conservación y producción sostenible. En ello, resalta el interés de los empresarios sostenibles en aplicar una cultura, conocimiento, educación con fundamentos de preservación de lo natural en su territorio y zonificación donde se ubica su actividad. Si bien, su enfoque empresarial apunta a un crecimiento verde, su prioridad apunta al cuidado de las fuentes hídricas, el suelo, su recurso vegetal, la calidad de un aire óptimo, limpio y saludable. En donde la economía verde, ligada a procesos productivos tiene como principio el respeto por la vida animal, vegetal y su entorno.
- La importancia de implementar el fortalecimiento empresarial, especialmente para los 36 negocios, y los tres criterios ambientales con menor calificación, radica en convertir al departamento competitivo en tema ambiental, además de visibilidad para este tipo de negocios. La responsabilidad para el crecimiento corresponde a la corporación, debido a las oportunidades que se les pueden brindar a los Pyem, desde capacitaciones, hasta ayudas económicas.
- Existe desconocimiento de los negocios verdes por parte del sector financiero. Por ello, existen muy pocas líneas de financiación específicas para estos temas. Existen pocos incentivos financieros diferenciales por parte de los bancos de primer piso en cuanto a tasas preferenciales y periodos de gracia a las empresas con mejores desempeños ambientales. Falta desarrollar, diseñar e implementar instrumentos e incentivos económicos (tributarios entre otros) y financieros para apalancar actividades de desarrollo, apoyo a la certificación, investigación científica y tecnológica, mejorar la competitividad de los empresarios, producción y consumo de Negocios Verdes.

9. RECOMENDACIONES.

De las 130 fichas de verificación enviadas por la Corporación de los Valles del Sinú y San Jorge, 14 fichas de verificación contaban con problemas ya sea porque no se encontraban o los datos correspondientes no existían. Es por esto por lo que se recomienda hacer una organización exhaustiva de estas mismas fichas y así contar con un orden claro.

En ese mismo sentido, se pudieron evidenciar al menos 3 modelos de fichas de verificación, con cambios como la especificidad de algunos datos o ubicación de estos, así como resultados. Lo ideal sería la creación de criterios para la selección de un solo modelo para las fichas de verificación y las ya creadas trasladarlas al modelo seleccionado creando una homogenización y orden.

Debido a que no existía una recopilación de este tipo en la ventanilla de negocios verdes, la matriz será enviada junto a los resultados y a medida que sean verificados más negocios esta matriz sea actualizada; básicamente es crear una continuidad al trabajo.

De esta manera, es importante que los empresarios conozcan los resultados, así tendrán conocimiento sobre la generación de empleos y cómo su negocio aporte al desarrollo regional de una manera sostenible. Además, en caso de necesitar, contará con los lineamientos propuestos y batería de indicadores, lo cual ayudará a incrementar la calificación en el resultado de verificación y así obtener mejores beneficios.

En general la mayoría de los negocios verdes departamentales no tienen calificación de criterio ambiental alto. Es importante la actualización de las fichas de verificación, llevando datos contemporáneos según el mejoramiento que el empresario pueda generar a su organización.

- CVS. (2020). *Plan de gestión ambiental regional Córdoba*.
<https://cvs.gov.co/download/244/planes/9341/plan-de-gestion-ambiental-regional-2020-2031.pdf>
- CVS. (s. f.). *Cobertura Geográfica – CVS*. <https://cvs.gov.co/cobertura-geografica/#1618430401559-5e6e55bb-47ac>
- DANE. (2021). *La información del DANE en la toma de decisiones regionales*.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/210114-InfoDane-Monteria-Cordoba.pdf>
- FINAGRO. (s. f.). *SAC - Sistema de Atención al Consumidor Financiero*.
<https://www.finagro.com.co/atencion-servicios-ciudadania/informacion-al-ciudadano/sac-sistema-atencion-al-consumidor-financiero/sac-sistema-atencion-al-consumidor-financiero>
- Flores, A. C., Báez, P. A. O., Rodríguez, A. D., & Universidad Autónoma de Tlaxcala. Cuerpo Académico: Región y Sistemas Socioambientales Complejos. (2011). *El medio ambiente como sistema socio ambiental*. Universidad Autónoma de Tlaxcala, Secretaría de Investigación Científica y Posgrado, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, Cuerpo Académico Región y Sistemas Socioambientales Complejos.
- Función pública. (1993). *LEY 99 DE 1993*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297>
- Función pública. (2012). *Ley 1549 de 2012*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48262>
- Función pública. (2015a, diciembre 1). *Decreto 351 de 2014 - Gestor Normativo*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56755#:~:text=Es%20el%20documento%20mediante%20el,Modo%20de%20transporte.>
- Función pública. (2015b, diciembre 1). *Decreto 1369 de 2014 - Gestor Normativo*.
Función Pública.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=58571>
- Gamboa, M., García, Y., Villegas, F., Sánchez, Y., & Padilla, J. (2018). *La apropiación social como estrategia para la gestión ambiental en las IES La apropiación social como estrategia para la gestión ambiental en las IES. aportes para construir un medio ambiente sostenible y en paz*. UNAD.
<https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/3190/3185>

García, R. (2011). Interdisciplinarietà y sistemas complejos. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales (ReLMeCS)*, 1, 66–101. https://5d97115d-ee0c-42e0-a8a0-74a3b9fe555e.filesusr.com/ugd/726e52_9250964b86b644fc931dcfadbd8e8d65.pdf

Garita, W. (2017). Buenas prácticas de gestión ambiental en las instituciones de educación superior en Costa Rica. ISBN 978-9977-84-015-4. CONAE-REDIES. San José. Costa Rica. Recuperado de <http://www.redies.cr/files/Gu%C3%ADa%20de%20buenas%20pr%C3%A1cticas%20ambientales%20en%20la%20IES%20de%20Costa%20Rica%20CONARE-REDIES%20VF.pdf>

Hurtado de Barrera, J. (2000). Metodología de la investigación holística.

ICANH. (2017). *Elementos para la conceptualización de lo “campesino” en Colombia Documento técnico*. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/11/Concepto-t%C3%A9cnico-del-Instituto-Colombiano-de-Antropolog%C3%ADa-e-Historia-ICANH.pdf>

Innpulsa. (2022). *Convocatorias Innpulsa*. <https://www.innpulsacolombia.com/convocatorias>

ISO. (2006). *ISO 14040:2006(es) Gestión ambiental — Análisis del ciclo de vida — Principios y marco de referencia*. Online Browsing Platform (OBP). <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14040:ed-2:v1:es>

ISO. (2015). *ISO 9001:2015(es) Sistemas de gestión de la calidad*. <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:9001:ed-5:v1:es>

ISO. (2018). *ISO 10002:2018(es) Gestión de la calidad — Satisfacción del cliente — Directrices para el tratamiento de las quejas en las organizaciones*. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:10002:ed-3:v1:es>

Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza* (0 ed.). SIGLO XXI Editores.

MADS. (2005). *Decreto 4741 - 2005*. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. <https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/4741%20-%202005.pdf>

MADS. (2016, enero). *GUÍA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE NEGOCIOS VERDES*. https://negociosverdescorpomojana.gov.co/images/documentos/guia_verificaci%C3%B3n_criterios_nv.pdf

MADS. (2019). *Resolución 2184 de 2019*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
https://foman.com.co/wp-content/uploads/2021/04/2184_2019_FOMAN.pdf

Miguel, A. (2001). *Proyectos de inversión* (4.^a ed.).

MINAGRICULTURA. (2020). *ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA (2020–2021–2022)*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
<https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Proyecto-apoyo-a-alianzas-productivas-PAAP-.aspx>

Minambiente. (2014). *PLAN NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES*.
https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/20152/Plan_Nacional_negocios_verdes.pdf

Minambiente. (2019). *Estrategia Nacional de Economía Circular Cierre de ciclos de materiales, innovación tecnológica, colaboración y nuevos modelos de negocio*.
https://unctad.org/es/system/files/official-document/ditcted2017d6_es.pdf

Minambiente. (2021, 18 junio). *¿Qué son los Negocios Verdes?* Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. <https://www.minambiente.gov.co/negocios-verdes/que-son-los-negocios-verdes/>

Minambiente. (2022, 19 enero). *¿Qué son los Negocios Verdes?* Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. <https://www.minambiente.gov.co/negocios-verdes/que-son-los-negocios-verdes/>

MINCOMERCIO. (s. f.). *Sistema Nacional de Apoyo para las Mipymes*.
<https://www.mipymes.gov.co/coordinacion-con-entidades-publico-privadas-para-a/sistema-nacional-de-apoyo-a-las-mipymes-1>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014). *Plan Nacional de Negocios Verdes* (Vol. 1). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MINSALUD. (2013). *RESOLUCIÓN 2674 DE 2013*. MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/604808/1962.pdf/abe38fb4-e74d-4dcc-b812-52776a9787f6>

MINSALUD. (2018). *DECRETO NÚMERO 2478 DE 2018*.
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202478%20DE%20L%202028%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202018.pdf>

- MINSALUD. (2020). *Boletines Poblacionales: Población Víctima del Conflicto Armado*.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-victimasI-2020.pdf>
- MINTIC. (s. f.). *Gestión Ambiental*. MINTIC Colombia.
<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Transparencia/135683:Gestion-Ambiental-MINTIC>
- MINTRABAJO. (2015). *DECRETO NÚMERO 1072 DE 2015*. MINISTERIO DEL TRABAJO.
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- MINVIVIENDA. (2006). *Resolución 187 del 2006*.
<https://minvivienda.gov.co/normativa/resolucion-0187-2006#:~:text=Por%20la%20cual%20se%20adopta,Control%20de%20Productos%20Agropecuarios%20Ecol%C3%B3gicos.>
- MINVIVIENDA. (2014). *Resolución 754 de 2014*.
<https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2020-08/resolucion-754-de-2014.pdf>
- Morales, B., Aliste, E., Neira, C. I., & Urquiza, A. (2019). La compleja definición del problema socioambiental: racionalidades y controversias. *Revista Mad*, 40, 43–51.
<https://doi.org/10.5354/0719-0527.2019.54834>
- Moreno, P., & Moreno, O. (2015, diciembre). *Problemas socioambientales: concepciones del profesorado en formación inicial*.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632015000300073#:~:text=Los%20problemas%20socio%20ambientales%20hacen,como%20ejes%20organizadores%20del%20curr%C3%ADculo.
- ONU. (s. f.). *Promoviendo la eficiencia de recursos*. UNEP - UN Environment Programme.
<https://www.unep.org/es/regiones/america-latina-y-el-caribe/iniciativas-regionales/promoviendo-la-eficiencia-de-recursos-2>
- PNUD. (2019). *Córdoba, retos y desafíos para el Desarrollo Sostenible*.
<https://www.undp.org/es/colombia/publications/c%C3%B3rdoba-retos-y-desaf%C3%ADos-para-el-desarrollo-sostenible>
- Presidencia de la República. (2017). *LEY No. 1876 del 29 dic 2017*.
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201876%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>

Programa de Biocomercio Sostenible. (2022). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible <https://www.minambiente.gov.co/negocios-verdes/programa-de-biocomercio-sostenible/>

RAE. (s. f.). *per se* / *Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/per%20se>

SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA. (2017). *LEY 1876 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017*.
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201876%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>

Torres, L. (2020, 4 mayo). *Negocios verdes: alternativas para los problemas socio ecológicos*. Uniandes. <https://cider.uniandes.edu.co/es/noticia/negocios-verdes-alternativas-para-problemas-socioecologicos-mayo-20#:~:text=En%201997%20se%20aprob%C3%B3%20en,seres%20humanos%20y%20el%20ambiente.>

UNCTAD. (2022, 24 enero). *BioTrade* / UNCTAD. <https://unctad.org/topic/trade-and-environment/biotrade>

UNEP. (2006). *Acuerdos Ambientales y Producción más Limpia*.
<https://wedocs.unep.org/rest/bitstreams/11694/retrieve#:~:text=La%20Producci%C3%B3n%20M%C3%A1s%20Limpia%20consiste,seres%20humanos%20y%20el%20ambiente.>

Unidad de víctimas. (2019). *¿Qué personas son reconocidas como víctimas?* Gobierno Nacional.
https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Victimas_Inicio.aspx#:~:text=Aquellas%20personas%20que%20individual%20o,Humanos%2C%20ocurridas%20con%20ocasi%C3%B3n%20del

UPME. (2014). *Ley 1715 de 2014*.
https://www1.upme.gov.co/Documents/Cartilla_IGE_Incentivos_Tributarios_Ley1715.pdf

WWF. (2022, mayo). *¿Por qué seguimos sin reciclar en Colombia?*
<https://www.wwf.org.co/?363591/Por-que-seguimos-sin-reciclar-en-Colombia>

Yarto, M., Lema, I., & Gavilán, A. (2003). *El universo de las sustancias químicas peligrosas y su regulación para un manejo adecuado*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2884411>

11. ANEXOS.

- Anexo 1: Mapa geográfico subregiones de Córdoba y leyenda.



Figura 16: Mapa geográfico subregiones de Córdoba.
Fuente: Plan de gestión ambiental regional - PGAR, 2020.



Figura 17: Leyenda mapa geográfico subregiones de Córdoba.
Fuente: Plan de gestión ambiental regional - PGAR, 2020.

- **Anexo 2:** Matriz Socioambiental.

Enlace de la matriz:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UpkScD9QEBwuN2yRK02JhreBkcI2EkZ2np0HQ9JinuW/edit?usp=sharing>

- **Anexo 3:** Presencia de Negocios Verdes por municipio en Córdoba.

Tabla 82: Presencia de Negocios Verdes por municipio en Córdoba.

Etiquetas de fila	Cuenta de Municipio
Ayapel	4
Buenavista	1
Cereté	4
Chinú	6
Ciénaga de Oro	7
La Apartada	1
Lorica	7
Los Córdoba	3
Momil	2
Montelíbano	5
Montería	22
Moñitos	6
Planeta Rica	2
Pueblo Nuevo	3
Puerto Escondido	2
Puerto Libertador	6
Purísima	1
Sahagún	2
San Andrés Sotavento	7
San Antero	2
San Bernardo del Viento	4
San Carlos	1
San José de Uré	2
San Pelayo	2
Tierralta	19
Tuchín	2
Valencia	7
Total general	130

Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

• **Anexo 4:** Gráfico Productos principales en Negocios Verdes.

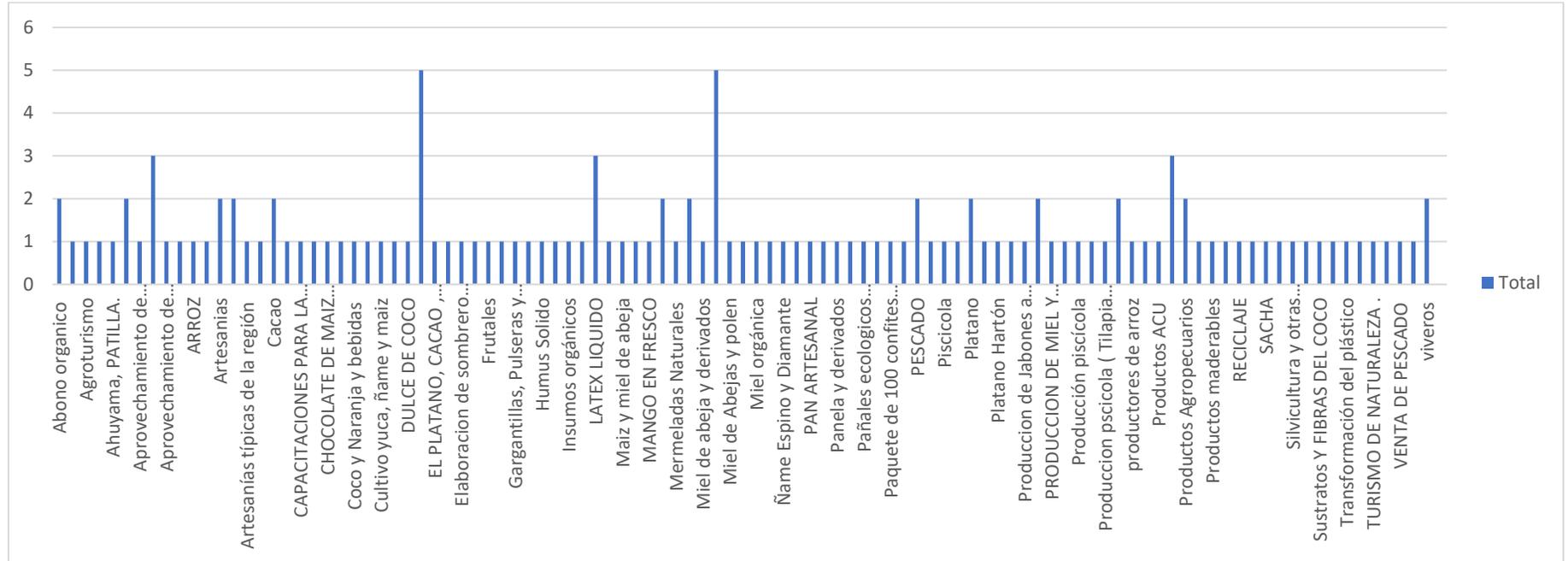


Figura 18: Productos principales en Negocios Verdes.

Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

- **Anexo 5:** Cantidad de Negocios Verdes en Subsector.

Tabla 83: Cantidad de Negocios Verdes en Subsector.

Etiquetas de fila	Cuenta de Subsector NV
Agroecología	6
Agroindustrial alimentario	18
Agroindustrial no alimentario	2
Aprovechamiento de residuos inorgánicos	13
Aprovechamiento de residuos orgánicos	7
Ecoturismo	8
Energía Solar	1
Maderables	5
No Maderables	11
Otros Bienes Y Servicios Verdes Sostenibles	2
Productos Derivados De La Fauna Silvestre	1
Servicios asociados a Negocios Verdes	3
Sistemas de Producción Ecológico, Orgánico y Biológico	53
Total general	130

Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

- **Anexo 6: Total empleos generados por NV y Leyenda.**

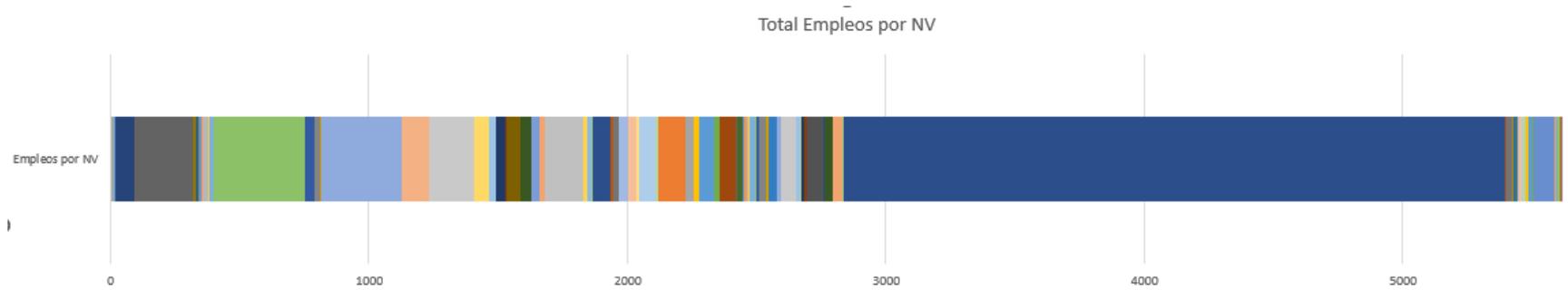


Figura 19: Total empleos generados por NV.
Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.



Figura 20: Leyenda total empleos generados.
Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

- **Anexo 7:** Estructura general poblacional de los productores agropecuarios.

Tabla 84: Estructura general poblacional de los productores agropecuarios.

Pirámide Grupos etarios	Sexo		Total general
	Hombre	Mujer	
De 0 a 4 años	-	-	-
De 5 A 9 años	-	-	-
De 10 a 14 años	-	-	-
De 15 a 19 años	42	-	42
De 20 a 24 años	58	110	168
De 25 a 29 años	331	21	352
De 30 a 34 años	959	339	1.298
De 35 a 39 años	1.876	422	2.299
De 40 a 44 años	2.585	589	3.175
De 45 a 49 años	4.863	1.375	6.238
De 50 a 54 años	6.403	1.632	8.035
De 55 a 59 años	6.326	1.361	7.687
De 60 a 64 años	6.055	1.903	7.958
De 65 a 69 años	4.937	1.356	6.293
De 70 a 74 años	3.730	1.339	5.069
De 75 a 79 años	3.370	956	4.326
De 80 a 84 años	1.643	604	2.248
De 85 a 89 años	782	232	1.013
Más de 90 años	439	122	560
No reporta	101	-	101
Total general	44.500	12.363	56.862

Fuente: La información del DANE para la toma de decisiones regionales, Montería/Córdoba (DANE, 2021).

- **Anexo 8: Total campesinos empleados en los NV.**

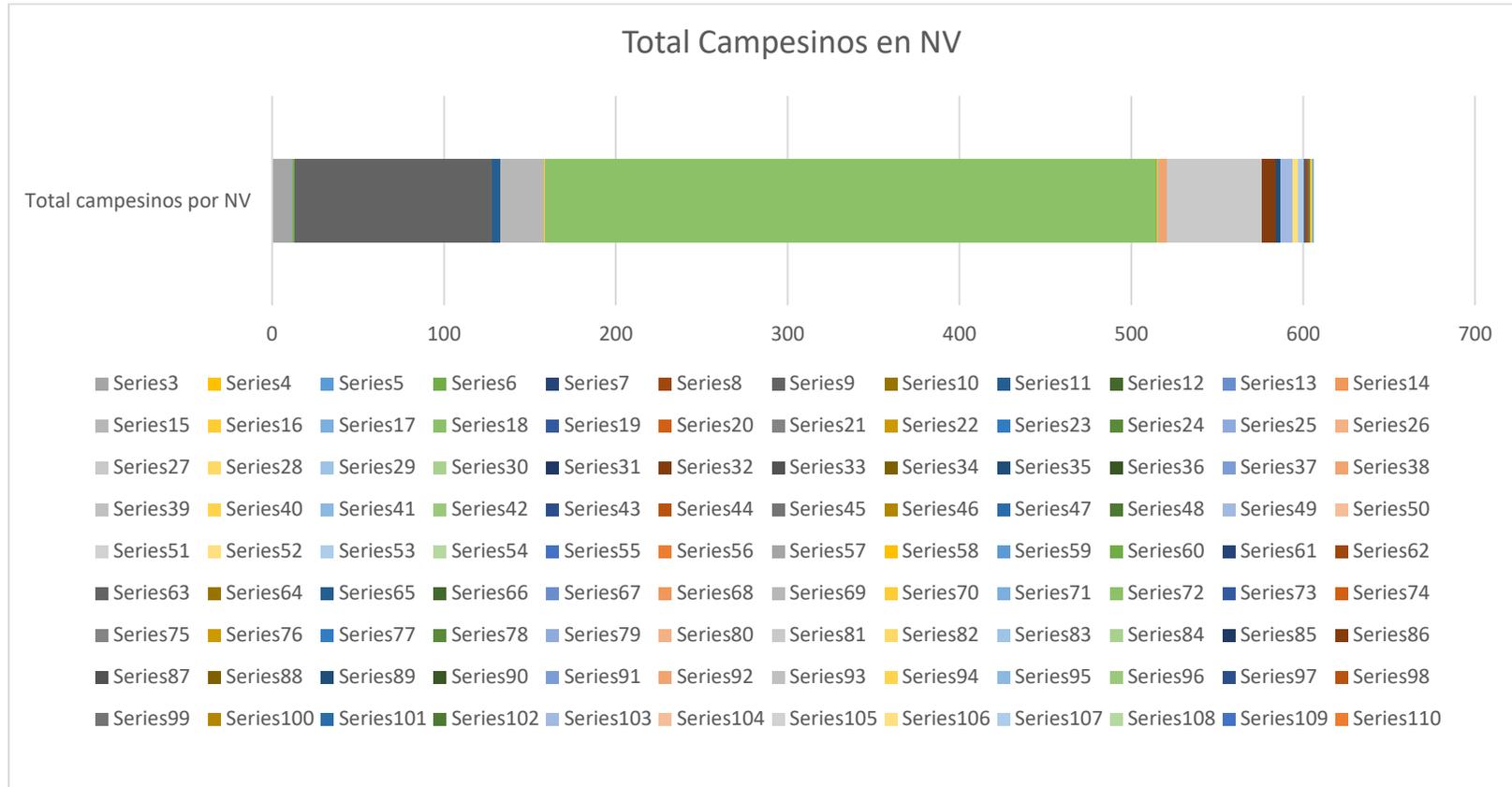


Figura 21: Total campesinos empleados en los NV.
Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

- **Anexo 9:** Gráfico total campesinos empleados en los NV y leyenda.

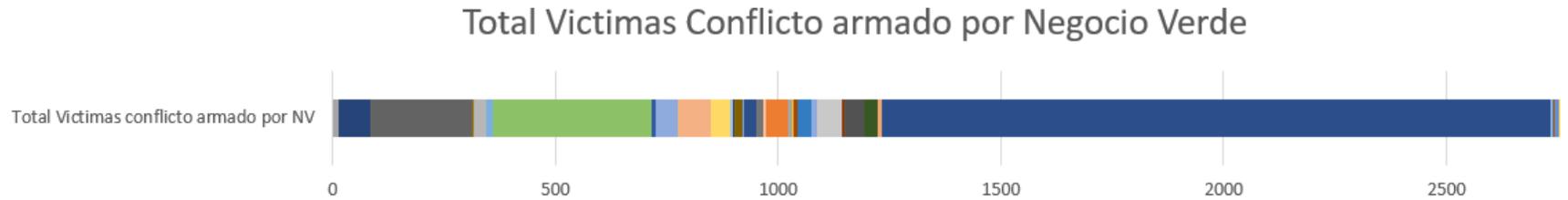


Figura 22: Total víctimas conflicto armado empleados en los NV.

Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.



Figura 23: Leyenda gráfico total víctimas conflicto armado empleados en los NV.

Fuente: Elaboración propia con base en fichas de verificación.

- **Anexo 10:** Batería de Indicadores para la verificación de negocios verdes

Tabla 85: Batería de Indicadores para la verificación de negocios verdes.

Impacto Ambiental Positivo y contribución a la conservación y preservación de los recursos ecosistémicos	¿El bien o servicio evita el uso de monocultivos?
	¿La organización implementa acciones de conservación de los ecosistemas naturales existentes?
	¿El bien o servicio mantiene la biodiversidad nativa y mejora las condiciones de los recursos naturales existentes?
	¿La organización tiene acciones para la disminución de la contaminación? ¿Cuáles?
	¿El bien o servicio contribuye a la disminución de la presión de los recursos naturales? ¿Cómo?
	¿El bien o servicio mejora las condiciones de los recursos naturales? ¿Cómo?
	¿El bien o servicio implementa acciones que permiten la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero-GEI? ¿Cómo?
	¿El bien o servicio involucra fuentes de energía alternativa o tecnologías más limpias? ¿Cuáles?
Enfoque ciclo de vida del bien o servicio	¿Los impactos de sus actividades sobre el medio ambiente, la comunidad y los trabajadores en las principales etapas del sistema productivo están edificados?
	¿La organización implementa acciones de prevención ó mitigación de los impactos generados en su sistema productivo o ciclo de vida del producto? ¿Cuáles?
	¿El bien o servicio considera criterios ambientales en la compra productos o insumos necesarios para su proceso de producción o incluye autoabastecimiento con criterios ambientales?
	¿La organización realiza entrenamiento y capacitaciones a sus empleados con énfasis en el desarrollo sostenible en su sistema productivo o ciclo de vida del bien o servicio?
	¿El bien o servicio promueve acciones para la innovación, la investigación y el desarrollo de valor agregado al bien o servicio? ¿Cuáles?
Vida útil	¿Se involucran procesos que extiendan la vida útil y/o mejoren la calidad del bien o servicio?
	¿Se realizan acciones que permitan que la vida útil del producto sea superior al promedio de los bienes o servicios similares?
	¿El bien o servicio cuenta con buenas prácticas de higiene y sanidad?
Sustitución de sustancias o materiales peligrosos	¿En la producción de bien o servicio se previene o mitiga el uso de sustancias que afectan el ambiente y/o la salud humana y se cuenta con un registro de sustitución de sustancias, hojas de seguridad de productos utilizados o análisis de laboratorio?

Reciclabilidad y/o uso de materiales reciclados	¿La organización cuenta con un manejo integral de residuos? Por favor describir.
	¿Se utilizan materiales reciclados en la fabricación del bien o servicio? ¿Cuales?
	¿Los empaques, envases o empaques del bien incluyen materiales recuperables, reciclables, reutilizables o que se puedan incorporar en un proceso productivo? ¿Cuales?
	¿El bien o servicio cuenta con un plan de acción que permita el cambio de materiales no renovables por renovables o reciclados?
Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción de bienes o servicios	¿La organización lleva un registro de consumo mensual de energía y realiza acciones para su ahorro y uso eficiente? ¿Cuales?
	¿La organización lleva un registro de consumo mensual de agua y realiza acciones para su ahorro y uso eficiente? ¿Cuales?
	¿Las principales fuentes de contaminación atmosférica, auditiva, olores y visual están identificadas en la zona directa de la organización? ¿Cuáles?
	¿Las principales fuentes de contaminación atmosférica, auditiva, olores y visual están identificadas en la zona indirecta de la organización? ¿Cuáles?
	¿La organización disminuye el consumo de recursos renovables y no renovables? ¿Cómo?
	¿El bien o servicio implica acciones extractivas sobre los recursos naturales? Si es así ¿Se cuenta con un programa de manejo ambiental?

Fuente: Guía de verificación y evaluación de criterios de Negocios Verdes.

- **Anexo 11:** Lineamiento 1 - apropiación ecológica.

Tabla 86: Lineamiento 1 - apropiación ecológica.

Eje Temático: Ecología y Biodiversidad					
Lineamiento 1: <i>apropiación ecológica</i>					
Objetivo	Temática	Acciones	Actividades	Momento	Actores
Apropiar al empresario con dictamen ambiental y conocimiento sobre recursos ecosistémicos.	Educación ambiental	Conocimiento de áreas de importancia ecológica en inmediaciones del negocio	Mesas de participación con empresarios e instituciones	PHVA	<ul style="list-style-type: none"> - CIAT. - SAC. - WWF. - Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. - Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles - Mesas Sectoriales - Centro Nacional de Producción Más Limpia - CECODES - ICA
			Formular un esquema participativo para la selección de métodos de conservación eficaces		
		Explicación de normatividad entorno a la conservación	Generación de campañas educativas con orientación hacia el empresario		
	Determinantes para toma de decisiones	Clasificación de las actividades potencialmente contaminantes, así como de conservación	Análisis de características específicas del negocio y definición de estas		
			Identificación de actividades del empresario		

Eje Temático: Ecología y Biodiversidad					
Lineamiento 1: <i>apropiación ecológica</i>					
Objetivo	Temática	Acciones	Actividades	Momento	Actores
		Gestión para la selección de métodos de conservación	Elaborar un manual de procedimientos para la conservación, aprovechamiento y mantenimiento del recurso ecosistema en la zona		
			Selección de tecnología ambientalmente apropiada para la reconversión hacia un IA positivo		
Fuente de Financiación					
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Nacional de Apoyo a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa - BANCOLDEX - Fondo de Modernización e Innovación para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – iNNpulsa MIPYME - Biocomercio Colombia 					
Marco Normativo					
<ul style="list-style-type: none"> - Ley 1876 del 2017 - Ley 1549 de 2012 - Ley 99 de 1993 - Resolución 187 del 2006 					

Fuente: Elaboración propia.

- *Anexo 12: Lineamiento 2 - Todos hacemos parte del ciclo.*

Tabla 87: Lineamiento 2 - Todos hacemos parte del ciclo.

Eje Temático: Enfoque en ciclo de vida					
Lineamiento 2: Todos hacemos parte del ciclo					
Objetivo	Temática	Acciones	Actividades	Momento	Actores
Promover el enfoque de ciclo de vida desde la producción (inicio) hasta el consumo (final) del bien/servicio.	Producción	Identificación de impacto en las actividades productivas	Identificación de proveniencia de materia prima (comprada)	PHVA	<ul style="list-style-type: none"> - CECODES - Centro Nacional de Producción Más Limpia - Dirección Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana - Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles - Conservación Internacional (CI) - Banco de desarrollo empresarial colombiano – BANCÓLDEX - Viceministerio de Desarrollo Empresarial - Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCEI)
			caracterización del producto a través de análisis de ciclo de vida		
		Autonomía laboral	Especificidad en cargo de empleados según pertinencia		
	capacitación de empleados				
Consumo	Acciones de prevención y mitigación de impactos generados	Campañas de tecnificación para el bien o producto (valor agregado)			

Eje Temático: Enfoque en ciclo de vida					
Lineamiento 2: <i>Todos hacemos parte del ciclo</i>					
Objetivo	Temática	Acciones	Actividades	Momento	Actores
			Publicidad ambiental en la etiqueta del producto		
Fuente de financiación					
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Nacional de Apoyo a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa - BANCOLDEX - Fondo de Modernización e Innovación para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – iNNpulsa MIPYME - Convocatoria Bioempresa iNNpulsa 					
Marco normativo					
<ul style="list-style-type: none"> - ISO 14040 - Decreto 1369 de 2014 - Decreto 2478 de 2018 - Ley 1876 de 2017 					

Fuente: Elaboración propia.

- **Anexo 13:** Lineamiento 3 - Sostenibilidad ambiental de lado con la calidad material.

Tabla 88: Lineamiento 3 - Sostenibilidad ambiental de lado con la calidad material.

Eje Temático: Aumento de Vida Útil.					
Lineamiento 3: Sostenibilidad ambiental de lado con la calidad material.					
Objetivo	Temática	Acciones	Actividades	Momento	Actores
Fomentar la apropiada producción de los productos y su sostenibilidad	Superioridad a otros productos	Reconvertir el modelo de producción	Identificación de las fases de desarrollo por el cual el producto es creado	PHVA	<ul style="list-style-type: none"> - Centro Nacional de Producción Más Limpia - CECODES - ACOPI - Inversionistas de Impacto - Dirección Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana - Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles - INVIMA - Dirección de Cadenas Productivas - Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCeI)
			Modelos de producción diferentes, a través de la planificación, procedimientos y recursos		
			Intensidad en la higiene y sanidad del producto		
		Apreciación del cliente	Espacios para que el cliente exponga sus inconformidades		
Fuente de financiación					
<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Gobierno Corporativo: - Programa de Emprendimiento - Sistema Nacional de Apoyo a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa - BANCOLDEX 					
Marco normativo					

Eje Temático: Aumento de Vida Útil.					
Lineamiento 3: Sostenibilidad ambiental de lado con la calidad material.					
Objetivo	Temática	Acciones	Actividades	Momento	Actores
<ul style="list-style-type: none"> - ISO 10002 - ISO 9001 - Resolución 2674 de 2013 					

Fuente: Elaboración propia.

- **Anexo 14:** Lineamiento 4 - Menos contaminantes: más vida.

Tabla 89: Lineamiento 4 - Menos contaminantes: más vida.

Eje Temático: Reconversión del uso de sustancias peligrosas					
Lineamiento 4: Menos contaminantes: más vida.					
Objetivo	Temática	Acciones	Actividades	Momento	Actores
Transformar las prácticas en las que se ha basado la producción del bien/servicio	Mitigación	Análisis de procesos	<ul style="list-style-type: none"> Mapa de procesos Aplicación de SST 	PHVA	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES) - Asociación Nacional de Empresario de Colombia (ANDI) - Dirección Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana - Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles - Banco de desarrollo empresarial colombiano – BANCÓLDEX
	GTAA	Selección de tecnologías ambientalmente apropiadas	Compra de materia prima en lugares con calidad ambiental		

Eje Temático: Reconversión del uso de sustancias peligrosas					
Lineamiento 4: Menos contaminantes: más vida.					
Objetivo	Temática	Acciones	Actividades	Momento	Actores
			Aplicación de tecnologías ambientalmente apropiadas en el proceso		<ul style="list-style-type: none"> - Viceministerio de Desarrollo Empresarial - Sociedad de Agricultores Colombiana (SAC) - Centro Nacional de Producción Más Limpia - Conservación Internacional (CI) - Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) - Dirección de Consulta Previa
Fuente de financiación					
<ul style="list-style-type: none"> - Programa Nacional Biocomercio - Sistema Nacional de Apoyo a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa - FINAGRO - Fondos de Capital 					
Marco normativo					
<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 1072 de 2015 - ISO 9001 - Plan Institucional de Gestión Ambiental 					

Fuente: Elaboración propia.

- **Anexo 15:** Lineamiento 5 - Reciclar está en tus manos.

Tabla 90: Lineamiento 5 - Reciclar está en tus manos

Eje Temático: Reciclabilidad					
Lineamiento 5: Reciclar está en tus manos					
Objetivo	Temática	Acciones	Actividades	Momento	Actores
Producir productos incorporados de una manera circular y no lineal	separación en la fuente	Gestión integral de residuos sólidos	Identificar los tipos de residuos producidos	PHVA	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES) - Conservación Internacional (CI) - Dirección Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana - Programa Nacional Biocomercio - Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) - Dirección de Consulta Previa - Centro Nacional de Producción Más Limpia - Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Departamento Nacional de Planeación (DNP) (Colombia Compra Eficiente)
			separación de los residuos identificados		
			Generar un plan de gestión integral de residuos para la organización		
	Construcción colectiva	Inserción en la economía circular	Usar proveedores que usan materiales reutilizados		
			Incorporar en el producto materiales de fácil separación o con la posibilidad de reciclar		
		Participación de Consumidor	Explicación dentro del producto para separado		
Fuente de financiación					
<ul style="list-style-type: none"> - Colombia Sostenible - BANCOLEX 					

Eje Temático: Reciclabilidad					
Lineamiento 5: <i>Reciclar está en tus manos</i>					
Objetivo	Temática	Acciones	Actividades	Momento	Actores
- Incentivos a la ciencia, tecnología e innovación					
Marco normativo					
<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 4741 de 2005 - Resolución 2184 de 2019 - Decreto 351 de 2014 - Resolución 754 2014 					

Fuente: Elaboración propia.

- **Anexo 16:** Lineamiento 6 - Hacia la sostenibilidad productiva.

Tabla 91: Lineamiento 6 - Hacia la sostenibilidad productiva.

Eje Temático: Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción					
Lineamiento 6: Hacia la sostenibilidad productiva					
Objetivo	Temática	Acciones	Actividades	Momento	Actores
Reestructurar la expansión y sistemas de producción agropecuaria hacia la recuperación y protección de los ecosistemas de importancia ambiental	Zonificación ambiental cooperativa	Definir los usos del suelo permitidos	Definir áreas para tipo de uso del suelo y su posible grado de afectación	PHVA	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES) - Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - Dirección Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana - Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles - Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) - Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) - Sociedad de Agricultores Colombiana (SAC) - Mesas Sectoriales
	Reconversión de las prácticas productivas	Capacitación comunitaria sobre los sistemas productivos	Taller: Reconocimiento de los actuales sistemas productivos del negocio		
			Capacitación: Prácticas agropecuarias no sostenibles y cómo es su aporte a la contaminación y cambio climático		
	Educación Ambiental	Apropiación del conocimiento	Talleres de fauna y flora local		

Eje Temático: Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción					
Lineamiento 6: <i>Hacia la sostenibilidad productiva</i>					
Objetivo	Temática	Acciones	Actividades	Momento	Actores
			Recorridos para la identificación social de fuentes contaminantes		<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia - Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt Colombia - Dirección de Cadenas Productivas - Asociación Hortofrutícola de Colombia (ASOHOFRUCOL) - Fundación para la Vida Silvestre. Programa Colombia (WWF) - Mesas Sectoriales - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales (IDEAM) - Programa de uso racional y eficiente de energía y fuentes no convencionales (PROURE)
		Capacitación a la comunidad	Taller sobre la importancia del recurso hídrico		
			Taller sobre la importancia del consumo responsable de energía		
			Taller sobre el uso de recursos renovables y no renovables.		
Fuente de financiación					
<ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio Natural. Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas - Financiación de proyectos de inversión en CTI 					

Eje Temático: Uso eficiente y sostenible de recursos para la producción					
Lineamiento 6: <i>Hacia la sostenibilidad productiva</i>					
Objetivo	Temática	Acciones	Actividades	Momento	Actores
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Nacional de Apoyo a las Micro Pequeña y Mediana Empresa - FINAGRO - Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas 					
Marco normativo					
<ul style="list-style-type: none"> - Decreto ley 2811 de 1974 - Ley 23 de 1973 - Política Nacional de Recurso Hídrico - Resolución 0631 de 2015 - Resolución 187 del 2006 - Ley 1876 del 2017 					

Fuente: Elaboración propia.

- **Anexo 17:** Diagrama de proceso ciclo PHVA.

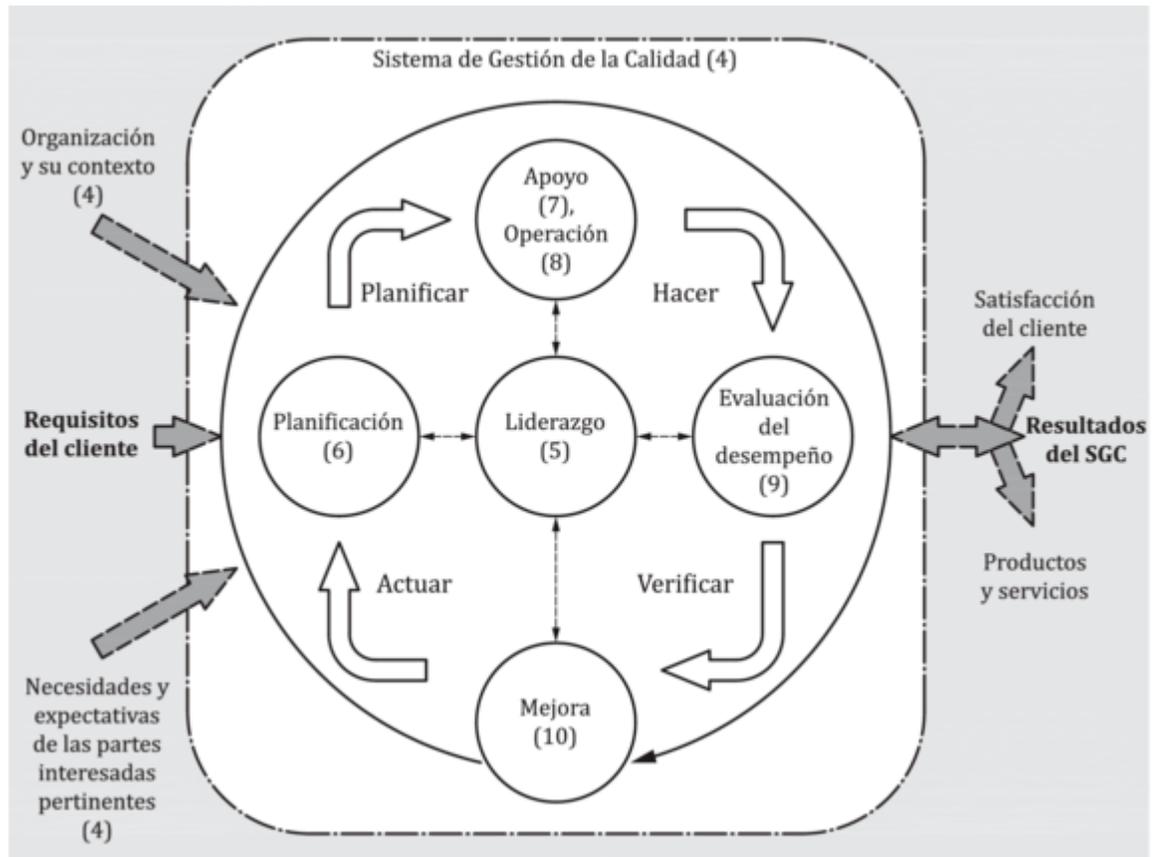


Figura 24: Diagrama de proceso ciclo PHVA.

Fuente: ISO 9001.